

Acercamientos a lo político y lo nacional popular: un debate necesario

Por Noé; Carlos Otto Hernández Cortez; Vázquez Salazar (coords)

CANTIDAD DE PALABRAS 56220

HORA DE ENTREGA

19-ENE-2026 03:07P. M.

NÚMERO DE
IDENTIFICACIÓN DEL
TRABAJO

119969038

Acercamientos a lo político y lo nacional popular: un debate necesario

Noé Hernández Cortez
Carlos Otto Vázquez Salazar
(coordinadores)

Índice

Prólogo

Variaciones teóricas del populismo en América Latina: estructuras, actores y discursos.
Xel ha Moira Fernanda Tortti Galán / Noé Hernández Cortez

La Cuarta Transformación ¿Hacia una hegemonía nacional-popular?
Pedro Abraham Esparza Castro y Carlos Otto Vázquez Salazar

La Revolución Mexicana y el surgimiento del proyecto nacional-popular en México: un análisis desde el pensamiento gramsciano en Latinoamérica.
Alejandra Hurtado Ramírez y Carlos Otto Vázquez Salazar

El significado de política y de presidenta de México en habitantes en estado de exclusión de la Ciudad de Zacatecas.
Evelyn Judith Piñón Villagrana y Jesús Moya Vela

El presidencialismo mexicano. Un análisis de su trayectoria histórica en el marco de la Cuarta Transformación.
Héctor de la Fuente Limón y Salvador Herrera Pretelín

La violencia política contra las mujeres: apuntes teóricos para su estudio.
Rosa María Flores Martínez/ Ma. Cristina Recéndez Guerrero/ Noé Hernández Cortez

Los Orígenes del Capitalismo de Meiknis Wood. Aproximación a una visión polémica.
Luis Rubio Hernansáez.

Prólogo

DOI: <https://doi.org/10.52501/cc.405.00.01>

Los trabajos aquí reunidos bajo el título *Acercamientos a lo político y lo nacional-popular: una discusión necesaria* son resultado de la construcción del conocimiento de los dos posgrados de la Unidad Académica de Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Zacatecas: la Maestría y el Doctorado en Ciencia Política, ambos programas reconocidos por el Sistema Nacional de Posgrados (SNP) de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) como posgrados de investigación en la Categoría 1, los cuales han conjuntado su esfuerzo para tener una agenda de investigación que atienda los problemas políticos y sociales de México.

El objetivo central del libro y que se trazaron los autores es difundir el conocimiento que se realiza en ambos programas académicos, esta iniciativa emerge del entusiasmo y compromiso de las y los estudiantes de estos posgrados para escribir en coautoría con sus directores y codirectores de tesis los primeros hallazgos encontrados en sus investigaciones que aún se encuentran en curso. Cada capítulo de libro se construyó principalmente en los Comités Tutoriales de Tesis y en los proyectos de investigación coordinados por los investigadores en los que participan los estudiantes. Asimismo, es importante destacar que los temas de estas investigaciones se discuten a la vez en el Seminario del Cuerpo Académico “Procesos Sociales Contemporáneos: Ciencia Política y Sociedad” (UAZ-CA-254) en que participan periódicamente investigadores y estudiantes.

Después de aproximadamente tres años de investigación se obtienen los primeros resultados que se muestran en esta obra conjunta, a lo largo de ese tiempo, los doce autores que participan del presente libro han reflexionado sobre estas ideas que se articulan en dos conceptos clave de la ciencia política: *lo político y lo nacional-popular*. Para dar cuenta de estos temas la obra se estructura en siete capítulos. Pensar e investigar sobre *lo político y lo nacional-popular* implica intervenir teóricamente desde una concepción en donde las instituciones y las prácticas sociales están mediadas por el antagonismo. Las instituciones aquí no sólo se conciben como un conjunto de reglas, sino que se instituyen en el antagonismo permanente de las diversas fuerzas políticas, en donde la disputa por el Estado es una

característica fundamental en que los sujetos políticos manifiestan sus posicionamientos ideológicos.

El largo período neoliberal que ha prevalecido en América Latina, y en particular, en México, no solo es la implementación de un modelo económico, con políticas de libre mercado y un marcado individualismo meritocrático, sino también es una forma de entender la política como un quehacer racional y tecnocrático, en donde predomina una concepción de equilibrio y se destierra el antagonismo y el conflicto del campo político. La política, en ese sentido, el neoliberalismo la concibe como lo quería Saint Simon: la administración de toda actividad política, una especie de aspirar a la neutralidad ideológica. Sin embargo, *lo político* siempre ha estado presente como la disputa popular del poder, como el antagonismo que no se deja atrapar por una supuesta racionalidad política.

Las contradicciones del neoliberalismo en América Latina es que, a sus medidas autoritarias en lo económico y político, emergían de forma contestaria los movimientos sociales y protestas contra estas prácticas verticales de la política, de tal forma que cuando estas fuerzas políticas desde abajo se han organizado, para pasar al campo partidario y electoral, han impulsado programas progresistas. *Lo político* tiene así su expresión, lo que aquí entendemos en relación con el Estado y la vida partidaria, la construcción de *lo nacional-popular*; el campo popular como las prácticas políticas del sentido común sedimentado en la comunidad política de las clases subalternas. De manera tal que *lo político* y *lo nacional-popular* tienen en México y América Latina una forma de hacer política no sujeta a la pretendida racionalidad neoliberal. *Lo nacional-popular* es el exceso que desborda a las instituciones instituidas desde la concepción de la democracia procedimental y liberal.

Es en este punto de quiebre en donde se posiciona la discusión política, o para decirlo con más transparencia, la discusión de *lo político* como la manifestación de *lo nacional-popular*. Sin embargo, *lo político* no lo reducimos a los proyectos políticos de izquierda progresista, sino también a su lado opuesto, a las derechas que emergen como síntoma de la presencia política de los programas progresistas. En México la clave política para explicar y legitimar en el discurso político el sistema democrático, se hizo uso de la metáfora política de la “transición democrática”, que, provenía de un marco teórico liberal, este no alcanzó a explicar la historia de los complejos procesos políticos. Es así que la metáfora de la

“transición democrática”, actualmente es cuestionada por nuevas categorías de entendimiento, como son las categorías de *lo político* y *lo nacional-popular*.

Como algunos autores han sostenido, desde el punto de vista de la historia de los progresismos que emergieron a principios del siglo XXI en América Latina, la llegada tardía de México a los progresismos con el triunfo de Andrés Manuel López Obrador en el 2018 y con la continuidad del proyecto político de izquierda con la actual presidenta de México Claudia Sheinbaum Pardo, es la vuelta al discurso de *lo nacional-popular* que ha exigido a la vez repensar las categorías de análisis de este complejo proceso político por el que atraviesa la política en México.

Lo que es evidente y como se manifiesta en esta obra colectiva es que la llegada de la llamada Cuarta Transformación ha demandado explicar el campo popular de la política en México, pero a la vez que se aproxima a la explicación de la política de izquierda en México, se inicia un proceso de crítica propio de un proyecto político popular. Lo anterior, es importante mencionarlo, ya que los doce autores que convergen en esta obra parten de paradigmas y posiciones teóricas e ideológicas distintas, no obstante, el común denominador que los ha congregado, como suele ser en una obra colectiva que recoge distintas voces, es el registro y preocupación por *lo político* como antagonismo en la sociedad. Algunos autores profundizan más en *lo nacional-popular* y otros, si bien lo tienen en cuenta, buscan otros registros teóricos para dar cuenta de *lo político*.

Lo que se coincide en esta obra es que la actual transformación política y social por la que atraviesa México requiere de pensar críticamente las categorías de análisis, un paso necesario para construir conceptos y metodologías que expliquen la historia política presente de México puesta la mirada en América Latina. Quizá la experiencia compartida, entre los autores que emprendimos este proyecto editorial, radique en que *lo político* es como un poliedro, que requiere distintas miradas, algunas en disputa como parte fundamental del conocimiento en las ciencias sociales en general, y de la ciencia política en particular, lo que queremos dejar claro es que el conocimiento de *lo político* nunca es un cierre, sino conocimiento abierto a la discusión teórica y metodológica.

Como señala Pierre Rosanvallon¹ una lectura de *lo político* requiere emprender un conocimiento de la historia, la historicidad es inherente a la investigación de los sujetos políticos que aparecen como acontecimiento en el mundo social, la conciencia de la contingencia histórica, consideramos, está presente en las investigaciones que se exponen en el capitulado del libro. Esta historia narra la construcción de *lo nacional-popular*; las claves de los regímenes políticos o las variaciones teóricas del populismo, lo que se pretende es hacer explícito que los autores sustentan sus trabajos desde una perspectiva teórica en donde la historicidad juega un papel crucial en sus explicaciones y aproximaciones a su objeto de estudio.

Es innegable que esta obra, que hace una crítica al entendimiento de la política como una racionalidad instrumental, como la que sedimentó el neoliberalismo, se ocupa también de otras caras de *lo político* como es la violencia política en las instituciones entendidas como procesos, así como las formas materiales de la exclusión social en las ciudades. Temas polémicos y a debate, pero que ofrecemos al lector para pensar la política desde distintas perspectivas de interpretación. Para lograr lo anterior, el libro se estructura en siete capítulos que a continuación damos cuenta de ello.

El primer capítulo “Variaciones teóricas del populismo en América Latina: estructuras, actores y discursos” escrito por Xel ha Moira Fernanda Tortti Galán y Noé Hernández Cortez desarrollan las aportaciones a la teoría del populismo desde el pensamiento y la realidad política de América Latina. Una de las contribuciones de este capítulo es poner de forma explícita la ontología y epistemología de las distintas variaciones teóricas con que se ha construido el concepto de populismo, con base en el cultivo de la ciencia política en la región. La ontología del populismo supone el énfasis que ponen los distintos teóricos a la variable que consideran relevante para explicar el fenómeno populista, sea la estructura socioeconómica, los actores o las construcciones discursivas. Una apuesta de este capítulo consiste en esclarecer los supuestos con que han trabajado las diversas perspectivas teóricas del populismo, así se discute la sociología crítica latinoamericana, la teoría populista anclada en el discurso de acuerdo con Ernesto Laclau, la corriente del neopopulismo de la década de los noventa y el paradigma del populismo dentro del marco de referencia del enfoque

¹ Pierre Ronsanvallon (2003). Por una historia conceptual de lo político. Fondo de Cultura Económica.

ideacional. Sin lugar a duda, el presente capítulo aporta una aclaración conceptual en el contexto del actual debate sobre el populismo en América Latina.

El segundo capítulo “La Cuarta Transformación ¿Hacia una hegemonía nacional-popular?” a cargo de Pedro Abraham Esparza Castro y Carlos Otto Vázquez Salazar se plantea la interrogante de si el actual proceso político de izquierda conocido como la Cuarta Transformación es la constitución de una nueva hegemonía de lo nacional-popular. Los autores encuentran algunos elementos de carácter histórico, que pueden dar rutas para constatar que el actual proyecto político, primero encabezado por Andrés Manuel López Obrador y en nuestros días por la presidenta de México Claudia Sheinbaum Pardo, es la construcción de un bloque histórico nacional-popular. Esta investigación se sustenta desde una perspectiva teórica gramsciana que pone en el centro de su análisis político conceptos como *lo nacional-popular*, *hegemonía*, *contrahegemonía*, *reforma intelectual y moral*, *voluntad colectiva*, *bloque histórico* y *clases subalternas*. Es así como con el aparato conceptual gramsciano se marca una clara línea divisoria de interpretación histórica entre lo nacional-popular de la Cuarta Transformación y el modelo neoliberal de los gobiernos priistas y panistas de las últimas cuatro décadas. Los autores, en su interpretación política, argumentan que pensar la Cuarta Transformación en clave gramsciana permite identificar los movimientos de la derecha mexicana, que en sus estrategias políticas se orilla hacia formas de golpismo político.

Alejandra Hurtado Ramírez y Carlos Otto Vázquez Salazar autores del tercer capítulo “La Revolución Mexicana y el surgimiento del proyecto nacional-popular en México: un análisis desde el pensamiento gramsciano en América Latina”, parten de un análisis histórico para explicar el proyecto político nacional-popular en México, a partir de una interpretación de la Revolución Mexicana. El anclaje teórico en este trabajo es con base en los dispositivos conceptuales de la lectura de Gramsci desde el pensamiento latinoamericano. Una explicación que ofrecen los autores es que lo nacional-popular es una construcción histórica, que emerge en el antagonismo con otro proyecto político conservador, el cual hunde sus raíces históricas en la formación de la oligarquía proveniente del Porfiriato con sus cambios y continuidades. Así, la Revolución Mexicana es un acontecimiento histórico clave para comprender la formación del Estado mexicano hacia una vocación de lo nacional-popular, en donde el *pueblo* es el sujeto de la transformación política. Una tesis, que se sustenta en

este capítulo, es que una vez constituido el Estado mexicano se establece una primera hegemonía nacional-popular con el gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940), y en la segunda mitad del siglo XXI aparece una nueva fuerza popular con la victoria electoral de Andrés Manuel López Obrador en el 2018. Esta interpretación histórica es una renovada crítica en clave popular contra la hegemonía neoliberal de la oligarquía mexicana.

El cuarto capítulo del libro se titula “El significado de política y de presidenta de México en habitantes en estado de exclusión de la Ciudad de Zacatecas” fue escrito por Evelyn Judith Piñón Villagrana y Jesús Moya Vela. La política en este capítulo es entendida como los símbolos que construyen los sujetos en una cultura política determinada. Para mostrar evidencia sobre esta tesis los autores presentan un estudio de caso con base en las zonas en exclusión social, económica y política en la periferia de la Ciudad de Zacatecas. Este estudio tiene un riguroso y robusto trabajo de campo, consistente en levantar información a partir de una muestra de 105 personas, para observar sus actitudes políticas en relación con dos palabras, con fuerte significado a través de redes semánticas, como lo son la palabra *política* y *Presidenta de México*. Ante la interrogante de cómo se percibe la política desde las zonas de exclusión, lo que encuentra esta investigación es que las personas tienen una percepción negativa de la *política* asociada a la memoria colectiva de la corrupción, el abuso y la deshonestidad de los políticos. Por el contrario, la figura de la *Presidenta de México* está asociada a una percepción positiva en donde se le asocia a significados políticos como líder, mujer, buena y luchadora. La memoria y los símbolos, argumentan los autores, son ante todo una construcción cultural e histórica, la política no es solamente una actividad del Estado, sino también una subjetividad que construyen los sujetos desde espacios de la periferia urbana, en este caso, desde el espacio social marginal de la Ciudad de Zacatecas.

“El presidencialismo mexicano. Un análisis de su trayectoria histórica en el marco de la Cuarta Transformación” es el título del quinto capítulo escrito por Héctor de la Fuente Limón y Salvador Herrera Pretelín. El régimen político mexicano es abordado en este trabajo como una construcción histórica asociada al subdesarrollo, esta es una interpretación que les permite a los autores, explicar la formación del Estado mexicano con el gobierno de Lázaro Cárdenas, como el momento de una profunda reingeniería política y económica, que da paso a sentar las bases del presidencialismo mexicano. De tal forma que con el cardenismo se construye un proyecto nacional en que se articulan los diversos sectores políticos alrededor

de la figura presidencial. El periodo del modelo de crecimiento hacia adentro, el cual entró en crisis en la década de los setenta reconfigura al sistema presidencial, esta crisis dio apertura a la implementación del modelo neoliberal como una etapa del capitalismo subdesarrollado, configurando una forma de democracia caracterizada por su autoritarismo. En este contexto histórico, la etapa política de la Cuarta Transformación pone en cuestionamiento si es propio de un proceso político de cambio de régimen político, los autores ofrecen algunos elementos históricos en donde se observan estos cambios del actual régimen político con el gobierno de Andrés Manuel López Obrador: la instauración de una legitimidad política y democrática con base en el voto popular, que aminora la distancia y alejamiento existente entre el Estado y la sociedad como consecuencia del modelo neoliberal impuesto en México.

Rosa María Flores Martínez, Ma. Cristina Recéndez Guerrero y Noé Hernández Cortez son los autores del sexto capítulo “La violencia política contra las mujeres: apuntes teóricos para su estudio”. A partir de la institución de la democracia en México, las mujeres fueron jugando cada vez más un papel decisivo en la política. Sin embargo, la democracia para las mujeres no ha significado participar de la política de forma libre, puesto que dispositivos de violencia política, por el hecho de ser mujer, han sido una constante contra las mujeres que participan de la vida política. Conocer y explicar esta violencia política por razón de género requiere de fundamentos teóricos para su estudio, con el objetivo de encontrar las causas institucionales del origen de la violencia política contra las mujeres. La democracia paritaria debe ser un ejercicio dentro de las instituciones políticas, tanto de los partidos políticos como de los propios cargos públicos dentro del Estado. En un contexto de las múltiples violencias como la política, psicológica, económica y simbólica contra las mujeres, las instituciones deben garantizar espacios políticos libre de violencia. Para los autores una democracia debe iniciar con la garantía y el respeto del derecho humano de las mujeres de participar de la vida política, sin estas garantías o la normalización de la violencia política por razón de género la democracia pierde sentido. Una democracia plena es cuando se instala de forma institucionalizada una democracia paritaria y de acceso a los espacios de poder tanto de mujeres como de hombres en igualdad de derechos.

El séptimo y último capítulo “*Los orígenes del capitalismo* de Meiknis Wood. Aproximación a una visión polémica” a cargo de Luis Rubio Hernansáez es la lectura de cierre que da cuenta de una explicación de la emergencia del capitalismo en un lugar

geográfico determinado: la Inglaterra del Siglo XVI. Las tesis heterodoxas sobre el origen del capitalismo que presenta la socióloga marxista neoyorkina Meikins Woods es el tema central de este capítulo. El capítulo abre con un tono biográfico de la pensadora de izquierdas neoyorkina, que para el autor es una pensadora poco conocida en América Latina. Aquí el azar de la historia juega un papel importante, ya que el capitalismo no es producto ni de las revoluciones burguesas como fue el caso de Francia, ni del comercio como aconteció en los Países Bajos y en Florencia. El capitalismo fue un acontecimiento azaroso que se dio en Inglaterra en donde las relaciones de propiedad se dieron por medio un proletariado agrario, en circunstancias históricas específicas en que los granjeros empezaron a alquilar sus granjas. Así aparece un capitalismo agrario, condición histórica previa para el capitalismo comercial que desembocará en el capitalismo industrial propio de Inglaterra. El capítulo es una invitación a leer a una pensadora heterodoxa del *marxismo político* en su explicación sobre el origen del capitalismo.

Finalmente, este libro colectivo que congrega a estudiantes y docentes de los dos posgrados de la Unidad Académica de Ciencia Política, tanto de la Maestría como del Doctorado, de la Universidad Autónoma de Zacatecas, para presentar los primeros hallazgos de las investigaciones que están en curso, pretende tender puentes de diálogo con la sociedad en los asuntos coyunturales de la política en México en el horizonte de América Latina. Desde diversas perspectivas teóricas y metodológicas el libro se ocupa de dos nociones relevantes de la ciencia política como es *lo político* y *lo nacional-popular*, que se desdoblan en interpretaciones políticas y sociales, propias de los actuales debates emergentes en la disciplina de la ciencia política y de las transformaciones políticas y sociales en México en el contexto de América Latina.

Noé Hernández Cortez
Carlos Otto Vázquez Salazar
Zacatecas, diciembre 2025

Capítulo 1. Variaciones teóricas del populismo en América Latina: estructuras, actores y discursos

Xel ha Moira Fernanda Tortti Galán²

Noé Hernández Cortez³

DOI: <https://doi.org/10.52501/cc.405.01>

Resumen

Palabras clave

Introducción

En las últimas décadas, el ascenso del populismo ha transformado significativamente el panorama político en diversas regiones del mundo, incluidas Europa, Estados Unidos y América Latina. Así, el debate teórico en torno al populismo ha generado diversas perspectivas teóricas a través del tiempo. En América Latina el populismo fue uno de los primeros fenómenos políticos que se empezaron a estudiar con aportaciones en el campo teórico, que no sólo se discutió en el pensamiento latinoamericano, sino que la discusión se extendió a las ciencias sociales cultivadas en los Estados Unidos y en Europa.

Siendo el populismo uno de los conceptos debatidos en la ciencia política contemporánea, en el presente capítulo trazamos una discusión analítica conforme se fueron dando históricamente las distintas perspectivas teóricas sobre el populismo en nuestra región. Nuestra atención se concentra en las teorías que cubrieron las diversas concepciones del concepto populismo, hasta llegar a la discusión actual en esta área de investigación. A la vez

² [Grado académico más alto]. [Cargo académico en su institución actual], [país]. [ORCID]; [Scopus]; correo electrónico:

³ [Grado académico más alto]. [Cargo académico en su institución actual], [país]. [ORCID]; [Scopus]

que se pone el énfasis en identificar qué elementos consideran las distintas perspectivas teóricas como agentes del cambio para la emergencia populista. En ese sentido, el estudio gira alrededor de categorías como estructuras, discursos, actores e ideas.

La composición expositiva del capítulo consiste en esta breve introducción, enseguida se presenta un apartado que discute el populismo desde la sociología crítica latinoamericana que la daba centralidad a las estructuras económicas para explicar el fenómeno populista; el tercer apartado explica la teoría discursiva de populismo de Ernesto Laclau y su crítica a la sociología crítica latinoamericana en su concepción estructuralista del populismo; el cuarto apartado expone las aportaciones de la ciencia política de la década de los ochenta y noventa sobre el ascenso del neopopulismo centrado en los líderes populistas como actores estratégicos que movilizan a las masas desorganizadas; el quinto apartado discute la teoría ideacional del populismo desde la perspectiva de la política comparada, señalando los alcances teóricos y metodológicos de este enfoque en la explicación global del populismo. Por último, se presentan unas reflexiones finales.

El populismo y la estructura económica

Para Ionescu y Gellner (1969) el fenómeno del populismo en la década de los sesenta emergía tanto en el mundo comunista como en las sociedades liberales desarrolladas. Sin embargo, también el populismo se hacía presente en las nuevas naciones que surgían como efecto de procesos de independencia. Así, se llega a pensar en la universalidad del populismo, ya que se manifestaba en diversos contextos políticos.

Desde su nacimiento como concepto el populismo es un fenómeno político esquivo y complejo, presentándose como un concepto elusivo y contradictorio. Esta ausencia de una definición aceptada de populismo ha generado escepticismo sobre su utilidad para el análisis político. En sus inicios la ambigüedad del concepto de populismo emerge como un desafío central para su análisis y comprensión en la teoría política. Con la obra de Ionescu y Gellner (1969) aparece el interés por estudiar el populismo a partir de sus atributos definitorios en las corrientes de pensamiento del siglo XIX y XX. En este contexto, al populismo se le identificaba con la ira de los agricultores del Medio Oeste estadounidense y las formas políticas de los *muzhiks* narradas por el escritor ruso León Tolstoi. A mediados del siglo XX el populismo se le identificó con los resentimientos en Europa del Este. A partir de estas

experiencias históricas el populismo se entendía como un fenómeno histórico unificador que abarcaba todas estas expresiones políticas.

El populismo es un concepto recurrente en la ciencia política y dicho término ha sido ampliamente utilizado en el análisis político contemporáneo. En la década de los setenta Laclau (1986) afirmaba que el populismo se concebía más como una intuición que como un concepto firmemente establecido. En este sentido, el populismo, según Laclau, al ser concebido como una intuición se le identificaba descriptivamente, ya como un movimiento político o bien como una ideología, sin lograr tener una definición conceptualmente clara.

David Apter en la década de los sesenta, según Laclau, se refiere a los regímenes políticos del Tercer Mundo, como formas institucionales débiles, describiéndolos como predemocráticos y populistas. No obstante, David Apter evita definir el concepto de populismo, contribuyendo así a la imprecisión conceptual. Por lo anterior, la ambigüedad del concepto reflejaba la indeterminación del fenómeno al que alude, planteando preguntas sobre si el populismo es un movimiento o una ideología y cuáles eran sus límites conceptuales. Este vacío conceptual dificultaba el análisis científico del populismo como experiencia histórica (Laclau, 1986).

Siguiendo esta discusión conceptual sobre el populismo es importante mencionar las contribuciones que se hicieron, desde la sociología crítica latinoamericana, en la década de los sesenta y setenta sobre el estudio del populismo en nuestras sociedades (Germani, Di Tella, y Ianni, 1973). Germani (1973) destaca, como atributos de las sociedades latinoamericanas en proceso de modernización, lo que él denomina el "efecto demostración" y la "asincronía". Así, en América Latina en lugar de seguir un proceso de modernización como en Europa en el siglo XIX, aquí la modernización se caracterizó por la emigración de las comunidades rurales a los espacios urbanos, los sujetos provenientes del mundo rural a los espacios urbanos conformaron según Germani (1973) una masa aberrante y antiinstitucional, dando origen a los movimientos nacionales-populares.

De tal forma, que la explicación sobre el populismo para Germani se resume en la incorporación prematura de las masas a la vida política urbana latinoamericana, creando presiones que van más allá de las capacidades de absorción y participación en las estructuras políticas. Esto implicaba una manipulación de las masas recién movilizadas políticamente por diversas élites que buscaban sus propios intereses. La subjetividad de estas masas, debido

a su integración social incompleta, se caracterizaba por la coexistencia de rasgos tradicionales y modernos, dando lugar a movimientos populistas que son una acumulación caótica de fragmentos sociales muy diversos (Germani, 1973).

En la década de los setenta Laclau (1986) destacaba la existencia, en la literatura académica, de cuatro perspectivas que interpretaban al populismo, a saber:

Una perspectiva apoyada en el concepto de clase social, considera al populismo como una expresión típica de una clase social específica, caracterizando tanto al movimiento como a su ideología. Sin embargo, este enfoque enfrentaba la dificultad de mantener la coherencia al aplicar el concepto a movimientos con bases sociales totalmente diversas.

La perspectiva del nihilismo teórico proponía eliminar el concepto de populismo del vocabulario de las ciencias sociales, por su falta de utilidad en el análisis político, ya que era un concepto que no tenía una definición precisa.

Una perspectiva de populismo lo caracterizaba como una ideología, cuyos atributos eran la hostilidad al *statu quo*, la desconfianza hacia los políticos tradicionales y el anti intelectualismo.

La perspectiva funcionalista consideraba al populismo como un fenómeno aberrante producido por el *asincronismo* en la transición de sociedades tradicionales a industriales. Según Laclau (1986), es Germani el autor que destaca en la concepción funcionalista del populismo. Germani explicaba al populismo como un fenómeno de los procesos de modernización que vivían con mayor intensidad algunos países de América Latina. El referente histórico para Germani era el peronismo en Argentina.

Torcuato Di Tella, desde una concepción estructural-funcionalista similar a la de Germani, ofrece un análisis más detallado del populismo y sus variantes. Define al populismo como un movimiento político respaldado por ²⁹ la masa de la clase trabajadora urbana o campesina, pero que no resulta de un poder organizativo autónomo de estos sectores, dicha distorsión peculiar separa la naturaleza de clase de estos sectores y sus formas de expresión política, atribuyéndola a un desfase entre procesos de desarrollo económico, social y político (Laclau, 1986).

Di Tella sostiene que el efecto de demostración y la revolución de las expectativas crecientes son responsables del desfase. Este desfase hace imposible que el sistema político funcione al estilo occidental, dando lugar al surgimiento del populismo. Se requiere la

aparición de una élite comprometida con el proceso de movilización para dirigir al movimiento populista. La clasificación de los movimientos populistas, según la pertenencia de la élite a los niveles superiores del sistema de estratificación social, y el grado de aceptación o rechazo en sus grupos de origen completa la perspectiva de Di Tella sobre el populismo. En este marco teórico, el populismo se presenta como una expresión política de los sectores populares, cuando no pueden establecer una organización autónoma y una ideología de clase (Laclau, 1986).

Las propuestas teóricas sobre el populismo de Germani y Di Tella han sido criticadas, ya que ubican al populismo como un proceso político que corresponde a una etapa transicional de desarrollo económico en el marco de la teoría de la modernización, sin embargo, existen experiencias populistas que han ocurrido en países desarrollados, como Italia y Francia, lo que desafía la noción de que el populismo es exclusivo de las naciones en desarrollo como en el caso de América Latina. Además, se compara la consideración del fascismo como una forma única de populismo, destacando que esta perspectiva puede llevar a interpretaciones erróneas similares a las que se tuvieron en la década de 1920, al considerar al fascismo italiano como expresión del subdesarrollo agrario (Laclau, 1986).

La crítica de Ernesto Laclau al populismo clásico y su concepción discursiva de populismo

En la década de los setenta Laclau (1977) hace una crítica a la conexión entre el populismo y el nivel de desarrollo económico que se sostenía desde la teoría de la modernización, argumentando que la hipótesis sobre la relación entre el desarrollo económico y la probabilidad de populismo son cuestionables. La teoría de la modernización sugería que, a medida que las sociedades avanzaban económicamente, la probabilidad de la presencia del populismo tendía a disminuir, y que las sociedades industriales avanzadas eran inmunes al fenómeno populista. Así, según Laclau, la hipótesis de la teoría de la modernización para explicar el populismo con base en el grado de desarrollo económico se presentaba más como una ideología sin fundamentos históricamente sólidos.

Siguiendo a Laclau (1977), el populismo se caracteriza por la interpelación al pueblo por encima de las divisiones de clase. Sin embargo, el autor argumenta que esta definición es insuficiente, ya que un discurso populista puede referirse tanto al pueblo como a clases, y no

toda referencia al pueblo lo convierte automáticamente en populista. A pesar de ello, se reconoce que la referencia al pueblo ocupa un lugar central en el populismo, generando la ambigüedad en torno al término.

En sus primeras formulaciones teóricas del populismo Laclau introduce la noción de tradiciones populares como un componente clave en la comprensión del populismo. Estas tradiciones se presentan como el conjunto de interpelaciones que expresan la contradicción entre el pueblo y el bloque de poder, diferenciándose así de una contradicción puramente de clase. Y debe plantearse la dualidad de estas tradiciones: ya que por un lado representan la cristalización ideológica de la resistencia a la opresión, lo que las hace más duraderas que las ideologías de clase; y por el otro, no forman discursos consistentes y organizados, sino elementos que solo cobran sentido en relación con discursos de clase.

En su teoría populista más actual Laclau (2016) señala que la diversidad conceptual sobre el populismo, se identifica una falta de consenso sobre una definición universalmente aceptada de populismo. Este desacuerdo ha llevado a que el concepto de populismo sea, en muchos casos, una etiqueta política amplia y controvertida, abarcando una variedad de movimientos y líderes políticos con características diversas. Sin embargo, Laclau concibe al populismo como una lógica discursiva específica. Así, el populismo surge cuando las demandas sociales marginadas son articuladas mediante la lógica de las equivalencias, dando forma a una identidad política denominada como el "pueblo". Este proceso implica la construcción de fronteras internas, la consolidación de demandas populares y la aparición de *significantes vacíos* que articulan esas demandas.

De esta manera, para Laclau (1986) el populismo es una construcción discursiva que influye significativamente en la dinámica política y la participación democrática, aunque también señala sus posibles desafíos y distorsiones, ya que el populismo puede desempeñar un papel vital en la democracia al ampliar la participación y representación de diversos sectores sociales. El enfoque discursivo de populismo de Laclau supone la construcción de identidades políticas y subjetividades que no están dadas de antemano, sino más bien se van construyendo de forma contingente a través de discursos que se articulan en un campo antagónico (Kurylo, 2022; 2020).

El neopopulismo en América Latina (1980-1990): la centralidad de los actores estratégicos

La ciencia política en la década de los noventa definió a los populismos emergentes en América Latina como “neopopulismo”. Es importante mencionar que ya no era la sociología crítica latinoamericana la que exclusivamente estudiaba los populismos, pues en la década de los noventa aparecen las primeras aportaciones de la ciencia política en el estudio del populismo, desde un enfoque de la formación de conceptos de la escuela sartoriana y la política entendida como un juego estratégico entre actores. En esta tradición sus máximos representantes son los politólogos Kurt Weyland y Kenneth Roberts.

La transición hacia la democracia en América Latina a finales del siglo XX representó un hito histórico, marcando el fin de décadas de regímenes autoritarios y la esperanza de un futuro más democrático y estable para la región. Sin embargo, la consolidación de la democracia, en muchos países latinoamericanos, se vio desafiada por una serie de eventos que marcaron un giro preocupante hacia el autoritarismo a principios del nuevo milenio. Para América Latina, Mainwaring destacó la sorprendente persistencia de la democracia en la región después de la ola de transición de finales de los años 70 y 80. Durante ese período, ninguna democracia había sucumbido a un golpe militar o retrocedido hacia el gobierno autoritario. Tras décadas marcadas por la inestabilidad en numerosos países, especialmente, Argentina, Bolivia y Ecuador, estos continuaron sin tener rupturas democráticas. En la época en que Mainwaring escribía, Hugo Chávez ganaba democráticamente las elecciones presidenciales en Venezuela (Weyland, 2013; 2006).

La idea de populismo en el estudio de la política latinoamericana se encuentra entre los conceptos más confusos y disputados en las ciencias sociales. Los académicos han disputado el concepto de populismo no solo en cuanto a sus atributos específicos, sino también en cuanto a su dominio primario. ¿Debería definirse el populismo en términos políticos, sociales, económicos y/o discursivos? Esta falta de acuerdo conceptual ha llevado a una amplia variedad de gobiernos, partidos, movimientos, líderes y políticas a ser etiquetados como populistas, y los académicos han encontrado que el populismo tiene características radicalmente divergentes (Weyland, 2001).

Para abordar esta confusión, algunos autores han abogado por abandonar el concepto de populismo. Sin embargo, la comunidad académica ha rechazado estas llamadas y, en cambio,

en la última década, los estudios sobre el populismo han prosperado. Aunque muchos autores siguen considerando al populismo como un concepto útil e incluso indispensable para explicar la política latinoamericana. Los estudios sobre el populismo en América Latina han empleado diversas definiciones del concepto, desde definiciones acumulativas hasta enfoques más matizados. Inicialmente, desde los años 60 hasta los 80, los académicos favorecieron predominantemente conceptos acumulativos, influenciados por teorías globalistas como la teoría de la modernización y la teoría de la dependencia. Estos conceptos sugerían una fuerte conexión entre los procesos socioeconómicos y las dinámicas políticas, retratando el populismo como un síndrome de atributos que abarcaban a la vez dimensiones económicas, sociales y políticas (Weyland, 2001).

Para Weyland (2001), la capacidad explicativa de las teorías económico-estructuralistas como la teoría de la modernización y la teoría de la dependencia fueron fuertemente cuestionadas en los años 70, coincidiendo con el resurgimiento del populismo en los años 80 y 90 en un contexto socioeconómico diferente. Este resurgimiento del populismo se caracterizó por líderes empleando tácticas populistas mientras implementaban reformas neoliberales. En respuesta, los académicos adoptaron diferentes estrategias: algunos retuvieron definiciones acumulativas, negándose a aplicar la etiqueta de populismo a movimientos que abrazaban el neoliberalismo, mientras que otros abogaron por una definición más laxa y multidimensional o redefinieron el populismo como un concepto clásico, centrándose en la política como su dominio principal.

Las definiciones tradicionales del populismo en América Latina a menudo eran acumulativas, integrando atributos de diversos dominios: político, social y económico. Estas definiciones enfatizaban un estilo de liderazgo personalista y plebiscitario, una base social heterogénea y la provisión de incentivos materiales como programas económicos expansivos y beneficios sociales para mantener el apoyo popular (Weyland, 2001). Arraigadas en teorías de desarrollo prevalecientes, estas definiciones veían al populismo como una fase del desarrollo histórico, particularmente asociada con etapas tempranas de urbanización, industrialización o movilización social. A pesar de no ajustarse perfectamente a todas las experiencias, la investigación empírica a menudo encontraba útiles los conceptos multidimensionales del populismo, especialmente en el análisis de movimientos populistas clásicos de mediados del siglo XX.

La compatibilidad entre el neoliberalismo y la democracia en América Latina ha sido una cuestión central en la región, especialmente en lo que respecta al impacto de los ajustes económicos y las reformas de mercado en las libertades políticas y el gobierno civil competitivo (Weyland, 2004). Históricamente, la experiencia latinoamericana ha divergido de la noción de convergencia feliz entre democracia y sistema de mercado que se observa en los países del Primer Mundo. Mientras que en estos últimos la democracia ha coexistido con un sistema capitalista, en América Latina, la democracia liberal ha tendido a provocar demandas de redistribución social e intervencionismo estatal debido a la profunda desigualdad social. Esta tensión ha sido palpable a lo largo de la historia de la región, donde el liberalismo económico solía ser percibido como un proyecto elitista asociado con regímenes autoritarios o con su apoyo.

El proceso de reforma neoliberal en América Latina ha generado preocupaciones significativas sobre su impacto en la democracia. A pesar de que el sistema de mercado resultante pueda ser compatible con la democracia, el proceso mismo de implementación ha sido visto como potencialmente antidemocrático debido a la concentración de poder político que requiere (Weyland, 2004). En la década de 1980, muchos regímenes democráticos postergaron las reformas neoliberales por temor a desencadenar conflictos sociales y poner en peligro la estabilidad democrática. La experiencia de Chile bajo el régimen autoritario de Augusto Pinochet es el establecimiento de reformas neoliberales impuestas por la fuerza militar

Sin embargo, en las décadas posteriores se observó que varios países latinoamericanos democráticos implementaron reformas drásticas orientadas hacia el mercado, a pesar de los altos costos políticos y sociales que representaban. Estas medidas, aunque no destruyeron la democracia, sí afectaron su calidad al restringir la participación popular y limitar la oposición a las políticas impopulares. En resumen, si bien el neoliberalismo no ha acabado con el gobierno civil competitivo en la región, sí ha contribuido a debilitar su calidad. Este análisis busca profundizar en estas dos caras del impacto del neoliberalismo en la democracia latinoamericana (Weyland, 2004).

Las conceptualizaciones acumulativas y radiales del populismo, tiene sus limitaciones teóricas y empíricas, como su propensión hacia el estructuralismo socioeconómico y la dificultad para delimitar claramente el fenómeno. Weyland (2001) propone una redefinición

del populismo como un concepto clásico centrado en la política y en los liderazgos populistas estratégicos. Esta redefinición se argumenta como una forma de facilitar la comparación y el contraste entre diferentes casos de populismo, así como proporcionar una base más sólida para el estudio empírico del fenómeno. Resulta importante adoptar una definición política de populismo, centrada en la estrategia política y el poder de líderes personalistas, puede ser más útil y pragmático para la investigación empírica, en lugar de confiar en conceptualizaciones multidimensionales que pueden ser ambiguas y difíciles de aplicar en la práctica (Ver Tabla 1)

Tabla 1 Atributos del neopopulismo para su análisis político

Aspecto	Atributos del neopopulismo
Género	Estrategia política
Enfoque	Se centra en los métodos y herramientas para ganar y ejercer el poder
Características	Delimitado, se enfoca en líderes que basan su gobierno en ciertas capacidades de poder
Tipos de actores políticos	Individuos, grupos informales y organizaciones formales
Estrategias de gobierno	Dependientes de la capacidad de poder y del apoyo de masas
Definición de populismo	Líder busca o ejerce poder gubernamental basado en el respaldo de grandes números de seguidores
Subtipos de populismo	Dependientes de la organización del apoyo de masas y de los instrumentos disponibles para demostrar respaldo
Variantes históricas	Dependientes del nivel de institucionalización de la política y de los instrumentos de movilización del líder

Fuente: Elaboración propia con base en Weyland (2004).

Con el enfoque del neopopulismo el politólogo Roberts (1995) analiza las semejanzas de los casos peruano y argentino como un populismo anclado en el neoliberalismo. Un rasgo distintivo de este populismo neoliberal es la emergencia de líderes personalistas con un amplio respaldo popular, que siguen las prescripciones neoliberales de austeridad económica y ajustes estructurales orientados al mercado. Esta situación plantea desafíos significativos en la caracterización e interpretación de figuras como Fujimori y Menem, cuyo estilo de liderazgo personalista evoca imágenes de líderes populistas del pasado, aunque sus políticas económicas orientadas al mercado difieren sustancialmente del énfasis estatista y redistributivo de los populismos clásicos. Esta nueva interpretación del populismo desafía la noción arraigada de que el neoliberalismo y el populismo son antinomias que representan proyectos económicos fundamentalmente divergentes. En este nuevo modelo de análisis del populismo las políticas neoliberales se conectan con los discursos de los líderes populistas de derecha.

A pesar de los argumentos previos que sostienen la recurrencia del populismo como un fenómeno dinámico y adaptativo, persiste una tendencia a asociarlo con políticas estatistas y redistributivas que son antitéticas al neoliberalismo. La aparición de líderes personalistas en el contexto neoliberal sugiere la posibilidad de nuevas formas de populismo que son compatibles con las reformas neoliberales en ciertos contextos. Esta variante liberal del populismo se asocia con la desintegración de formas institucionalizadas de representación política, lo que ocurre durante períodos de convulsión social y económica. Su surgimiento demuestra que el populismo puede adaptarse a la era neoliberal y que no está definido por la política fiscal; incluso cuando se enfrenta a la austeridad fiscal y las reformas de mercado, los líderes personalistas han descubierto diversos instrumentos políticos y económicos para movilizar el apoyo del sector popular en tiempos de crisis institucional (Roberts, 1995).

Para comprender esta transformación del populismo en la era neoliberal (Roberts, 1995) se requiere un marco analítico que permita la comparación de diferentes expresiones o subtipos de populismo. Este marco debería ayudar a identificar el cambio y la continuidad en los fenómenos populistas, al tiempo que facilita el análisis de las condiciones que generan la asociación entre neoliberalismo y populismo teniendo como casos paradigmáticos a Perú y Argentina, así como en otros contextos de América Latina. La exploración de estas cuestiones implica desvincular el concepto de populismo de una fase o modelo específico de

desarrollo y reconocer su dinamismo y adaptabilidad en diferentes contextos socioeconómicos y políticos.

En Perú, el surgimiento del Fujimorismo sirve como un claro ejemplo de cómo el populismo y el neoliberalismo pueden entrelazarse. El éxito electoral inicial de Fujimori fue notablemente mayor en los distritos más pobres de Lima, lo que indica un atractivo populista, mientras que sus políticas reflejaban principios neoliberales. De manera similar, en México, el Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol) durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), diseñado para mitigar los impactos de las reformas neoliberales, mostraba elementos tanto de populismo como de neoliberalismo. A pesar de su estructura aparentemente no partidista, Pronasol a menudo se implementaba para favorecer el apoyo político al partido gobernante, revelando una mezcla de estrategias populistas con políticas económicas neoliberales (Roberts, 1995).

El caso de Argentina en el gobierno de Carlos Menem (1989-1999) (Roberts, 1995) ilustra otra instancia donde el populismo y el neoliberalismo convergen. A pesar de perseguir reformas económicas neoliberales, Menem empleó medidas populistas selectivas para mantener el apoyo político, especialmente de sindicatos laborales estratégicamente importantes. Esta incorporación selectiva de elementos populistas dentro de un marco neoliberal más amplio, le ayudó a mantener una base popular a pesar de las dificultades económicas resultantes de las políticas neoliberales. Además, el estilo de liderazgo de Menem, caracterizado por el personalismo y la concentración de poder, reflejaba tendencias observadas en otros líderes populistas de la región, contribuyendo a la desinstitucionalización política y fragmentación de los sistemas de partidos tradicionales.

El enfoque ideacional del populismo y política comparada: las ideas y los discursos de pueblo y élite corrupta

En el actual debate público se identifican dos interpretaciones del término populismo. En la primera interpretación el populismo se concibe como la política que apela a las emociones y sentimientos de la gente, ofreciendo respuestas simples a los problemas públicos; esta concepción del populismo sin lugar a dudas tiene un valor intuitivo, pues asocia al populismo fuertemente con las emociones de las personas, sin mediar la racionalidad en esta forma de

hacer política. Sin embargo, esta definición de populismo no ofrece claridad conceptual para la investigación empírica (Mudde, 2004).

La segunda interpretación de populismo se refiere a las políticas públicas oportunistas que buscan complacer al electorado para ganar su apoyo en las campañas electorales. De acuerdo con Mudde (2004) una política pública oportunista es cuando, por ejemplo, se ofrece al electorado bajar los impuestos, sin contemplar criterios objetivos si esto es viable en el corto plazo para las finanzas del gobierno. Como señala Dahrendorf (en Mudde, 2004): “el populismo de uno, es la democracia del otro, y viceversa”. Ambas interpretaciones, aunque ampliamente aceptadas, no capturan la esencia del populismo, siendo mejor descritas como demagogia y oportunismo, respectivamente (Mudde, 2004).

Mudde (2004), siguiendo la cautela metodológica de Sartori (1970) sobre la “elasticidad de los conceptos”, propone definir el populismo como una “ideología blanda” que divide a la sociedad en dos grupos homogéneos y antagonistas: “*el pueblo puro*” frente a “*la élite corrupta*”, en el marco de la política que exprese la “*voluntad general*”. Esta definición pone el énfasis en dos atributos: “*la élite corrupta*” y “*el pueblo puro*” como aspectos centrales del populismo. A diferencia de las ideologías desarrolladas conceptualmente como el socialismo o el liberalismo, el populismo se clasifica como una “ideología blanda”, centrado en el concepto de “el pueblo”. Las “ideologías blandas” son aquellas en donde se pueden articular diversos conceptos sin tener propiamente una estructura doctrinaria sólida. Esta concepción de populismo asume criterios morales al identificar el antagonismo entre “*la élite corrupta*” y “*el pueblo*”. En esta visión maniquea del mundo cualquier concesión se percibe como una corrupción de la pureza moral (Mudde, 2004).

Desde una mirada latinoamericana, el estudio del populismo ha experimentado un cambio significativo en su enfoque, alejándose de las tradiciones propiamente latinoamericanas para comprender una perspectiva más global y comparativa. Durante décadas el fenómeno del populismo fue principalmente un campo de estudio de los latinoamericanistas, la reciente atención sobre la emergencia del populismo en Europa, Estados Unidos y otras regiones del mundo ha impulsado una nueva agenda de investigación de política comparada a nivel global. Este nuevo giro hacia la política comparada se refleja

en la adopción del llamado enfoque ideacional que se aparta de las perspectivas teóricas estructurales, económicas o político-estratégicas.

El enfoque ideacional en el estudio del populismo ha alcanzado, en nuestros días, una acumulación de conocimiento importante en el campo de la ciencia política. Desde nuestro punto de vista esto ha sido posible por dos razones: 1) su innovadora metodología para recoger datos que miden el discurso populista de líderes, partidos políticos, actitudes populistas y movimientos sociales populares; 2) la definición de populismo como una “ideología blanda” estructurada en los discursos del “pueblo bueno” versus “la élite corrupta” en el contexto de la política de la voluntad general. Esta definición tiene la ventaja de que el concepto pueda “viajar” a distintos lugares geográficos, lo que contribuye a la investigación en el campo de la política comparada.

De acuerdo con el argumento anterior, el enfoque ideacional ofrece una metodología bien definida para el estudio comparado del populismo. Por ejemplo, en el estudio comparado del populismo de Hawkins y Rovira (2017), se hace una medición de los discursos populistas de los presidentes de Argentina, Chile y Perú en el largo período de 1900-2000. Esta impresionante medición empírica del discurso populista de Hawkins y Rovira responden a la definición de populismo ofrecida por el enfoque ideacional inaugurado por Mudde (2004).

Como hemos señalado, el interés renovado en el populismo se ha extendido más allá de las fronteras de América Latina hacia otras partes del mundo, incluyendo Europa, Estados Unidos y diversas regiones. Este cambio de enfoque se debe en parte al surgimiento de movimientos políticos y sociales, como el *Tea Party* y *Occupy*, así como a la atención prestada a partidos políticos radicales tanto de derecha como de izquierda en Europa. De acuerdo con Hawkins y Rovira (2017) la investigación sobre el populismo se ha vuelto cada vez más comparativa, con investigaciones que explican la emergencia del populismo en contextos tan diversos como Tailandia, India, Zambia y Australia. Este enfoque comparativo ofrece nuevas perspectivas para comprender las fuerzas y dinámicas del populismo en todo el mundo, desafiando los enfoques tradicionales en el estudio del fenómeno en América Latina.

En Europa existe un creciente interés por nuevas formas de democracia, como la deliberativa, digital y electrónica, lo anterior se puede observar tanto en la literatura académica como en el discurso político. Por ejemplo, en el discurso político, en su momento

el presidente de la Comisión Europea, Romano Prodi, abogaba por una democracia más participativa, donde los ciudadanos estuvieran plenamente involucrados en la formulación y evaluación de políticas públicas (Mudde, 2004). En el ámbito político, se señalaba una dualidad en las élites de los partidos políticos tradicionales, quienes buscaban simultáneamente cerrar y abrir el sistema político. Esta dualidad se manifiesta en la cartelización del sistema de partidos (Katz y Mair, 2004), mediante la cooptación de nuevos actores, y en la introducción de elementos de democracia directa, como referendos y la gobernanza electrónica (Mudde, 2004).

Así pues, se entiende que existe una diferencia fundamental entre el populismo contemporáneo y el de décadas pasadas, particularmente en relación con la concepción centrada en el pueblo al que se refieren los líderes populistas. Mientras que el populismo clásico en América Latina se vinculaba con una visión progresista de izquierda, el populismo actual en Europa representa la rebelión de la "mayoría silenciosa", caracterizada por una actitud conservadora y desconfiada hacia los cambios sociales. Esta divergencia ilustra una transformación en las demandas populistas, como la demanda de un liderazgo fuerte por parte del electorado (Mudde, 2004).

Es importante analizar el papel de la democracia participativa en el contexto del populismo, pues, según Mudde (2004), los votantes con actitudes populistas no necesariamente respaldan formas más amplias de democracia participativa, sino más bien, el apoyo a referendos y otras formas de participación política directa que se interpreta como un intento de contrarrestar el poder de "la élite". Esta dinámica plantea desafíos adicionales para la representación política y la legitimidad democrática en un contexto de creciente descontento populista.

El enfoque ideacional del populismo destaca la importancia de las ideas como explicación causal de los discursos y las actitudes populistas. La definición de populismo como el antagonismo entre "*el pueblo bueno*" y la "*élite corrupta*" en el contexto de la política como voluntad general, ha permitido la conceptualización ideacional del populismo, subrayando la importancia de las ideas como variable explicativa del fenómeno populista. En otros términos, el enfoque ideacional concibe el discurso populista como dual y maniqueo, que contrapone al pueblo frente a una élite corrupta. Este discurso populista, caracterizado por una visión cosmogónica que enfrenta el "bien" con el "mal", no solo estructura la

percepción de la sociedad y la política, sino que también influye en la forma en que se articulan los movimientos y partidos populistas (Hawkins y Rovira, 2017).

En contraste, con otras perspectivas teóricas, el enfoque ideacional del populismo pone el énfasis en la relación entre las ideas populistas y otros aspectos materiales y sociales de los movimientos políticos. Si bien existen definiciones económicas, estructuralistas y político-estratégicas del populismo, todas ellas incorporan la noción de un conjunto subyacente de ideas. No obstante, Hawkins y Rovira (2017) han argumentado, que el enfoque ideacional, hace hincapié en que las ideas populistas son el principal motor detrás de otras características materiales y organizativas de los movimientos populistas. Esta perspectiva permite comprender mejor las condiciones en las que el discurso populista logra sus objetivos políticos, incluyendo una amplia variedad de movimientos y partidos populistas, tanto de derecha como de izquierda.

La conexión entre el populismo y el marxismo ha sido objeto de debate en la literatura académica. Aunque tradicionalmente se consideraba que el populismo y el socialismo eran incompatibles, la obra de Laclau (2016) sugiere que en muchos casos de experiencias socialistas revolucionarias pueden ser consideradas populistas. Esta perspectiva desafía la idea de que el populismo y el marxismo son opuestos irreconciliables, abriendo la posibilidad de un análisis más complejo y matizado de las interacciones entre estas perspectivas teóricas. En ese sentido, el enfoque ideacional del populismo, ofrece una herramienta analítica poderosa para entender la intersección entre ideas, política y movimientos sociales en el contexto del populismo contemporáneo (Hawkins y Rovira, 2017).

Siguiendo a Hawkins y Rovira (2017) entendemos que el enfoque ideacional del populismo destaca por ofrecernos herramientas analíticas y metodológicas para medir el discurso populista de líderes pasados y contemporáneos en América Latina y Europa. Al centrarse en las ideas subyacentes a los movimientos y partidos populistas, este enfoque permite identificar eventos populistas contingentes y explicarlos empíricamente. Si bien se reconoce que las definiciones alternativas, propuestas por los latinoamericanistas, también ofrecen valiosos aportes teóricos y conexiones con la teoría del discurso postmarxista, se argumenta que el enfoque ideacional proporciona una comprensión más completa y profunda del fenómeno del populismo.

Los enfoques teóricos económicos, político-estratégicos y estructuralistas del populismo ofrecen importantes contribuciones al estudio comparativo del fenómeno. Por ejemplo, las definiciones económicas ponen el acento en la irresponsabilidad en el manejo de las políticas fiscales en la década de los ochenta en América Latina, mientras que las definiciones político-estratégicas señalan la conexión entre el discurso populista del líder y las masas populares desorganizadas para impulsar las políticas económicas de corte neoliberal.

El enfoque estructuralista dirige la atención hacia las raíces históricas del proceso de modernización y la aparición en los nuevos espacios urbanos de los populismos clásicos como el peronismo. Los teóricos del enfoque ideacional no ignoran estas contribuciones en el estudio del populismo, sin embargo, orientan su investigación hacia lo que denominan la oferta y la demanda populista. La oferta se compone por los discursos de los líderes populistas, las plataformas electorales y medios de comunicación de los partidos populistas. La demanda se compone por las actitudes populistas del electorado, observando estas actitudes individuales por medio de estudios de opinión pública, esto último es novedoso porque no se había estudiado el populismo a nivel individual (Hawkins y Rovira, 2017).

El trabajo de Hawkins, Riding y Mudde (2012, 1 de enero) han propuesto una batería de ítems de encuesta para medir las actitudes populistas, abriendo el camino para analizar el discurso populista generando nuevos conocimientos sobre un fenómeno pasado por alto: los microfundamentos del populismo a través de las actitudes populistas. Este enfoque ha permitido la realización de investigaciones que exploran la relación entre las actitudes populistas, así como también han proporcionado una comprensión más profunda de la diversidad de actitudes populistas en diferentes contextos políticos (Mols y Jetten, 2020). Además, los estudios recientes han demostrado, que las actitudes populistas, pueden influir significativamente en el comportamiento electoral y en la identidad política de los ciudadanos. Por ejemplo, investigaciones sobre el caso español han explicado la asociación entre el apoyo a actitudes populistas y emociones como la ira, sugiriendo que las actitudes populistas pueden ser moldeadas por las condiciones políticas y sociales específicas de cada país. Debido a lo anterior, el enfoque ideacional puede ayudar a comprender los factores contextuales y la activación de actitudes populistas entre el electorado (Mols y Jetten, 2020).

En un estudio de política comparada de Hawkins, Rovira y Andreadis (2020) en donde explican el papel de las actitudes populistas en la formación del apoyo electoral a partidos populistas de la derecha radical en Chile y Grecia, encontraron que si bien las actitudes populistas influyen significativamente en el apoyo a tales partidos, su impacto es matizado y depende de factores contextuales como las posiciones de los partidos sobre temas políticos y su entorno político. En este estudio comparativo el objetivo de investigación consistió en maximizar la varianza (las variaciones), examinando dos países con niveles similares de desarrollo económico y experiencia democrática, pero con factores contextuales diferentes (Hawkins, Rovira y Andreadis, 2020).

En Chile el panorama político parecía menos propicio para la activación de actitudes populistas debido a la estabilidad política, la modernización económica y los bajos niveles de corrupción. A pesar de los candidatos presidenciales populistas ocasionales, los partidos políticos tradicionales han dominado en Chile, lo que sugiere una resistencia a los llamamientos populistas. Sin embargo, signos de falta de respuesta política, como lo evidencian la desconexión entre las preferencias de los votantes y las estructuras políticas tradicionales, indican un potencial para que el sentimiento populista se manifieste en formas más moderadas de insatisfacción y protesta (Hawkins, Rovira y Andreadis, 2020).

En Grecia se encontró un terreno fértil para la activación de actitudes populistas, alimentado por la recesión económica europea, la percepción de la corrupción de la elite y el manejo fiscal deficiente. La crisis catalizó un rechazo a los partidos tradicionales y el surgimiento de alternativas populistas que enmarcaron la crisis como una conspiración de la elite. El éxito electoral de los partidos antisistémicos como SYRIZA e Independent Greeks construyeron narrativas populistas creíbles para el electorado en tiempos de crisis económica, logrando una fuerte conexión entre las actitudes populistas de los votantes y el apoyo a los partidos anti-sistémicos principalmente al partido SYRIZA (Hawkins, Rovira y Andreadis, 2020).

En ese sentido, los casos de Chile y Grecia como ejemplo del análisis comparativo, arroja luz sobre la compleja interacción entre las actitudes populistas, los factores contextuales y la dinámica partidista. Mientras que Chile exhibe resistencia a los impulsos populistas, Grecia ejemplifica el éxito electoral en los llamamientos populistas en tiempos de agitación económica y política. Los hallazgos sugieren que entender la dinámica del apoyo

populista requiere una cuidadosa consideración, tanto de las actitudes individuales como de los contextos socio-políticos más amplios.

Reflexiones finales

Uno de los fenómenos políticos emergentes en el siglo XXI es el ascenso del populismo a nivel global. Tanto las democracias consolidadas como las nuevas democracias han pasado por procesos de políticos de movimientos, partidos o líderes caracterizados como populistas. El populismo tiene variaciones de acuerdo con los contextos políticos específicos, sin embargo, la capacidad explicativa de los nuevos desarrollos en la teoría populista como es el enfoque ideacional, con sus limitaciones teóricas y metodológicas, ha sido capaz de construir una agenda de investigación que ha enriquecido la política comparada, que permite observar los rasgos particulares de un contexto político determinado, pero a la vez, captar los elementos comunes populistas que comparten las diversas realidades políticas.

En ese sentido, saber en que momento de la teoría del populismo nos encontramos en la disciplina de la ciencia política, es menester trazar analítica y conceptualmente los diversos enfoques, que como discutimos, en su nacimiento el populismo estudiado desde la sociología crítica latinoamericana partió en otorgar importancia a las estructuras económicas para dar cuenta del populismo como un fenómeno político producto de la modernización, las limitaciones de este enfoque es que al poner el acento en las estructuras, olvidaba observar la capacidad de agencia de los actores individuales o colectivos que construían la política populista.

Fue el avance teórico y metodológico de la ciencia política, que permitió pasar de observar estructuras económicas, a estudiar a los actores considerados con una racionalidad estratégica, para hacer políticas populistas que aglutinara bajo un discurso populista a las masas desorganizadas, esta estrategia fue identificada principalmente en las políticas neoliberales de las décadas de los ochenta y noventa en América Latina, que bajo liderazgos estratégicos populistas con un corte ideológico de derecha es que nace lo que los estudiosos denominaron como neopopulismo.

Haber puesto el interés en el discurso para contruir identidades políticas en un campo antagónico principalmente con el teórico Ernesto Laclau, hizo que el populismo se considerara como un fenómeno meramente político. Este fue un avance sumamente

significativo para poner el terreno teórico de la teoría ideacional del populismo, que si bien retoma los discursos, fue un paso más allá al observar tanto el discurso o ideas de los líderes populistas como la recepción ideológica de un electorado con actitudes populistas para votar por una plataforma y líder populista.

Es en este punto de la teoría del populismo en donde consideramos que actualmente se encuentra la discusión en la ciencia política, lo que ha permitido comparar distintos casos a la vez, no sólo en América Latina, sino también las experiencias populistas en Europa. Para llegar a este punto, nos parece importante conocer como las teorías populistas han transitado de estructuras, discursos, actores e ideas para tener una teoría con mayores alcances explicativos. Esperamos haber logrado este propósito en el desarrollo del presente trabajo de investigación.

Referencias

- Germani, G. (1973). Democracia representativa y clases populares. En G. Germani, T. S. Di Tella y O. Ianni *Populismo y contradicciones de clase en Latinoamérica* (pp. 12-37). México: Era.
- Germani, G., Di Tella, T. S. y Ianni, O. (1973). *Populismo y contradicciones de clase en Latinoamérica*. México: Era.
- Hawkins, K. y Rovira, C. (2017). What the (Ideational) Study of Populism Can Teach Us, and What It Can't. *Swiss Political Science Review*, 23(4), 526-542. <https://doi.org/10.1111/spsr.12281>
- Hawkins, K., Riding, S. y Mudde, C. (2012, 1 de enero). Measuring Populist Attitudes. Recuperado de https://concepts-methods.org/Files/WorkingPaper/PC_55_Hawkins_Riding_Mudde.pdf
- Hawkins, K., Rovira, C. y Andreadis, I. (2020). The Activation of Populist Attitudes. *Government and Opposition*, 55(2), 283-307. <https://doi.org/10.1017/gov.2018.23>
- Ionescu, G. y Gellner, E. (1969). Introduction. En G. Ionescu y E. Gellner (Eds.), *Populism. Its Meaning and National Characteristics* (pp. 1-5). Letchworth: Garden City Press.
- Katz, R. S. y Mair, P. (2004). El partido cartel. La transformación de los modelos de partidos y de la democracia de partidos. *Zona Abierta*, 108/109, 9-39.

- Kurylo, B. (2020). The discourse and aesthetics of populism as securitisation style. *International Relations*, 36(1), 127-147. <https://doi.org/10.1177/0047117820973071>
- Kurylo, B. (2022). Counter-populist performances of (in)security: Feminist resistance in the face of right-wing populism in Poland. *Review of International Studies*, 48(2), 262-281. <https://doi.org/10.1017/S0260210521000620>
- Laclau, E. (1977). Towards a Theory of Populism. En E. Laclau, *Politics and Ideology in Marxist Theory. Capitalism, Fascism, Populism* (pp. 143-198). London: NLB.
- Laclau, E. (1986). Hacia una teoría del populismo. En E. Laclau, *Política e Ideología en la teoría marxista. Capitalismo, fascismo, populismo* (pp. 165-233). Madrid: Siglo XXI.
- Laclau, E. (2016). *La razón populista*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Mols, F. y Jetten, J. (2020). Understanding Support for Populist Radical Right Parties: Toward a Model That Captures Both Demand and Supply Factors. *Frontiers in Communication*, 5, 1-13.
- Mudde, C. (2004). The Populist Zeitgeist. *Government and Opposition*, 39(4), 541-563.
- Roberts, K. (1995). Neoliberalism and the Transformation of Populism in Latin America: The Peruvian Case. *World Politics*, 48 (1), 82-116.
- Sartori, G. (1970). Concept Misformation in Comparative Politics. *American Political Science Review*, 64(4), 1033-1053.
- Weyland, K. (2001). Clarifying a Contested Concept: Populism in the Study of Latin American Politics. *Comparative Politics*, 1-22.
- Weyland, K. (2004). Neoliberalism and Democracy in Latin America: A Mixed Record. *Latin American Politics and Society*, 135-158.
- Weyland, K. (2006). Neopopulism and Neoliberalism in Latin America: how much affinity? *Third World Quarterly*, 24(6), 1095-1115.
- Weyland, K. (2013). The threat from the populist left. Latin America's Authoritarian Drift, *Journal of Democracy*, 1-16.

Capítulo 2. La Cuarta Transformación: ¿Hacia una hegemonía nacional-popular?

Pedro Abraham Esparza Castro⁴
Carlos Otto Vázquez Salazar⁵

DOI: <https://doi.org/10.52501/cc.405.02>

“La 4T es un cambio de régimen político, es una reforma en curso del orden social y es también la paulatina deconstrucción del modelo de desarrollo neoliberal [...] Todo ello encuadrado en la “construcción de una voluntad colectiva nacional popular”, lo que — en sus Notas sobre Maquiavelo, la política y el Estado moderno— Gramsci llamó “una revolución intelectual y moral”, y que nosotros llamamos “revolución de las conciencias”. (Bartra, 2023, p. 240)

Resumen

El capítulo responde a la pregunta de si puede considerarse que el proyecto político de la Cuarta Transformación (4T) ha logrado constituirse en una nueva hegemonía de carácter nacional popular en México. Apoyándonos en categorías gramscianas como hegemonía, contrahegemonía, voluntad colectiva, bloque histórico y reforma intelectual y moral, entre otras, se analiza y relaciona el proyecto político encabezado por Andrés Manuel López Obrador (AMLO) con los postulados del pensador italiano y se llega a la conclusión de que hay elementos para considerar que, efectivamente, el proyecto político de la 4T ha logrado conformar una nueva hegemonía de carácter nacional-popular.

Lo anterior, sin dejar de señalar las principales limitaciones y contradicciones de dicho proyecto político, las cuales pueden erosionar el ejercicio y mantenimiento de tal hegemonía, por lo que se subraya que el proyecto político de la 4T es un proyecto político contingente, inacabado y en fase de construcción, que está siendo sometido a fuertes

⁴ Licenciado en Derecho, Maestrante en Ciencia Política en la Unidad Académica de Ciencia Política, México. [ORCID] ; [Scopus] ; correo electrónico:

⁵ [Grado académico más alto]. Docente-investigador de tiempo completo de base, en la Universidad Autónoma de Zacatecas, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4362-4871>

tensiones, por lo que resulta necesario dar seguimiento a este proceso y continuar con el análisis del mismo y sus contradicciones.

Palabras clave: *Cuarta Transformación (4T), Pueblo, Hegemonía, Proyecto nacional popular, Perspectiva teórica gramsciana.*

Introducción

Partimos reconociendo que en México estamos en presencia de dos proyectos de nación en disputa (Delgado 2022): por un lado, el proyecto de orientación nacional-popular encabezado por López Obrador, el cual tiene hondas raíces en los movimientos sociales y políticos que han encabezado durante décadas las luchas por un país más justo y que actualmente ha ido constituyéndose en el proyecto político, económico, cultural e ideológico hegemónico.

Y, por el otro lado, el proyecto neoliberal (Harvey, 2005; Escalante, 2022) que a lo largo de cuatro décadas previas fue impulsado por una poderosa oligarquía empresarial y financiera; sectores conservadores vinculados a la iglesia y a asociaciones de la sociedad civil en defensa de “la familia” y los “valores tradicionales”; monopolios de los medios de comunicación y plataformas digitales; así como por los partidos políticos, PRI y PAN, quienes fijaron agenda y establecieron políticas públicas desde una lógica que situaba al mercado como agente casi único de la dinámica económica, reduciendo el Estado a su mínima expresión, buscando que sirviera principalmente para la contención del conflicto y el mantenimiento del orden y el statu quo.

Apoyándonos en algunos de los principales conceptos de Gramsci, vinculamos el proyecto político encabezado por Andrés Manuel López Obrador (AMLO) con los postulados del pensador italiano, subrayando el énfasis en el sujeto político fundamental que es el pueblo, y el camino que dicho proyecto tuvo que recorrer, en términos de organización y movilización, para ganar la elección presidencial de 2018 y posteriormente la de 2024.

En el desarrollo del capítulo, se identifican algunos de los principales rasgos y componentes del gobierno de la 4T como parte de un proyecto de nación alternativo al proyecto neoliberal y se subraya la estrategia de comunicación puesta en marcha para imponer una nueva narrativa mediante la cual hacer frente a los poderosos corporativos

mediáticos y avanzar en el propósito de establecer un nuevo sentido común, de conformar un nuevo bloque histórico.

En este escenario de disputa y confrontación, categorías utilizadas por Gramsci, y en particular las de hegemonía, contrahegemonía, reforma intelectual y moral y bloque histórico nos sirven para explicar los momentos políticos que se han venido viviendo en México en los últimos años, donde se mide la fuerza de ambos proyectos, así como la capacidad para desplegar e instaurar sus propuestas.

La Cuarta Transformación y el Estado

Entendemos la hegemonía, desde la perspectiva Gramsciana, como la capacidad de una clase para imponer su visión del mundo, no sólo mediante la dominación sino también y principalmente por su capacidad de implantar un nuevo consenso ideológico, un proyecto político y cultural distinto. Hegemonía entendida como el establecimiento de un nuevo sentido común, una manera particular de mirar, vivir y comprender el mundo y de llevar a cabo las prácticas y vida cotidiana. Hegemonía que remite a la dirección política pero que en Gramsci es también ideológica y cultural. (Varesi; 2016)

En este sentido, al proyecto de matriz liberal de reificación del mercado y mercantilización de todos los espacios de la vida, centrado en el individualismo, el consumo exacerbado, la competencia y la “libertad”, se intenta anteponer un proyecto de rescate de lo social, de lo colectivo, de lo popular.

Estos dos proyectos, el liberal y el nacional-popular han venido reconfigurado las coordenadas políticas y discursivas del debate nacional permeando en todos los ámbitos, incluyendo a la academia y la intelectualidad, pero sobre todo en el pueblo, que es el actor político principal, el cual ha manifestado un creciente proceso de politización y se ha incorporado en gran escala al debate público en las plazas, calles, así como en las redes sociales.

En este capítulo, nos posicionamos desde una visión que concibe al Estado como una relación social en constante evolución y no como una identidad fija e inamovible. Desde esta perspectiva “estratégico relacional” (Jessop, 2017), el Estado se disputa, se captura, se pelea. En esta mirada, se destaca la dinámica de las fuerzas sociales y como éstas configuran el

Estado en cada coyuntura y momento histórico, el Estado es, por tanto, un campo de lucha (García; 2010).

Hay pues en este enfoque una autonomía relativa del Estado, al que se observa como producto de la correlación de fuerzas políticas que inciden para influir y darle características particulares al Estado y al conjunto de su institucionalidad.

En el proceso de llevar a cabo la dirección política y cultural del Estado para alcanzar los objetivos trazados, resultan fundamentales sectores de la sociedad civil que en la mayoría de los casos son oposición a las élites económicas y a los que Gramsci denomina clases subalternas (Gramsci; 2023), es aquí donde se agrupa no sólo la clase obrera, sino todos aquellos que se sienten atraídos en la búsqueda de otro orden social con intención de conformar un nuevo bloque histórico, en donde se produce la conjunción de sectores sociales heterogéneos, con demandas diversas, que se suman al proyecto contrahegemónico identificando objetivos en común y articulando un nuevo consenso colectivo.

En nuestro país, la hegemonía neoliberal inició un proceso de desgaste que condujo finalmente al despliegue de una profunda crisis hegemónica, una vez que los discursos del nacionalismo revolucionario, que fueron parte importante de la cohesión y estructuración social durante décadas, fueron sustituidos por un nuevo discurso tecnocrático liberal (Salinas; 2006)

La falta de elementos discursivos e ideológicos para aglutinar y cohesionar a las clases y sectores subalternos, produjo que se fuera perdiendo el consenso y dando lugar a una desvinculación entre el Estado y dichas clases y sectores, con lo que el proyecto hegemónico neoliberal comenzó a perder legitimidad (Meyer, 2006; Meyer 2019), generándose una desarticulación de demandas e intereses y desvaneciéndose el sentido común que hacía posible la conducción y dirección de ese bloque histórico.

En efecto, si la gradual configuración de un bloque histórico tiene lugar con base en la confluencia entre los elementos de orden estructural y aquellos de la superestructura, lo que se produjo en México con el impulso a las políticas neoliberales y con mayor intensidad desde la llegada a la presidencia de Salinas de Gortari en 1988, fue la no correspondencia entre el plano estructural y el superestructural, con la consecuente fragmentación de dicho bloque.

En esa misma lógica, puede afirmarse que se produjo el desgaste de la suma de las subjetividades, de la voluntad colectiva para mantener una dirección política, empujando al agotamiento y posterior quiebre del orden establecido, en este caso, del régimen político dominado por el priismo. Pineda (2022; p. 82), afirma que: “Así, la crisis de hegemonía es, en parte, el deterioro y debilitamiento relacional de esos vínculos objetivos y subjetivos donde las denominadas por Gramsci clases subalternas no creen ya en lo que antes creían, produciendo ese hiato entre gobernados y gobernantes.”

La crisis hegemónica, se expresó como el fracaso del Estado para coordinar y dirigir la voluntad colectiva, la cual irrumpió en crecientes manifestaciones de todo tipo: protestas, luchas y movilizaciones sociales de los más diversos sectores, lo que incluía a los obreros sí, pero también amas de casa, campesinos, profesionistas, micro y pequeños empresarios, maestros, estudiantes, trabajadores por cuenta propia y sectores populares que expresaban su inconformidad ante una élite política que ya no los representaba, evidenciando el disenso existente entre el pueblo y el Estado, así como el debilitamiento de las estructuras de dominación y control.

En este escenario de crisis hegemónica, como lo afirma Moreno (2018, p. 45) “las clases subalternas, dentro de la sociedad civil, pueden comenzar a crear condiciones y proyectos contrahegemónicos, la propuesta de un orden ideológico-práctico-institucional que contradiga a la dominación y la hegemonía presente, para la construcción de un orden diferente, propio de las clases subalternas con aspiraciones de construir una nueva hegemonía. En este sentido, el Estado es la posición privilegiada, el fuerte simbólico por conquistar, donde se sintetiza la nueva dominación y se crea la nueva correlación de fuerzas.”

Como parte de la crisis hegemónica del Estado neoliberal en México, se produjo un complejo proceso de confrontación con el bloque dominante a la par que se fueron agrupando las distintas clases, sectores y franjas subalternas, generando un amplio campo popular donde se fueron sumando todos aquellos que se sentían interpelados.

En lo que se refiere al Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) (Quintanar, 2017; Batres, 2017a) éste se fue consolidando como un espacio de convergencia de múltiples sectores en el marco de una hegemonía en profunda crisis, no sólo del PRI y el PAN, sino del conjunto del neoliberalismo como proyecto hegemónico. En tal sentido, es importante destacar que en México los partidos políticos han jugado un papel relevante en la conducción

del Estado y que estos institutos políticos se han visto relacionados con la edificación de la vida institucional, así como la construcción de gran parte de la vida política, cultural, económica y social del país (Navarrete; 2019).

MORENA, haciendo un paralelismo con la noción del príncipe moderno de Gramsci, se constituyó en un mecanismo central para encauzar el descontento de las clases y sectores subalternos, contribuyendo a generar una voluntad colectiva que se impuso la toma del Estado por la vía electoral como forma para sacar adelante sus demandas. Como lo señala el pensador italiano:

“El príncipe moderno, el mito-príncipe, no puede ser una persona real, un individuo concreto; sólo puede ser un organismo, un elemento de sociedad complejo en el cual comience a concretarse una voluntad colectiva reconocida y afirmada parcialmente en la acción. Este organismo ya ha sido dado por el desarrollo histórico y es el partido político: la primera célula en que se resumen los gérmenes de voluntad colectiva que tienden a devenir universales y totales.” (Gramsci, 1980, p. 12)

En MORENA se condensaron muchas de las exigencias históricas más sentidas del pueblo, el cual se constituyó en el principal actor en la creación de una contrahegemonía que le disputó y arrebató el poder a los partidos hasta ese momento hegemónicos, así como a las élites políticas y económicas dominantes (Batres; 2017b). Entendiendo al pueblo en los términos de Dussel “como opuesto a las élites, a las oligarquías, a las clases dirigentes de un sistema político”, es importante destacar con este autor que:

“El pueblo aparece en coyunturas políticas críticas, cuando cobra conciencia [...] El pueblo cobra entonces ‘conciencia para sí’ reconstruye la memoria de sus gestas, hechos olvidados y ocultados en la historia de los vencedores -como enseña Walter Benjamin. No es ya la "conciencia de la clase obrera", pero no se opone a ella, la integra. Es conciencia de la clase campesina, de los pueblos indígenas, de las feministas, de los antirracistas, de los marginales... de todos esos fantasmas que vagan en la exterioridad del sistema. Conciencia de ser pueblo.” (Dussel, 2007, p. 91, 96, 97)

La gradual conformación del nuevo bloque histórico emergente, no sería posible sin la voluntad colectiva de las clases subalternas, las cuales han ido conformando un nuevo sentido común, encarnado en la toma de conciencia del grupo, eso que Gramsci denominó en distintas ocasiones como una reforma moral-intelectual. Dicha reforma intelectual y moral, es la que puede garantizar en términos concretos la realización de un nuevo orden estatal, una hegemonía que esté vinculada a la universalidad del bloque histórico. La reforma

intelectual y moral “[...] significa crear el terreno para un desarrollo ulterior de la voluntad colectiva nacional popular hacia el cumplimiento de una forma superior y total de civilización moderna.” (Gramsci, 1980, p. 15)

A lo anterior, es importante agregar que en MORENA se gestó el proyecto político de carácter nacional popular, entendido dicho proyecto como el posicionamiento desde el cual proyectar las estrategias no sólo para lograr la conquista del Estado sino, sobre todo, ir más allá con el propósito de rescatar al Estado y ponerlo al servicio del pueblo.

Como se puede apreciar, el largo y complejo proceso de construcción de una nueva hegemonía se dio en diferentes niveles y planos. Por una parte, implicó una dura disputa en el terreno cultural y de las ideas enfrentando al proyecto neoliberal, su narrativa, símbolos y valores, y, por la otra parte, implicó un largo proceso de organización, concientización y movilización, sustentado en un intenso trabajo territorial para articularse con el México profundo, conociendo de primera mano las necesidades del pueblo y estableciendo vínculos cada vez más estrechos para cambiar la realidad política y social del país.

En estos recorridos se fue consolidando el discurso contrahegemónico del proyecto de la Cuarta Transformación, ubicando a la figura antagonica que encarnaba en esas décadas a la oligarquía económica, los tecnócratas, las élites del PRI y el PAN, los corruptos, la minoría que ha utilizado el servicio público y el poder para hacer negocios y enriquecerse (Hernández, 2010), los medios de comunicación que se dedican a mentir y difundir noticias falsas (Quintanar, 2024; Zepeda 2008)), la cúspide económica que se niega a pagar impuestos y ha utilizado históricamente del Estado para sus fines personales (Zepeda, 2016). Parte de la conformación de esta contrahegemonía, consistió en que dichas ideas fueron siendo asumidas colectivamente, del ejercicio de señalar una y otra vez a la mafia la que ha saqueado y empobrecido al país.

La propuesta discursivamente antagonica a contrastar con la oligarquía, encarnó en la figura del pueblo y fue a través de MORENA que se difundió profusamente y se esparció la narrativa contra la oligarquía y la corrupción. Es desde ahí que se invocó a las clases subalternas, a los sectores históricamente menos favorecidos bajo la consigna “Por el bien de México, primero los pobres” y se subrayó de manera reiterada que MORENA es “La esperanza de México”. Fueron numerosos y repetidos los llamados a la movilización, a la acción colectiva, a la organización comunal, campesina, estudiantil, laboral y social, a las

protestas contra el Estado neoliberal y sus políticas depredadoras y fue en marchas, mítines, acciones de protesta, pero también en la realización de asambleas, la formación de comités, y la organización desde abajo que se fue consolidando una propuesta contrahegemónica para disputar el poder por la vía electoral.

En el partido movimiento se fueron sumando académicos, periodistas, politólogos, artistas, intelectuales, escritores, quienes se articularon fortaleciendo el proyecto y su plataforma política. Aunado a ello importa resaltar el papel que tuvo la comunicación, pues la corriente obradorista comenzó a incursionar en internet a través de blogs desde antes de la elección de 2006 y en las redes sociales con la creación de contenido, lo anterior sin dejar de repartir casa por casa el Periódico Regeneración para dar a conocer el proyecto de nación y convencer cara a cara a los potenciales votantes.

En la elección presidencial del primero de julio de 2018, la coalición *Juntos Haremos Historia*, conformada por el MORENA, el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Encuentro Social (PES) obtuvo más de 30 millones de votos y el 53% de la votación, derrotando a la alianza denominada *Por México al frente* integrada por el PAN, PRD, Movimiento Ciudadano, Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido Nueva Alianza (PANAL), los cuales sumaron poco más de 12 millones de votos equivalentes al 22% de la votación.

La victoria del campo popular en la elección de 2018 confirmó la contundencia de la crisis hegemónica neoliberal y de sus partidos políticos, PRI y el PAN, así como de los grupos más conservadores de la élite económica nacional. El año 2018 se inscribe a partir de entonces con un peso específico en la historia político electoral debido a que en este año asume la presidencia una fuerza política que reconfigura el mapa político en México y, en términos de Gramsci, comienza la apuesta por un proyecto político distinto, empeñado en la construcción y consolidación de una nueva voluntad colectiva de carácter nacional popular.

Con el inicio del gobierno de la Cuarta Transformación se pusieron en marcha un conjunto de políticas públicas acompañadas de un discurso narrativo y simbólico que rescata la importancia de la historia como maestra de la política (Pereyra; 129) al tiempo que se toma distancia de los principales ejes vertebradores del proyecto neoliberal.

Estableciendo una conexión identitaria con el pueblo, se interpeló directamente a las clases subalternas y se reforzó el sentido popular de los mensajes y discursos políticos. Ello

se acompañó desde el inicio de la administración de una activa política social de carácter redistributivo, formulada para atenuar las desigualdades y compensar parcialmente la deuda histórica existente en materia de justicia social.

En cuanto a la política social, que se concretó fundamentalmente a través de la puesta en marcha de los programas sociales, ésta permitió establecer una estrecha cercanía con el pueblo al tiempo de ampliar y consolidar la base de apoyo del gobierno nacional popular. Incorporados a la Constitución Política, los programas sociales pasaron a formar parte de los derechos de todas y todos los mexicanos y son producto de la evaluación de las necesidades más sentidas de la gente, recuperándose de esta forma la participación estatal para incorporar las demandas de las clases subalternas y traducirlas en derechos sociales que constituyen el ancla de la 4T.

Al finalizar la administración de López Obrador, los resultados de la Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares del INEGI mostraron que entre 2018 y 2024 habían salido de la pobreza 13.4 millones de mexicanas y mexicanos, lo que constituye la evidencia más contundente de los logros en materia de justicia social y redistribución de la riqueza por parte del proyecto nacional popular de la Cuarta Transformación. (INEGI; 2024).

Afianzamiento del proyecto político cultural

La construcción de la identidad popular fue, sin duda, uno de los mayores desafíos del proyecto político de la Cuarta Transformación y uno de los pilares para el establecimiento de una nueva hegemonía. Esta identidad popular se generó en buena medida por la constante comunicación entre el presidente López Obrador y el sujeto político de su gobierno, el pueblo, por medio de innumerables discursos en plazas públicas de todo el país y por supuesto a través de sus mensajes en tribunas como las conferencias matutinas, conocidas popularmente como *las mañaneras*.

En las *mañaneras*, se difundieron permanentemente los principales rasgos del proyecto político de la 4T. Se hizo énfasis en la democracia como la mejor forma de gobierno posible, en la honestidad como valor ético para gobernar, en la justicia social como aspiración primordial (López; 2024). En dichas conferencias se repitió una y otra vez de manera permanente la palabra “pueblo”, para identificar al sujeto político que empuja a la consolidación de un nuevo bloque histórico, con una ideología donde las clases, sectores y

franjas subalternas constituidas en pueblo son protagonistas de una profunda transformación de carácter popular.

Los ejercicios de medición demoscópica que se hicieron a lo largo de todo el sexenio, respecto a la percepción y aceptación del desempeño del gobierno de AMLO, confirmaron una y otra vez que existe una mayoría que se siente identificada e interpelada con el discurso y los resultados concretos de su ejercicio de gobierno. Esta aceptación alcanzó su culmen en las elecciones de 2024 para ratificar el proyecto político de la Cuarta Transformación, en las que la candidata representante de dicho proyecto, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, obtuvo casi 36 millones de votos que representaron el 60% de los votos emitidos, lo que ratificó que se había construido una nueva hegemonía de carácter nacional popular que desplazaba a la hegemonía neoliberal.

En el proceso de construcción de la nueva hegemonía, las *mañaneras* se constituyeron en una sólida trinchera para apuntalar y difundir el proyecto de la Cuarta Transformación estableciendo una novedosa manera de comunicación política que rompió con las viejas formas y contenidos en la materia y estableció un nuevo modelo de comunicación.

Fue gracias a esta estrategia comunicacional que la presidencia logró imponer la agenda mediática todos los días, logrando que no fueran los grandes corporativos quienes dicten dicha agenda y marcando el rumbo de las notas a destacar y de lo que se hablaría el resto del día. De esta forma, no sólo se contribuyó a fortalecer el debate público, sino que se produjo una intensa batalla cultural con los medios hegemónicos como resultado de la disputa política e ideológica (Vázquez-Rojas, 2022) entre los dos proyectos a los que hemos estado haciendo referencia.

Las conferencias de prensa, además, se dieron en un contexto caracterizado por la irrupción de las redes sociales, las cuales sirvieron para potenciar el conocimiento del proyecto político de la Cuarta Transformación. En ese sentido y según Stream Chart, la difusión en su canal de Youtube, le hizo acreedor a López Obrador del reconocimiento como el streamer con más reproducciones en América Latina en el año 2023, con 49.8 millones de vistas ese año.

Mediante el uso de un lenguaje coloquial, distinto a la jerga tecnocrática del periodo de hegemonía neoliberal, fue que el pueblo se sintió identificado y se abrieron espacios para

impulsar lo que AMLO llamó “la revolución de las conciencias”, es decir, el proceso de creación de una voluntad colectiva.

“En otras palabras, no se trata de llegar al poder y que la gente siga pensando igual, sino que la transformación sea asimilada, producida, aplicada y defendida por el pueblo. Esta concepción es el principal sustento político de nuestro movimiento. Creemos en la necesidad de despertar la conciencia cívica, no solo de un grupo o una minoría, sino de amplios sectores de la población, de una mayoría suficientemente poderosa como para establecer un nuevo orden social y político. Desde luego, esta revolución de las conciencias para construir una voluntad colectiva, una fuerza transformadora, requiere de mucho trabajo educativo con la gente y de predicar con el ejemplo; exige temple, convicciones y perseverancia. Pero aun cuando puede parecer algo inalcanzable o utópico, debe mantenerse la convicción de que sí se puede.” (López, 2024. p. 295-296)

En este ámbito, se pueden fijar paralelismos con las categorías de Gramsci de crear un nuevo sentido común como parte de la construcción de un bloque histórico distinto, ello por medio de una pedagogía política, histórica y cultural, así como de la promoción de una nueva conciencia colectiva, es decir, de una reforma intelectual y moral.

Durante las 1423 mañaneras no sólo se estableció un modelo comunicacional político novedoso en nuestro país, sino que se fue dotando de una legitimidad narrativa, cultural y simbólica al proyecto de la Cuarta Transformación. Las conferencias matutinas fueron y continúan siendo el epicentro de la disputa ideológica (Bak Geler; 2023) y al mismo tiempo, en términos políticos, un impulso de la reforma intelectual y moral, en resumen, constituyen activos fundamentales para consolidar la hegemonía en este particular momento histórico.

Como se señaló, la victoria de Claudia Sheinbaum, primera mujer presidenta en la historia de México (Cano; 2023), constituyó la confirmación del establecimiento de una nueva hegemonía, pues en el proceso de tránsito de una presidencia a otra (Sheinbaum; 2025) se fueron librando los múltiples obstáculos que las fuerzas de derecha y ultraderecha agrupadas en torno al proyecto neoliberal pusieron con el fin de descarrilar la alternativa nacional popular. Desde una mirada histórica el tránsito de un gobierno a otro del mismo partido político o alianza electoral representa tal vez uno de los mayores retos y desafíos (Bartra 2023), pues continuar con la misma línea de gobierno puede desdibujarse al llegar al poder por diversos factores, como la propia debilidad estatal (Murillo, 2022) o bien intereses oligárquicos. En los casos de los gobiernos populares, en la región latinoamericana la

evidencia empírica sobre este tema se ha hecho presente y existen numerosos casos que confirman esta afirmación.

Los 36 millones de votos obtenidos en las urnas por la opción nacional popular confirmaron el establecimiento de un nuevo orden político, y la ruptura del régimen político previo. El entramado político institucional había cambiado y también el imaginario social expresado en la aceptación del pueblo hacia el proyecto de la Cuarta Transformación, la revolución de las conciencias estaba en marcha, la reforma intelectual y moral se iba concretando.

En términos electorales mientras que en el año 2018 MORENA gobernaba cuatro estados del país, luego de las elecciones del año 2024 gobierna un total de 24 entidades federativas. Los resultados de la jornada electoral mostraban no sólo el apoyo por el proyecto político en el gobierno, sino también el rechazo mayoritario al PRI y al PAN cuyos militantes, simpatizantes y seguidores se habían reducido de manera drástica en muy pocos años, con el emblemático caso del Partido de la Revolución Democrática (PRD) que perdió su registro.

Más allá de lo electoral, que sin duda es un aspecto que no se debe menospreciar, ya que en toda democracia conseguir la mayoría de votos es el principal requisito formal para acceder al poder, la nueva hegemonía se fue extendiendo en el plano superestructural, en la cultural popular, en los valores difundidos, en la politización y concientización de la gente dentro de las comunidades, en los sindicatos, en los barrios, permeando en una base cada vez más amplia, estableciendo una relación estrecha con el pueblo al hacerles sentir parte del nuevo proyecto, tomándolos en cuenta y ofreciéndoles no solo propuestas sino resultados.

En síntesis, lo que acontece en México es una fuerte conexión de las masas populares con el gobierno nacional-popular de la Cuarta Transformación. Ese proceso político e histórico, que desde dentro del movimiento político se denomina como la revolución de las conciencias, es una de las expresiones de la nueva hegemonía. Una hegemonía sustentada en la identificación y aprobación del pueblo a su gobierno reconfigurando un nuevo sentido común.

Si bien los logros alcanzados en estos años de ejercicio del gobierno nacional popular son importantes, no deben dejar de señalarse rubros en los cuales se ha mostrado un desempeño insuficiente y en donde es necesario actuar con mayor celeridad como es el caso de la obligada profundización de la lucha contra la corrupción, la cual sigue presente en

múltiples ámbitos institucionales y que urge combatir y castigar con mayor intensidad; así como también en el reforzamiento de la estrategia y acciones en materia de seguridad, pues la violencia criminal sigue presente en zonas del país, como lo mostró el reciente asesinato del presidente municipal de Uruapan, Carlos Manzo.

Asimismo, es importante redefinir las políticas con respecto a la población migrante pues ha sido evidente el maltrato y las políticas persecutorias puestas en marcha contra los migrantes que transitan por territorio mexicano. Avanzar en materia de igualdad entre géneros es otro de los ámbitos donde es necesario acelerar las acciones, ya que a pesar de que en este gobierno de carácter nacional popular convergen movimientos que desde la izquierda han empujado durante décadas en la lucha histórica por el avance de las demandas de las mujeres, lo cierto es que si bien se conformó un gabinete paritario, a diferencia de las presidencias anteriores donde los gabinetes estaban conformados casi en su totalidad por hombres, y a pesar también de las iniciativas y cambios jurídicos establecidos en materia de igualdad sustantiva, no cabe duda que es mucho lo que falta por hacer en materia de políticas públicas para la igualdad en temas que aún son tratados de manera insuficiente.

Por último, no deben dejar de subrayarse acciones que desde el gobierno y también desde el movimiento se necesitan impulsar a la brevedad: en primer lugar, la salida del gobierno -en sus distintos niveles: federal, estatal y municipal- de todos aquellos políticos corruptos, que no comulgan con los principios y valores impulsados por el proyecto de la Cuarta Transformación: secretarios de Estado, gobernadores, diputados, senadores, presidentes municipales, regidores y funcionarios que tienen tras de sí una larga historia de oportunismo y traición y que han ido sumándose inexplicablemente al proyecto para servirse y atender a sus muy particulares intereses personales y de grupo.

En segundo lugar, impulsar de manera decidida la reforma constitucional para establecer la jornada laboral de 40 horas, lo que constituye uno de los grandes pendientes en nuestro país. Por último, dar los pasos necesarios que permitan, ahora sí, hacer una reforma fiscal de hondo calado para gravar a los mega millonarios y a quienes conforman el uno por ciento más rico de la población en nuestro país. Esta es una acción clave en favor del trabajo frente al capital, que permitiría inclinar la balanza en favor del campo popular en el marco de la honda disputa frente a los sectores oligárquicos.

Conclusiones

Para terminar, se debe subrayar que, para que el proyecto político de la Cuarta Transformación continúe siendo un proyecto hegemónico, es indispensable redoblar la estrategia de acercamiento con sus bases, con los grupos y sectores subalternos, con los más desfavorecidos, con el pueblo como principal actor político. La hegemonía es un proceso en permanente disputa por ello es indispensable fortalecer los trabajos de organización y movilización en defensa del proyecto nacional popular.

Ello se hace particularmente necesario en un escenario global caracterizado por el ascenso y fortalecimiento del pensamiento conservador, de las posturas de derecha y ultraderecha a nivel mundial y de la proliferación de grupos “libertarios”, particularmente en Estados Unidos y Europa (Urbán, 2024; Vázquez, 2024), así como el reposicionamiento y fortalecimiento de la derecha en América Latina con personajes como Milei en Argentina, Nayib Bukele en El Salvador, Noboa en Ecuador y José Antonio Kast en Chile. (Traverso, 2019; Semán, 2023; Stefanoni, 2022; Vázquez, 2025)

Las críticas a los aspectos cuestionables del proyecto nacional popular, que por supuesto los hay como aquí se señalaron algunos, deben acompañarse de propuestas viables para impulsar el proyecto a una mayor velocidad. Consolidar el proyecto centrado en la acción del pueblo y su creciente politización, es uno de los desafíos urgentes que debe partir de abajo, de las pequeñas comunidades, barrios, colonias, pueblos, los colectivos organizados y los movimientos populares. Es una exigencia y una necesidad si no se quiere que el Estado vuelva a manos de la oligarquía, representada por las fuerzas de derecha y ultraderecha, que ha saqueado nuestro país desde siempre (Delgado; 2024) y que están a la espera de debilitar, golpear, generar grietas y si le es posible fracturar la hegemonía del polo popular.

En este intento, como quedó demostrado en la marcha del 15 de noviembre de 2025, la estrategia golpista desempeña un papel fundamental. Sin un proyecto político estructurado, sin una visión a futuro del país, sin el respaldo de la gente, del pueblo, pero sí de los grupos empresariales más reaccionarios dentro de la derecha mexicana y con el apoyo cada vez más abierto y desenmascarado del gobierno de los Estados Unidos, la estrategia electoral parece ya no ser una opción viable para las fuerzas de derecha y los grupos más conservadores y, en cambio, la estrategia golpista parece ir ganando camino en una oposición cada vez más derrotada y desesperada y, por lo mismo, cada vez más traicionera, peligrosa y entreguista.

Referencias

- Bak Geler D. (2023) *Ternuritas*, Editorial El chamuco y los hijos del averno.
- Bartra, A. (2023) *Hegemonía y 4T. Un debate gramsciano*. En Diana Fuentes y Massimo Modonesi (coords.) Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.
- Batres, M. (2017a) *MORENA y su identidad política*. Editorial Panorama.
- Batres, M. (2017b) *MORENA la otra concepción de la política*. Plaza y Valdés editores.
- Canó, A. *Claudia Sheinbaum: Presidenta*. Editorial Grijalbo.
- Delgado, A. y Páez, V. A. (2022) *La disputa por México. Dos proyectos frente a frente para 2024*. Harper Collins.
- Delgado, A. y Páez V. A. (2024) *Derecha. Poder, corrupción y engaño*. Editorial Grijalbo.
- Dussel, E. (2007) *20 tesis de política por Enrique Dussel* México: Siglo XXI: Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe, 2006, 176 p, - (Sociología y política) ISBN 968-23-2626-5
- Escalante, F (2022) *El neoliberalismo*. El Colegio de México.
- García L. A. et al. (2010) *El Estado, campo de lucha*. CLACSO, Muela del Diablo Editores, Comuna.
- Gramsci, A. (1980) *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*. Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, Argentina.
- Gramsci, A. (2023) *Cuadernos de la cárcel III*, Editorial Akal. Cuaderno 25 En los márgenes de la historia (historia de los grupos sociales subalternos).
- Harvey D. (2005) *Breve historia del neoliberalismo*. Editorial Akal.
- Hernández, F. (2010) *Lopezobradorismo: subalternidad y nacionalismo plebeyo*. Tesis Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. 2011.
- INEGI (2024) *Análisis de los Resultados de la Medición de la Pobreza Multidimensional, 2024. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH)*. En https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/pm/pm2025_RR_08.pdf
- Jessop, B. (2017) *El Estado. Pasado, presente, futuro*. Libros de la Catarata.
- López Obrador, A (2024) *Gracias*. Editorial Planeta.
- Meyer, L. (2006) *La segunda muerte de la revolución mexicana*, Ediciones Cal y Arena.

- Meyer, L. (2019) *El poder vacío. El agotamiento de un régimen sin legitimidad*. Penguin Random House.
- Moreno, O. (2018) *El populismo y lo nacional-popular en América Latina*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla.
- Navarrete, J.P. (2019) *Morena en el sistema de partidos en México 2012-2018*. Instituto Electoral del Estado de México.
- Pereyra, C. (1993) La historia, maestra de la política. En *Historia ¿Para qué?*, Siglo XXI editores, México.
- Pineda, E. (2023) *Hegemonía y 4T. Un debate gramsciano*. En Diana Fuentes y Massimo Modonesi (coords.) Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.
- Quintanar H. (2024) *Un peligro para México*, Editorial El chamuco y los hijos del averno.
- Quintanar, H. (2017) *Las raíces del Movimiento Regeneración Nacional. Antecedentes, consolidación partidaria y definición ideológica de MORENA*. Itaca Editorial.
- Traverso, E. (2019) *Las nuevas caras de la derecha*. Siglo XXI editores.
- Salinas de G. C. (2006) *México un paso difícil a la modernidad*. Plaza & Janés
- Semán P. (2023) *Está entre nosotros: ¿de dónde sale y hasta dónde puede llegar la extrema derecha que no vimos venir?* Siglo XXI editores.
- Sheinbaum P. C. (2025) *Diario de una transición histórica*. Planeta
- Stefanoni. P. (2022) *¿La rebeldía se volvió de derecha?* Siglo XXI editores.
- Urbán, M. (2024) *Trumpismos. Neoliberales y autoritarios. Radiografía de la derecha radical*. Fondo de Cultura Económica.
- Varesi, G. (Comp.) (2016). *Hegemonía y lucha política en Gramsci: Selección de textos*. Ediciones Luxemburg, Colección Batalla de ideas. En Memoria Académica <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.4613/pm.4613.pdf>
- Vázquez-Rojas, V. (2022) *Un mundo sin mañaneras*. <https://www.sinembargo.mx/4214685/un-mundo-sin-mananeras/>
- Vázquez S. C. (2024) *La revancha reaccionaria: el renovado impulso de la derecha a nivel global y en América Latina*. En Rubio Hernansáez, L. y Menchaca Arredondo, E. (coords.) (2024). Reflexiones críticas sobre la supremacía capitalista actual y sus rupturas. Comunicación Científica.

Vázquez S. C. (2025) *El péndulo político en América Latina: nuevo ciclo progresista y auge de la derecha en la región*. En Vázquez Salazar, C. O. (Coord.) (2025). *Reflexiones críticas sobre ideología y dominación: Un debate abierto*. Comunicación Científica.

Zepeda Patterson, J. (Coordinador) (2016) *Los amos de México*. Editorial Planeta.

Zepeda Patterson J. (Coordinador) (2008) *Los intocables*. Editorial Planeta

Capítulo 3. La Revolución Mexicana y el surgimiento del proyecto nacional-popular en México: un análisis desde el pensamiento gramsciano en América Latina

Alejandra Hurtado Ramírez⁶

Carlos Otto Vázquez Salazar⁷

DOI: <https://doi.org/10.52501/cc.405.03>

Resumen

El presente capítulo tiene por objetivo dar cuenta de la emergencia del proyecto nacional-popular en México a partir de la realización de un análisis histórico de la Revolución Mexicana desde una interpretación latinoamericana de la perspectiva teórica gramsciana. Dicho análisis, que pone en el centro la categoría de lo nacional-popular y el cuerpo conceptual que le conforma para interpretar el movimiento revolucionario iniciado a partir de 1910 en México, se apoya en una metodología de carácter cualitativo que parte de la investigación documental. Como resultado de este estudio encontramos que la Revolución Mexicana, entendida como un proceso histórico-político de transformación social, se constituyó como la expresión de una voluntad colectiva que emergió a partir de las dinámicas de opresión y exclusión impuestas por el régimen oligárquico de Porfirio Díaz a las mayorías populares. La emergencia de esta voluntad colectiva, dio lugar al resurgimiento del pueblo a partir de una alianza entre las clases subalternas y con ello originó la fundación de un nuevo proyecto de construcción hegemónica cimentado en una visión del mundo de carácter popular.

⁶ [Grado académico más alto]. Doctorante en Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Zacatecas, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9194-8080> ; correo electrónico

⁷ [Grado académico más alto]. Docente-Investigador de tiempo completo, de la Universidad Autónoma de Zacatecas, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4362-4871>

Palabras clave: *Proyecto nacional-popular; Revolución Mexicana, perspectiva teórica gramsciana, pueblo.*

Introducción

Los proyectos de nación nacional-popular y oligárquico, como proyectos antagónicos, proyectos que en nuestros días se hacen más visibles a partir del triunfo de Andrés Manuel López Obrador en la elección presidencial de julio de 2018, tienen detrás de sí una larga y profunda disputa por la hegemonía cultural y política en nuestro país que se remonta a lo largo de mucho tiempo. El origen y contraposición de dichos proyectos de nación no es actual, sino que se remite a la historia, por lo que en este capítulo se hace un análisis del periodo revolucionario para ubicar algunos de los elementos explicativos que dan cuenta de la construcción histórica de los proyectos de nación que hoy aparecen en conflicto. Para ello, se utilizan algunas de las categorías teórico-conceptuales de la perspectiva gramsciana que nos permiten una mejor contextualización y comprensión de los procesos históricos sí, pero también de los procesos sociales políticos y culturales actuales.

Si bien, en el complejo proceso de lucha armada que fue la Revolución Mexicana a principios del siglo XX se expresó la voluntad colectiva y la creación de un proyecto de nación nacional-popular que más tarde se concretaría en el gobierno de Lázaro Cárdenas, analizar el porfiriato es de gran importancia puesto que la crisis hegemónica de dicho periodo sentó las bases concretas para la emergencia de lo popular.

La perspectiva gramsciana como marco teórico para el estudio de lo nacional popular en el contexto latinoamericano

La perspectiva teórica propuesta por Antonio Gramsci, ha sido fundamental dentro del pensamiento latinoamericano al momento de analizar las dinámicas políticas y sociales insertas en los distintos países de la región. La centralidad del marco conceptual gramsciano, que en palabras de Portantiero (1980, p.6) “aparece como absolutamente pertinente entre nosotros [los latinoamericanos]” recae no sólo en su capacidad para explicar los fenómenos de transformación en las sociedades de América Latina, sino también en su potencialidad teórica para estudiar los procesos de dominación, de crisis y de revolución.”

En el posicionamiento teórico gramsciano, orientado al análisis de la transformación social, la categoría de lo nacional-popular resulta central. A partir del uso de esta categoría,

Gramsci no sólo da cuenta de los procesos de organización y unificación de las clases subalternas que llevan a la configuración del pueblo, sino que también hace patente la capacidad de las clases sociales oprimidas para crear un proyecto hegemónico a través del cual disputar el Estado y así constituirlo bajo una visión del mundo popular (Gramsci, 2016; Alvarez Gómez, 2016).

Para dar cuenta de la formación de una voluntad nacional-popular dentro de la perspectiva gramsciana, resulta esencial retomar una serie de conceptos como son la hegemonía, la voluntad general, el pueblo, el príncipe moderno y los intelectuales. La hegemonía, entendida por Gramsci como la dirección política y cultural que establece un grupo sobre los demás (Bobbio, 1977; Varesi, 2016), se configura como un concepto medular en el pensamiento gramsciano debido a su capacidad para explicar tanto los procesos de transformación como el establecimiento de un determinado orden social.

Tal hegemonía, surgida en el seno de la sociedad civil, es decir, en el espacio en el que convergen la ideología y la cultura (Bobbio, 1977), conlleva a la prevalencia de la visión del mundo de un grupo social particular. Esta visión del mundo, que responde a los intereses de una determinada clase social, se presenta como universal, esto es como la representación de un interés general (Varesi, 2016). En este sentido, la constitución hegemónica de un grupo impacta en la configuración del sentido común, y por tanto de las prácticas sociales, y en la determinación del carácter del Estado, hecho que repercute no sólo en la esfera de la vida política sino también en la de lo material (Varesi, 2016).

Hablar del proceso de construcción de hegemonía, implica tener en cuenta que la conformación de las sociedades se produce bajo dinámicas de conflicto en las que fuerzas sociales contrapuestas pugnan por la conservación o la transformación del orden social (González, 1972; Varesi, 2016). En este sentido, es importante mencionar que la prevalencia de un determinado grupo social en la sociedad civil y en la sociedad política (Estado), conlleva a la configuración de una disputa hegemónica en la cual los bloques sociales antagónicos buscan instaurar y universalizar su visión del mundo en la sociedad (Varesi, 2016).

Para la transformación social y la creación de un proyecto hegemónico de carácter nacional-popular, resulta esencial, desde la perspectiva gramsciana, la configuración de una voluntad general propiciada a partir de una alianza interclase que trascienda la unión

económico-corporativa y cuestione el poder de manera profunda, conformando con ello una conciencia política colectiva capaz de disputar el Estado (Gramsci, 1981a tomo II p.170; Togliatti, 1977; Varesi, 2016). Tal voluntad colectiva, de la cual emerge la idea de pueblo, se ve sostenida en una ideología política que se encuentra cimentada en las condiciones de vida de las clases subalternas y que se expresa en la figura del príncipe moderno (Gramsci, 2016).

El concepto de príncipe moderno, usado por Gramsci para referir al partido político, resulta central en la conformación de una voluntad nacional-popular debido a que, a partir de éste, se suscita la unión y organización del pueblo. Aunado a ello, se constituye como tarea primordial del príncipe moderno y de los intelectuales la creación y difusión de una reforma intelectual y moral cimentada en una visión del mundo de carácter popular (Gramsci, 2016; Varesi, 2016). A través de esta reforma intelectual y moral, que se ve traducida en la formación de un proyecto nacional-popular, es que el pueblo, como actor protagónico de la transformación social, se vuelve capaz de alcanzar la hegemonía (Varesi, 2016) y construir un nuevo Estado que modifique las condiciones de vida de las clases oprimidas (Gramsci, 1981b).

El surgimiento de una vocación nacional-popular en el contexto latinoamericano, se ha dado bajo condiciones políticas y sociales particulares. Portantiero (1980; 2019), al partir del concepto gramsciano de occidente periférico, señala como en los contextos de América Latina el Estado y el capital extranjero han jugado un rol fundamental en la conformación de la sociedad debido a la desarticulación presente en la sociedad civil, es decir, de las clases sociales, y a la prevalencia de estructuras de dependencia que limitan la autonomía y soberanía del Estado nacional.

La preeminencia del Estado y el capital extranjero en la formación de las sociedades latinoamericanas, señala Portantiero (2019), ha llevado a la configuración de dinámicas sociales de marginación hacia las clases subalternas, propiciando, a partir de ello, el surgimiento de una voluntad nacional-popular. De tal manera, la emergencia del pueblo como actor protagónico de la transformación social ha tenido lugar a partir de la alianza entre aquellas clases sociales que, si bien son heterogéneas, comparten una situación de opresión y exclusión política, económica y social (Portantiero, 1991).

Estas condiciones de opresión y exclusión hacia las clases subalternas en los contextos latinoamericanos, se han configurado como principio para la movilización popular

y el impulso a los procesos de transformación social. Desde la perspectiva gramsciana, la crisis orgánica del bloque social hegemónico en vigencia abre las posibilidades para la construcción de proyectos hegemónicos alternos a aquel que sufre una pérdida de legitimidad (Portantiero, 1980; Moreno, 2018). En este sentido, se afirma que las dinámicas de exclusión económica y política, propias de los Estados oligárquicos latinoamericanos, han sido un factor central para su crisis hegemónica y el surgimiento de un proyecto nacional-popular. Tal argumentación, permite comprender a la Revolución Mexicana como un proceso histórico-político de transformación social que dio lugar a la fundación de un proyecto hegemónico de carácter popular.

Teniendo en claro los elementos centrales de la perspectiva teórica gramsciana y su aplicación al contexto latinoamericano, se realiza desde este marco interpretativo un análisis de las condiciones de emergencia de la lucha revolucionaria en México, así como de sus múltiples contradicciones, las cuales son explicadas a partir de los procesos de organización popular y de su incidencia en el surgimiento de un proyecto nacional-popular.

La crisis hegemónica del régimen porfirista: la lucha revolucionaria y el resurgimiento del pueblo

Para hablar del proceso revolucionario acontecido en México a inicios del siglo XX, se considera necesario dar cuenta de las condiciones políticas, económicas y sociales que generaron su surgimiento. Como se mencionó anteriormente, la emergencia de la movilización popular, y en consecuencia de los procesos de transformación social, se han visto vinculados dentro de los contextos de los países de América Latina a la presencia de dinámicas de exclusión y opresión, las cuales, en el caso mexicano, se hicieron especialmente presentes durante el régimen oligárquico encabezado por Porfirio Díaz.

El régimen porfirista, caracterizado por el autoritarismo y la defensa de los privilegios e intereses de una minoría acaudalada, encontró su sustento en una ideología positivista y naturalista de la sociedad que permitía la legitimación de la jerarquización social y la desigualdad (Córdova, 1973; Peña, 1982). Bajo este contexto, en el que se promovía como meta primordial proveer al país de estabilidad social y desarrollo económico, aparecieron como fundamento de tales objetivos los ideales de orden y progreso (Zea, 1968; Córdova,

1973), ideales que en gran medida legitimaron el papel central del Estado y del capital extranjero en la configuración de la sociedad.

La política instaurada por este régimen fundado en el privilegio y respaldado por grupos sociales como fueron los terratenientes, la iglesia católica (Peña, 1982), la burguesía y los inversionistas extranjeros (sector especialmente beneficiado durante el porfiriato) (Córdova, 1973; Hart, 1990), se vio sostenida en la explotación y el sometimiento de las clases populares, ya que a partir de estas condiciones se aseguraba el idóneo desenvolvimiento de los propietarios nacionales e internacionales (Córdova, 1973). Esta lógica bajo la cual funcionaba el régimen porfirista, ponía en evidencia cómo la acción gubernamental estaba dirigida a proteger los intereses de la una élite oligárquica en detrimento del bienestar de las mayorías, estableciéndose a partir de ello una dinámica social fundada en la exclusión y la opresión.

Estas dinámicas de exclusión y opresión, afectaron de manera importante a sectores populares como el campesino, el obrero, y en menor medida a las clases medias (Córdova, 1973; Peña, 1982) las cuales permanecían subordinada respecto a las clases propietarias (Peña, 1982; Hart, 1990). Por un lado, la exclusión y opresión a estos sectores sociales se vio expresada en el plano económico, ya que el régimen, además de no cubrir las necesidades materiales de las clases populares, les sometía a condiciones de vida precarias que emergían del despojo de la tierra y el peonaje, en el caso de los campesinos, y de las condiciones de explotación laboral y la pobreza de los salarios en el caso de los obreros (Peña, 1982).

Por otra parte, dichas dinámicas de exclusión y opresión también se vieron manifestadas en la esfera política, ya que durante el porfiriato la participación en este ámbito era únicamente permitida a las clases educadas, las cuales, a su vez, eran las que concentraban la riqueza (Córdova, 1973).

Tales circunstancias padecidas por las mayorías populares, llevaron al surgimiento de un disenso hacia el régimen. Este disenso, aunado a la aparición de una crisis económica que empeoró las condiciones de vida ya precarias y a la fragmentación política que tuvo lugar ante el supuesto retiro de Díaz y la pugna por la candidatura presidencial entre los grupos de poder (Hart, 1990; Kuntz y Speckman, 2010), provocó la crisis hegemónica del régimen porfirista, posibilitando con ello la emergencia de una voluntad colectiva y el resurgimiento del pueblo como actor protagónico de la transformación social.

El resurgimiento del pueblo, que como se ha mencionado tiene lugar a partir de la unión de las clases sociales oprimidas y excluidas (Dussel, 2006; Portantiero, 2019; Biglieri y Cadahia, 2021), se dio en torno a la alianza forjada entre los obreros, los campesinos y las clases medias. La unión de estos sectores, que en mayor o menor medida se vieron afectados por el régimen de privilegios presidido por Díaz, derivó en la conformación de un proyecto de construcción hegemónica cimentado en una visión del mundo de carácter popular y dirigido a reivindicar las demandas de los subalternos. Sin embargo, la conformación de tal proyecto, como se hace patente en la historia, no estuvo exenta de conflictos y contradicciones.

El disenso hacia el régimen oligárquico de Díaz, se expresó de manera diferenciada entre los grupos sociales excluidos que conformaban el pueblo. Las clases populares que sufrían mayor opresión y explotación, como fueron la obrera y la campesina, presentaron una mayor dificultad para la organización interna en comparación a las clases medias (Peña, 1982), lo cual conllevó a que en un inicio se viera limitada la acción política de las primeras y tomaran centralidad como oposición política al porfiriato las segundas (Córdova, 1973).

Las expresiones de contraposición al gobierno porfirista, se dieron, fundamentalmente, desde la intelectualidad de las clases medias a través de la creación de organizaciones liberales y del periodismo (Córdova, 1973; Ramírez Jahuey, 2018). Las principales denuncias realizadas contra el régimen fueron la prevalencia de la dictadura, ante la cual se exigía el retorno de las libertades y el establecimiento de la democracia, y el latifundismo, señalado por Winstano Luis Orozco como la fuente primordial de la injusticia social y del deterioro del país (Córdova, 1973).

La conjunción de las demandas liberales (democracia, libertad y pequeña propiedad) proclamadas por las clases medias y de las demandas de justicia e igualdad económica y social exigidas por la clase obrera y los campesinos, se hizo patente en el Programa del Partido Liberal publicado en 1906. Este documento, en el que se abogaba por una igualdad no sólo política sino también económica, al reivindicar las luchas campesinas por la tierra y los derechos laborales de los obreros, se constituyó en primer antecedente del proyecto nacional-popular revolucionario (Córdova, 1973). Sin embargo, tal documento no logró consolidar en ese momento una ideología política popular unificada, debido a la existencia de visiones distintas dentro del movimiento revolucionado dirigido por las clases medias.

Por un lado, se apostaba por un liberalismo de corte progresista en el que, como se ha mencionado, se buscaba la integración de las demandas económicas y sociales de las clases populares y de los principios liberales de las clases medias. Por el otro lado, se defendía un liberalismo decimonónico en el que sólo se reivindicaba la libertad y la igualdad política (Córdova, 1973; Medin, 1982). En esta última vertiente se encontraba inserto Francisco I. Madero, quien como candidato a la presidencia por el Partido Anti-Reeleccionista dejó en segundo plano las demandas populares para centrarse en la defensa de las libertades y el establecimiento de un gobierno democrático (Córdova, 1973; Rosas, 2012).

A través de su postulación a la presidencia, Madero y sus partidarios buscaban emprender una reforma política liberal y democrática a través de la vía pacífica, es decir, por medio de las elecciones. Tal pretensión, terminó por verse frustrada con el encarcelamiento de Francisco I. Madero y la declaración del supuesto triunfo de Díaz en las urnas. Ante tal situación, se realizó desde el movimiento maderista un llamado a la lucha armada, llamado que fue respondido por los obreros y los campesinos (Garcíadiego y Kuntz, 2010).

La convocatoria realizada por Madero después de su huida a Texas, dio lugar al surgimiento de un movimiento armado conformado por tres facciones revolucionarias: la zapatista, la villista y la orozquista. La lucha iniciada por estos grupos populares, dio inicio a la primera fase de la Revolución Mexicana, fase que culminaría con el derrocamiento de Porfirio Díaz y el ascenso de Madero a la presidencia (Garcíadiego y Kuntz, 2010; Lechuga, 2017). Es después de este primer triunfo revolucionario que se incrementan las contradicciones al interior del movimiento revolucionario, contradicciones que, como ya se ha apuntado, se vieron vinculadas al problema de la organización popular.

La formación del proyecto nacional-popular en México: las contradicciones de la organización popular en el proceso revolucionario

La unión de grupos populares armados en torno al movimiento revolucionario iniciado por el maderismo, se vio cimentada en la contraposición de los excluidos y oprimidos hacia el régimen de privilegios expresado en el gobierno de Porfirio Díaz (Gilly, 1980, Medin, 1982). Sin embargo, tal unión, ante la derrota del enemigo común y el ascenso de Madero a la

presidencia, se vio afectada con el surgimiento de desencuentros entre las facciones revolucionarias.

Si bien durante el gobierno de Madero lograron introducirse elementos democráticos al Estado, sus acciones se vieron limitadas, en gran medida, a meros cambios administrativos. Tal situación, causó descontento entre las clases populares, quienes veían como insuficientes las reformas implementadas (Córdova, 1973; Garciadiego y Kuntz, 2010).

La facción zapatista, ante la no satisfacción de su demanda del reparto de la tierra, desistió de abandonar las armas (Gilly, 1980; Garciadiego y Kuntz, 2010). Por su parte los orozquistas, al sentirse relegados por el nuevo gobierno, comenzaron una oposición hacia Madero (Garciadiego y Kuntz, 2010). Tal fragmentación del movimiento revolucionario, asentada en la carencia de un proyecto popular hegemónico consolidado, tuvo como consecuencia el debilitamiento del gobierno maderista y su posterior caída con el golpe de Estado ejecutado por Victoriano Huerta (Garciadiego y Kuntz, 2010). Es ante el retorno de un gobierno con pretensiones oligárquicas que se produce el reagrupamiento de los distintos grupos sociales revolucionarios.

Con el arribo de Victoriano Huerta a la presidencia, tuvo lugar una nueva unificación entre las clases subalternas. Este resurgimiento de la alianza revolucionaria, se vio concretado a partir del levantamiento de los estados de Coahuila, Sonora y Chihuahua contra el gobierno golpista. De tal manera, a partir de la unión de estos tres estados, se dio el nacimiento de la facción revolucionaria constitucionalista, facción conformada por los tres ejércitos norteros liderados por Venustiano Carranza (Coahuila) Álvaro Obregón (Sonora) y Francisco Villa (Chihuahua) (Garciadiego y Kuntz, 2010; Lechuga, 2017). A la lucha armada impulsada por esta facción se adhirió el ejército zapatista (Garciadiego y Kuntz, 2010), dando lugar a la derrota de Victoriano Huerta y también a una segunda fractura al interior del movimiento revolucionario.

Esta segunda fractura, tuvo lugar no sólo por la contraposición entre carrancistas y villistas (Garciadiego y Kuntz, 2010), sino también por el hecho de que, ante la derrota del enemigo común, cada sector social se volvió hacia sus propias demandas. De este modo, se dio la emergencia de dos nuevas facciones revolucionarias: la constitucionalista, integrada por los ejércitos de Coahuila y Sonora y liderada por Venustiano Carranza, y la

convencionista, integrada, principalmente, por los villistas y los zapatistas (Garcíadiego y Kuntz, 2010).

Si bien la Revolución Mexicana, emergió como la expresión de una voluntad colectiva contrapuesta a un régimen oligárquico cimentado en la opresión y la exclusión de las mayorías populares, no por ello dejaron de existir problemas de unificación y organización del pueblo. Tales problemas de organización, que como se ha señalado estuvieron expresados en las fracturas del movimiento después de las derrotas al gobierno de Díaz y al gobierno de Huerta, se ven explicados en una débil interconexión de los intereses de las clases subalternas y en la primacía que cada grupo social dio a sus particulares demandas. Esta situación, en términos gramscianos, se encontró vinculada a la carencia de un príncipe moderno que permitiera la unión y organización del pueblo y la constitución de una alianza orgánica.

Tales circunstancias al interior del movimiento revolucionario, complejizaron la conformación de un proyecto nacional-popular, proyecto que terminaría por configurarse a partir del triunfo de la facción constitucionalista. La victoria de los constitucionalistas sobre los convencionistas, cabe resaltar, se vio vinculada a la capacidad que tuvo cada facción para unificar al pueblo y para conformar un proyecto nacional de construcción hegemónica.

La facción constitucionalista, conformada por una alianza entre obreros, campesinos y clases medias (Garcíadiego y Kuntz, 2010), tenía como premisa ideológica la articulación de la reforma política con la reforma social. Tal vinculación se establecía como fundamental, debido a que se consideraba que los principios de liberalismo clásico no eran suficientes para solucionar los problemas de las mayorías populares. En la configuración de este planteamiento ideológico resultó central Luis Cabrera, intelectual constitucionalista que consideraba esencial para la transformación social la participación popular y la creación de un nuevo gobierno cimentado en las fuerzas revolucionarias (Córdova, 1973). Esta ideología, en la que se integraban las demandas de las clases populares y las clases medias, permitió que la facción constitucionalista creara un proyecto nacional (Córdova, 1973) en el que todos los grupos sociales revolucionarios se vieron representados.

Por otra parte, la facción convencionista, liderada por Emiliano Zapata y Francisco Villa, contó con una composición social principalmente campesina, hecho que llevó a que desde esa facción se estableciera como fundamento de la lucha revolucionaria la restitución

y el reparto de las tierras. Si bien esta facción tuvo el mérito de radicalizar una revolución que en sus inicios había sido pensada en términos de una mera reforma política (Gilly, 1980), mostró limitaciones para configurar un proyecto nacional debido a que su programa se vio orientado a demandas locales que atendían, de manera central, a los intereses de los campesinos, dejando en un segundo plano las reivindicaciones de otros grupos sociales revolucionarios. De tal modo, la incapacidad de esta facción para aglutinar los intereses de las distintas clases revolucionarias a su movimiento y de proyectar a nivel nacional sus demandas (Córdova, 1973), dio lugar a su derrota.

La capacidad de los constitucionalistas de generar un proyecto nacional cimentado en el consenso de los distintos grupos sociales revolucionarios, permitió el triunfo de esta facción. Sin embargo, tal triunfo de ninguna manera estuvo exento de contradicciones. Estas se vieron expresadas en el retorno de una vieja disputa entre dos visiones de liberalismo, disputa que se volvería central al momento de crear la nueva constitución (Medin, 1982). Desde el carrancismo, se apelaba a la elaboración de una constitución fundada en los principios del liberalismo clásico, hecho que conllevaba a realizar algunas adhesiones a la constitución ya existente.

Por otra parte, desde el obregonismo, se proponía no sólo la creación de una constitución en la que se integrara a los principios liberales la reforma social, sino que además se apostaba por forjar un Estado comprometido con el pueblo (Medin, 1982). En esta disputa, resultó victoriosa la visión del liberalismo progresista, hecho que llevó a la redacción de una constitución que contemplaba las demandas centrales de las clases populares: el reparto agrario y la reivindicación de los derechos laborales (Medin, 1982). Es de tal manera, que la Constitución de 1917 nace la semilla del proyecto nacional-popular emanado de la revolución.

La derrota y el asesinato de Carranza, abrieron paso a un periodo posrevolucionario, en el que la voluntad colectiva, es decir, el pueblo, avanzaría lentamente en el marco de una compleja guerra de posiciones para construir poder en el plano ideológico y cultural hasta conseguir concretar la institucionalización de los principales componentes del proyecto nacional-popular en el gobierno del general Lázaro Cárdenas.

Los desafíos que enfrentó el régimen posrevolucionario en el camino de concretar los ideales de la revolución, se vieron expresados tanto en los problemas socioeconómicos

legados por el porfiriato y la permanencia de la estructura agraria latifundista y de un México con rasgos feudales, como en la división política al interior del régimen y la traición a los principios revolucionarios por gobiernos corruptos y personalistas, con Calles y el Maximato, que utilizaron el discurso revolucionarios en beneficio de sus intereses (Basurto, 1969; Medin, 1982).

Si bien con dichos gobiernos la ideología de la Revolución Mexicana pareció extinguirse (Basurto, 1969), la llegada a la presidencia del general Lázaro Cárdenas resultó fundamental para la revitalización de los principios que sustentaban la construcción del Estado con vocación nacional-popular prometidos en el marco de la revolución. Sin embargo, la concreción del proyecto de nación nacional-popular durante el gobierno cardenista, no se vio exenta de retos y obstáculos que complejizaron la institucionalización del poder del pueblo.

Fue en el cardenismo cuando muchos de los intereses y reivindicaciones de la clase obrera y campesina se incorporaron y articularon en un nuevo proyecto, en un nuevo bloque histórico, sin que dejaran de estar presente en todo el momento los conflictos y disputas con los resabios del proyecto oligárquico, proyecto que a lo largo de la historia se ha ido reconfigurando bajo nuevas dinámicas -y nuevas máscaras-, con el fin de imponer su visión del mundo y sus particulares intereses de clase.

Conclusiones

La Revolución Mexicana fue un episodio trascendente en la historia de México que permite comprender el resurgimiento del pueblo y la construcción de un Estado con vocación nacional-popular en el país. La llegada de Porfirio Díaz a la presidencia de México en 1876, dio inicio al proceso de consolidación de México como un Estado-Nación en un país marcado por la lucha entre caudillos y una frágil y quebradiza cohesión social.

En el compromiso de Díaz por alcanzar la estabilidad social y el desarrollo económico, el Estado mexicano logró consolidar un papel protagónico. La consigna de “orden y el progreso” justificaba la presencia de un Estado autoritario que asegurase la paz y la integración de la sociedad a pesar de que esto implicara paralizar la democracia.

El régimen de Porfirio Díaz, un régimen dictatorial que puso el Estado al servicio de la oligarquía y en especial de los terratenientes, la iglesia católica y los inversionistas

extranjeros, se caracterizó por ser un régimen de exclusión y opresión, el cual se extendió a lo largo de más de tres décadas generando condiciones para el desarrollo de una crisis hegemónica y la simultánea emergencia de una voluntad colectiva en que el pueblo se posicionó como el principal actor político y protagonista de la transformación social.

Las clases populares, campesinos, obreros y los sectores excluidos fueron articulando demandas en contra del latifundismo, del peonaje acasillado, las tiendas de raya, las condiciones de semi esclavitud en las haciendas, el hambre y la miseria que prevalecían en parte importante de la población. Si la Revolución Mexicana emergió como expresión de una voluntad colectiva opuesta al régimen oligárquico, el camino que debió transitar a lo largo de sus diferentes fases puso de manifiesto la falta de articulación de las clases y grupos subalternos ante la diversidad de intereses y la ausencia de una alianza orgánica capaz de dar cauce a dicha inconformidad.

Tras la derrota del Estado oligárquico encabezado por Díaz y luego de la promulgación de la Constitución de 1917, se configuró parte importante de un proyecto hegemónico alternativo surgido de y con la revolución, y se sentaron las bases para la construcción de un nuevo Estado, un Estado con vocación popular.

En México, los momentos históricos en que han emergido proyectos de carácter nacional-popular son durante los gobiernos del general Lázaro Cárdenas (1934-1940) y de Andrés Manuel López Obrador (2018-2024), proyecto este último cuya continuidad se da bajo la presidencia de la doctora Claudia Sheinbaum, con el respaldo electoral del Movimiento Regeneración Nacional y con el pueblo como actor político fundamental. Comprender lo que está ocurriendo hoy en el complejo escenario político mexicano, donde el proyecto nacional popular se ha convertido en una nueva hegemonía, alternativa al proyecto y a la hegemonía neoliberal de las pasadas décadas, resulta relevante para definir las estrategias de la lucha y enfrentar en mejores condiciones al proyecto oligárquico que, aunque derrotado en estos momentos, sigue estando presente y cuenta con el apoyo de la derecha a nivel internacional y del gobierno de los Estados Unidos. Conocer lo ocurrido en la Revolución Mexicana y comprender cómo las fuerzas subalternas se fueron articulando hasta derrumbar el régimen político previo y lograr constituir una nueva hegemonía es una necesidad si se quiere aprender, pero ahora sin el componente de la lucha armada, las

posibilidades que abre la organización, movilización y concientización desde abajo, para seguir defendiendo esta nueva hegemonía, ahora por la vía electoral.

Referencias

Alvarez Gómez, N. (2016). El concepto de Hegemonía en Gramsci: una propuesta para el análisis y la acción política. *Revista de Estudios Sociales Contemporáneos*, (15), 150-160.

Basurto, J. (1969). *Populismo y movilización de masas en México durante el régimen cardenista*. *Revista Mexicana de Sociología*, 31(4), 853-891. Recuperado de la dirección electrónica <https://revistamexicanadesociologia.unam.mx/index.php/rms/article/view/58526>

Biglieri, P., y Cadahia, L. (2021). *Siete ensayos sobre el populismo*. Herder.

Bobbio, N. (1977). Gramsci y la concepción de la sociedad civil. En F. Fernández Buey (comp.), *Actualidad del pensamiento político de Gramsci* (pp. 150-176). Ediciones Grijalbo.

Córdova, A. (1973). *La ideología de la Revolución Mexicana*. Era

Dussel, E. (2006). *20 Tesis de política*. Siglo XXI Editores. CREFAL.

Garciadiego, J., y Kuntz, S. (2010). La Revolución Mexicana. En E. Velásquez et al. *Nueva historia general de México* (537-594). El Colegio de México.

Gilly, A. (1980). La guerra de clases en la revolución mexicana (Revolución permanente y autoorganización de las masas). En A. Gilly, Córdova, A., A. Bartra, M. Aguilar Mora, y E. Semo. *Interpretaciones de la Revolución Mexicana* (21-54). Editorial Nueva Imagen.

González, H. (1972). Prólogo: Para nosotros, Antonio Gramsci. En A. Gramsci, *El príncipe moderno y la voluntad nacional-popular*. Ediciones Puente Alsina.

Gramsci, A (1981a). *Cuadernos de la cárcel. Tomo 2*. Ediciones Era.

Gramsci, A. (1981b). La conquista del Estado. En L. Paggi (comp.). *Escritos políticos (1917-1933) Antonio Gramsci* (pp.92-96) Siglo XXI Editores.

Gramsci, A. (2016). Notas sobre Maquiavelo, sobre política y el Estado moderno. En G. Varesi (comp.), *Hegemonía y lucha política en Gramsci. Selección de textos* (pp. 105-112). Ediciones Luxemburg.

- Hart, J. (1990). *El México revolucionario, Gestación y proceso de la Revolución Mexicana*. Alianza Editorial Mexicana.
- Kuntz, S., y Speckman E. (2010). El Porfiriato. En E. Velásquez et al. *Nueva historia general de México* (487-536). El Colegio de México.
- Lechuga, J. (2017). *Coahuila en el Congreso Constituyente 1916-1917*. Gobierno de Coahuila/ Instituto Nacional De Estudios Históricos de las Revoluciones en México/ Secretaría de Cultura.
- Medín, T. (1982). *Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas*. Siglo XXI editores
- Moreno, H. (2018). *El populismo y lo nacional-popular en América Latina*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Peña, J. (1982). El bloque histórico del porfiriato. *La palabra y el hombre*, (42), 29-39.
- Portantiero, J.C. (1980). Gramsci para latinoamericanos. En C. Sirvent (coord.), *Gramsci y la política* (29-52). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Portantiero, J.C. (1991). Gramsci en clave latinoamericana. *Nueva Sociedad*, (115), 152-157. Recuperado de <https://nuso.org/articulo/gramsci-en-clave-latinoamericana/>
- Portantiero, J.C. (2019). *Los usos de Gramsci*. Editorial Tierra del Sur.
- Ramírez Jahuey, M. (2018). El Partido Liberal Mexicano y la insurrección revolucionaria de 1906 en Chihuahua. *Chihuahua hoy*, (16), 71-105. <https://doi.org/10.20983/chihuahuahoy.2018.16.3>
- Rosas, J. (2012). Francisco I. Madero en la transición democrática de México, 1905-1910. *Estudios Políticos*, (25), 89-106. Recuperado de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16162012000100006
- Togliatti, P. (1977). Gramsci y el leninismo. En F. Fernández Buey (comp.), *Actualidad del pensamiento político de Gramsci* (pp. 36-61). Ediciones Grijalbo.
- Varesi, G. (2016). Introducción a la perspectiva gramsciana de la hegemonía. Intelectuales, partidos y relaciones de fuerzas. En G. Varesi (comp.), *Hegemonía y lucha política en Gramsci. Selección de textos* (pp. 9-82). Ediciones Luxemburg.
- Zea, L. (1968). *El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia*. Fondo de Cultura Económica.

Capítulo 4. El significado de política y de presidenta de México en habitantes en estado de exclusión de la Ciudad de Zacatecas

Evelyn Judith Piñón Villagrana⁸

Jesús Moya Vela⁹

DOI: <https://doi.org/10.52501/cc..405.04>

Resumen

La investigación es un análisis cualitativo que permite identificar los significados constituidos por dos redes semánticas actitudinales, generadas por dos estímulos centrales: *Presidenta de México y política*. El análisis permitió identificar como es que ambas redes constituyen significados y actitudes desde los principales nodos conceptuales de la subjetividad y memoria semántica de habitantes de cinco Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEBS), que han sido identificadas en estados de exclusión social, política y económica en la Ciudad de Zacatecas, México. La pregunta de investigación que guía el trabajo consistió en cuestionarse cómo es que la situación de exclusión puede estar relacionada con los significados que dichos habitantes han constituido en relación a la política nacional y a la presidenta Claudia Sheinbaum. Inicialmente, la técnica de redes semánticas actitudinales arrojó en sus resultados que existe una serie de conceptos que conforman un significado negativo hacia la política nacional por parte de la muestra, la cual es cualitativa. Asimismo, hay una serie de conceptos que identifican de manera positiva a la Presidenta de México. La investigación que aquí se desarrolla, también reflexiona sobre estas ambigüedades, esto es, el desarrollar un concepto y actitud muy positiva de un personaje que se dedica a una actividad que es valorada de manera muy negativa.

⁸ [Grado académico más alto]. [Cargo académico en su institución actual], [país]. [ORCID]; [Scopus]; correo electrónico:

⁹ [Grado académico más alto]. [Cargo académico en su institución actual], [país]. [ORCID]; [Scopus]

Palabras clave: *Presidenta de México, política, significados, actitudes políticas.*

Introducción

El estudio de los significados sobre la política y las formas de hacer política cobra relevancia en un contexto donde la exclusión social, económica y política se hacen presentes limitando la participación ciudadana y la construcción de creencias. Los significados, las formas de interpretar las cosas, las relaciones y el mundo en el que se desenvuelven, giran en torno al poder y la representación. La política al ser un proceso de toma de decisiones, suele ser percibida de manera ambivalente en sectores que viven en exclusión multidimensional: por un lado, es considerada poco confiable, corrupta, distante e impune como lo mencionan autores tales como Carlos Román y Alejandro Mosiño (2020); y por otro lado, como un espacio de oportunidad cuando una figura específica despierta expectativas de cambio, como lo fue Claudia Sheinbaum, la primera mujer presidenta en México, ya que en 200 años de historia, México nunca tuvo una mujer en la presidencia como lo afirma la revista de CLACSO (2024). Nuestro trabajo de investigación muestra empíricamente lo anterior.

La exclusión, en este sentido, no sólo se percibe por la falta de acceso a recursos materiales o a derechos políticos, sino también en la construcción simbólica del significado de la política. Los sectores urbanos que viven en exclusión multidimensional suelen reflejar la experiencia de abandono institucional, desencanto hacia los partidos y, al mismo tiempo, tienden a generar una resignificación de liderazgos emergentes que se perciben cercanos o representativos. López Lara, en su publicación *los rituales y la construcción simbólica de la política. Una revisión de enfoques* (2005), menciona que las ceremonias y los rituales cívicos también influyen en la construcción de la política moderna; esto es, sirven de **vehículo ideal** para **la dramatización de los mitos** simbólicos **del poder** marcando **las transiciones en la jerarquía política** y difundiendo **creencias de legitimidad tradicional y** estructuras de **identidades colectivas**.

En **la** ciudad de Zacatecas, particularmente en Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEBS) con altos índices de exclusión, se aplicó a una muestra de 105 personas un análisis exploratorio a través de redes semánticas naturales para poder identificar patrones de percepción a las palabras *política* y *Presidenta de México*. Además, dicho análisis permitió

dimensionar la manera en que la exclusión moldea actitudes políticas diferenciadas: negativas hacia el sistema en su conjunto y positivas hacia una figura femenina en el poder.

De esta forma, el presente marco teórico pretende abordar los conceptos de actitudes políticas, exclusión social y construcción semántica del significado, con el fin de ofrecer sustento analítico que permita comprender cómo los contextos de vulnerabilidad influyen en la manera en que las mujeres interpretan y significan la política en México.

Actitudes políticas

Dentro de la ciencia política, el estudio de las actitudes resulta central, esto porque permite comprender los patrones de percepción, valoración y conducta que los individuos desarrollan frente al sistema político y sus instituciones. Estas actitudes están integradas por dimensiones cognitivas, afectivas y conductuales que son configuradas a partir de factores históricos, culturales, económicos y sociales. Su análisis es pertinente, ya que posibilita identificar niveles de confianza, participación y legitimidad. También permite reconocer procesos de exclusión que condicionan el acceso de ciertos grupos a la vida pública. Abordar las actitudes políticas constituye a una herramienta clave para poder explicar cómo se constituyen las identidades ciudadanas a través de sus realidades sociales.

Las actitudes son consideradas ²⁸ conceptos fundamentales de la psicología social contemporánea, puesto que constituyen el producto de las interacciones con el medio y permiten la orientación de los comportamientos. Para Parales y Vizcaíno (2007), las actitudes tienen una tradición teórica e investigativa que promueven expectativas para comprender la relación preexistente entre el individuo y la sociedad. Debe indicarse que es necesario hablar de actitudes, toda vez que éstas se recubren de significados. En otras palabras, nuestras disposiciones cognitivas, comportamentales y afectivas, están determinadas por la construcción simbólica del mundo social.

Leon Mann (1973, pág. 137) analiza las actitudes, su estructura y la importancia de los tres elementos que las componen: el cognoscitivo consiste en las percepciones del individuo, sus creencias y estereotipos; el afectivo se refiere a los sentimientos de la persona; y el comportamental es la tendencia a actuar o reaccionar de cierto modo. Mann (1973) hace énfasis en que la persona actuará de manera positiva, neutral o negativa dependiendo de las significaciones y creencias que ha adquirido a través del tiempo y debido al entorno social

donde se desenvuelve. Una actitud se conforma en la experiencia de los individuos y tiene su origen en uno de sus tres componentes o en la combinación de estos (Ruvalcaba, Jiménez Macías, & Mendina Mendoza, 2023).

El diccionario del Instituto Nacional de Estudios Pesquisas INEP (2018) menciona que las actitudes políticas son la adhesión, repulsión o indiferencia ante un fenómeno político; la intensidad grado o escala en que éste puede manifestarse es debido a las disposiciones y la manera cómo se condiciona la conducta y las reacciones políticas.

De esta manera, las actitudes no son directamente observables, pero pueden inferirse a través de las conductas verbales y de las respuestas evaluativas o reacciones que se manifiestan en el comportamiento. Numerosos investigadores se han ocupado de conocer la conformación de las actitudes, la forma en que pueden modificarse y los métodos para evaluarlas, con el propósito de predecir el comportamiento humano. En un principio, se puede plantear que existe congruencia entre los tres componentes; es decir, si estos presentan una respuesta positiva, se esperaría que el comportamiento también derivara en un resultado favorable. Sin embargo, no siempre ocurre así, ya que intervienen diversos factores que influyen en el desenlace. Rivadeneira (1995) en su libro titulado *La opinión pública*, señala que el medio ambiente en el que se desenvuelven las personas, los medios masivos, los grupos de presión y los líderes de opinión constituyen elementos que incidirán en la respuesta final.

Por lo anterior, en el contexto de México, los sectores urbanos que viven en condiciones de exclusión tienden a desarrollar actitudes políticas particulares como resultado de su experiencia de desigualdad estructural. Como se menciona en el artículo publicado en Nueva sociedad (2009), la falta de acceso a servicios básicos genera percepciones de desconfianza hacia las instituciones y sentimiento de olvido y abandono por parte del Estado. Esto se ve reflejado en actitudes políticas como el abstencionismo electoral, apatía en procesos democráticos y en contraste varias protestas que demuestran una inconformidad y a su vez una resistencia.

Investigaciones como la de José Del Tronco (2011) indican que las actitudes que tienen la mayoría de los mexicanos se resumen en desconfianza que ha persistido por décadas a consecuencia de la corrupción, crimen, y abusos sobre derechos humanos, por mencionar algunos elementos. Este fenómeno no surge de manera aislada, sino como resultado de

factores estructurales vinculados a una corrupción sistemática que ha debilitado la legitimidad de las instituciones políticas y jurídicas, generando una percepción social de ineficacia y abuso de poder.

La persistencia de desconfianza se traduce en un círculo vicioso: a mayor percepción de corrupción y violencia, menor es la disposición ciudadana a participar en procesos políticos, lo que debilita la democracia. Tronco (2011) menciona que la situación se agrava por la exposición constante de prácticas clientelares, promesas incumplidas y la percepción de impunidad frente a delitos graves. Como resultado, las actitudes políticas no son respuesta de inmediatez emocional, sino un producto histórico y estructural.

Significados

Cuando se hace referencia al término política, la mayoría de las personas tiende a asociarlo principalmente con instituciones del Estado y con partidos políticos como actores centrales del sistema. Sin embargo, la política no sólo se organiza de esta manera, sino también mediante significados que moldean simbólicamente las actitudes ciudadanas frente al poder.

Edelman (1985) señala que los símbolos políticos tienen la capacidad de movilizar emociones colectivas y producir identificación. Por su parte, Bourdieu (1996) establece sus planteamientos bajo la tesis de que el fenómeno de la comunicación política *está manipulado con anterioridad* ya que los circuitos de la comunicación están forjados por los códigos de la clase dominante y, no obstante, en las interrelaciones posibles entre el emisor y el receptor, el código determina los mensajes, mientras que el contenido está a su vez determinado por los aparatos u organizaciones. De esta forma, el emisor –anónimo– es el código mismo, mientras que el receptor, frente al mensaje producido por el código, sólo tendrá una ilusión de respuesta. En este sentido, Mansbridge (1999) habla de una representación descriptiva – es decir, que los representados se sienten identificados con los representantes–.

Por lo anterior, la llegada de la primera mujer a la presidencia de México fue un acontecimiento con mucho peso simbólico, puesto que visibilizó avances en la igualdad de género después de décadas de luchas y demandas, lo que ha constituido una identidad particular. Sin embargo, este efecto sólo fue posible por la carga simbólica que representó, pues la percepción negativa hacia la política y los políticos persiste. Los resultados del Latinobarómetro (2023) documentaron un fenómeno de descontento político caracterizado

por los altos índices de desconfianza institucional, escepticismo hacia los partidos políticos y una percepción de corrupción generalizada. Dicho descontento se alimentó de los hechos históricos de violencia de género, desigualdad estructural y la exclusión en la toma de decisiones que cotidianamente las mujeres viven. Este contraste ilustra cómo las actitudes políticas pueden ser ambivalentes: positivas frente a los logros de representación descriptiva, pero negativas hacia las prácticas estructurales del sistema político.

Las redes semánticas naturales

Consideramos importante explicar el tema planteado, toda vez que la metodología utilizada permitió identificar la red semántica con la que la muestra construye sus significados sobre la *Presidenta de México* y la *política*. Las personas desarrollan estructuras psicológicas de conocimiento, también conocidas como estructuras cognitivas, tales como creencias, opiniones, expectativas, hipótesis, teorías y esquemas, que usan para interpretar los estímulos de manera selectiva y que sus reacciones están medidas por estas interpretaciones. Morales (1994) afirma en su postulado que los psicólogos sociales cognitivos explican la percepción y la conducta como una reacción al significado psicológico de la situación, que es mediada por el funcionamiento cognitivo del individuo, un proceso activo en virtud del cual se da sentido al mundo de los estímulos y no por simples aprendizajes o instintos.

Los psicólogos sociales utilizan la técnica de redes semánticas naturales para poder interpretar la organización cognitiva del conocimiento. Por tanto, puede proporcionar datos referentes a la organización e interpretación interna de los significantes. También indica cómo la información fue percibida individualmente en el curso de la composición del aprendizaje social y otorga indicios fundamentales acerca de la tendencia a actuar basándose en ese “universo cognitivo”. Otros autores como Tulving (1972) mencionan que la técnica de redes semánticas se deriva de los estudios de la memoria a largo plazo en el campo de la psicología cognitiva.

Vera (2005) realizó una investigación acerca de las redes semánticas naturales, y encontró que existen problemas sociales que provocan necesidades comunes a las personas, lo que las lleva a organizar el conocimiento ganado empíricamente con el fin de actuar de manera colectiva frente a situaciones específicas.

La técnica de Redes Semánticas Naturales (RSN) consiste en un procedimiento que inicia con la definición de un estímulo generador, es decir, un concepto central que debe ser claro y pertinente a los objetivos de investigación (Figuroa, González, E., & Solis, 1981). A partir de este estímulo, se aplica la técnica de asociación libre solicitando a los participantes que escriban entre cinco y diez palabras que asocien de manera inmediata con dicho concepto, lo cual permite recuperar estructuras cognitivas espontáneas y no mediadas. En este sentido, Ruvalcaba (2023) postula que las técnicas de redes semánticas naturales requieren que las personas partan de un concepto central llamado “nodo” y que a partir de este produzcan una lista de palabras que lo definan.

Posteriormente se realiza una depuración de las respuestas, unificando términos equivalentes y corrigiendo duplicados o errores para garantizar la coherencia del análisis (Medina & García, 2002). Una vez normalizada la base de datos se calculan los pesos semánticos de los términos asociados mediante indicadores como el valor J, que combina la frecuencia y la jerarquía de aparición, con lo cual es posible identificar los significados centrales y periféricos (Figuroa, González, E., & Solis, 1981).

Los resultados se representan gráficamente a través de una red en la que el estímulo aparece como nodo central y los términos se organizan jerárquicamente de acuerdo con su peso semántico, lo que facilita la identificación de núcleos conceptuales (López & Chávez, 2000). Finalmente, la red se interpreta analizando los nodos principales y las conexiones entre ellos con el propósito de comprender la estructura de significados y actitudes colectivas frente al fenómeno estudiado (Medina & García, 2002).

Las redes semánticas actitudinales se proponen como una técnica de recolección de datos que da cavidad a la subjetividad individual y a su vez permite el entendimiento de perspectivas de grupos específicos hacia cualquier objeto, fenómeno o persona que desee investigarse o evaluarse (Ruvalcaba, Jiménez Macías, & Mendina Mendoza, 2023). Dicha técnica fue utilizada para recabar la información de las cinco AGEBS que fueron identificadas con un alto índice de exclusión social, política y económica en la Ciudad de Zacatecas, México.

En conclusión, el estudio de las actitudes políticas constituye un eje fundamental para comprender la cultura política contemporánea, ya que éstas no se reducen a simples disposiciones individuales, sino que representan sistemas de creencias y valoraciones que

orientan el comportamiento político. De acuerdo con Almond y Verba (1963), las actitudes políticas son expresiones de la cultura política y determinan la manera en que los ciudadanos se relacionan con las instituciones, los procesos y los actores políticos. Sin embargo, como señala Latinobarómetro (2023), en Latinoamérica, dichas actitudes suelen estar marcadas por altos niveles de desconfianza, escepticismo e incluso repugnancia hacia la política, producto de fenómenos estructurales como la corrupción, la violencia y la desigualdad social.

En este sentido, es necesario destacar que las actitudes políticas se encuentran íntimamente ligadas a los significados políticos que los ciudadanos construyen. Como sostiene Edelman (1985) la política opera en gran medida a través de símbolos, los cuales no solo representan la realidad, sino que también moldean percepciones y orientan comportamientos. Como fue el caso de la llegada de la primera mujer presidenta en México, que no sólo tuvo un valor instrumental en términos de ejercicio del poder, sino que adquiere un profundo valor simbólico que resignifica la relación de las mujeres con la esfera política, generando respuestas positivas en el plano de la representación descriptiva (Mansbridge, 1999) aun cuando subsista un rechazo hacia la política institucional como espacio corrupto y distante.

Es así que la técnica de Redes Semánticas Naturales (RSN) tiene una amplia metodología para analizar cómo se estructuran cognitivamente los significados y actitudes en torno a fenómenos políticos específicos. Figueroa, González y Solís (1981) mencionan que la técnica permite identificar los nodos conceptuales centrales y periféricos que los sujetos asocian con un estímulo dado, revelando no sólo los contenidos de la memoria semántica, sino también la jerarquía de significados que los orientan. Más adelante Valdez Medina (2002) investigó más a fondo y agregó que las redes semánticas naturales posibilitan visibilizar cómo los significados colectivos se organizan de manera jerárquica y simbólica, constituyéndose en indicadores de percepciones sociales que influyen directamente en la configuración de actitudes políticas.

En consecuencia, asociar el análisis de actitudes, significados y redes semánticas permite abordar de manera integral la complejidad del comportamiento político en México. Esta articulación no sólo da a conocer la dimensión simbólica de la representación política y la identificación ciudadana con determinados actores, sino que también revela los patrones de desafección, desconfianza y exclusión que persisten en la cultura política.

Método

Como ya se ha descrito, se realizó la técnica de redes semánticas actitudinales (García, Andrade, Pérez, Pulido, & Villalvazo, 2023) para recolectar los datos que permitan identificar cuál es el significado y la determinación actitudinal que tienen los habitantes de la Ciudad de Zacatecas en estado de exclusión sobre la *Presidenta de México* y la *política*, durante el 2025. La muestra es cualitativa, esto es, que no es probabilística y es guiada por criterios de los investigadores. Debemos recordar que las redes semánticas naturales es una técnica de investigación cualitativa, que puede ser de mucha ayuda como una investigación completa en sí misma, así como también con un carácter exploratorio si es lo que el protocolo pretende.

En este caso, se ha determinado que el tamaño se definiera por bola de nieve, ya que la asistencia a campo para hacer el levantamiento de los datos permitió identificar informantes clave a partir de las mismas recomendaciones de ellas y ellos. La técnica no permite determinar saturación teórica, ya que el principio es que toda persona constituye redes semánticas como parte de su memoria, y estas se conforman de alrededor de 10 o 15 conceptos que sustentan el significado de objetos, personas, situaciones, entre otras cosas. Así, es que se logró contar con la participación de 105 personas (79 mujeres y 26 hombres mayores de edad) que habitaban en 5 áreas geostadísticas básicas (AGEB) que contienen indicadores de exclusión según el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

Las AGEBS son las siguientes: 3205600011841, 3205600011837, 3205600011771, 3205600011714, las cuales se encuentran en las colonias Carlos Hinojosa Petit y la colonia CTM; también la AGEB 3205600011536 que está en la colonia Europa III; y la AGEB 320560001206A del Jaralillo III. Debido a que el objetivo de la investigación es mostrar los significados y la inclinación actitudinal de la muestra, es que sólo expondremos aquellos indicadores que nos permitieron definir estas áreas geográficas como unas habitadas por personas de la Ciudad de Zacatecas en estado de exclusión.

Así, se eligieron las áreas geográficas ya expuestas porque presentan bajos porcentajes de personas con escolaridad terminada en niveles básico, media y superior; allí se ubican pocas personas adscritas a algún servicio público de salud y, por lo tanto, con un

bajo acceso a la seguridad social; además de presentar casos de analfabetismo (INEGI, 2020). En conjunto, se aplicó un cuestionario para poder identificar otros componentes que dan cuenta de la exclusión de dichos habitantes (exclusión social, política y económica). Los indicadores más relevantes son los siguientes: de las 105 personas que compusieron la muestra, sólo 16 dijeron tener prestaciones de ley, quienes además son los únicos que cuentan con seguridad social; el 94% cuenta con educación media superior; el 71.4% expresó que lo anterior limita su acceso a actividades sociales o recreativas; el 60% no son políticamente activos o activas; y el 82.95% no se siente representado políticamente.

Ya descrita la muestra, es necesario exponer el procedimiento de aplicación de la técnica de redes semánticas actitudinales. Ésta es una adaptación que es propuesta por García, Pérez, Rodríguez y Márquez (2023), y proviene de la técnica de redes semánticas naturales. Se le solicita a los informantes que otorguen por lo menos 10 conceptos que para ellos y ellas expliquen o definan algún estímulo o significado. En este caso, se les pidió que indicaran diez conceptos para el estímulo *Presidenta de México* y diez palabras para el estímulo *política*.

Posteriormente, ya que se indicaron esas diez palabras, se les solicitó que las jerarquizaran según la cercanía con el estímulo o concepto central de la red. Esta jerarquía se construye indicando con el número 1 aquella que signifique mejor a *Presidenta de México*, el informante numerará con el 2 aquel concepto que siga en cercanía, importancia o significado. El número 10 será el concepto o palabra que en menor medida define el objeto de estudio o bien la palabra o concepto estímulo. Este procedimiento se realizó dos veces por cada informante –una por cada estímulo propuesto en la investigación–.

Después de realizar lo ya descrito, se les indica a los informantes que hagan una valoración afectiva sobre cada concepto que han aportado en la red semántica con base a tres opciones de respuesta: negativo, neutral y positivo. A partir de ello, al sumar las respuestas, se obtiene si la actitud hacia los estímulos (*Presidenta de México* y *política*) es negativa, neutral o positiva.

Una vez obtenidos los datos, hemos determinado la red. Esto se hizo otorgándole un valor a cada concepto definidor para ambas redes semánticas (*Presidenta de México* y *política*); los conceptos o palabras que fueron asignados con un 1 debido a que son los considerados más cercanos y que mejor significan a los conceptos estímulo, obtuvieron un

El total de conceptos que componen la red semántica que integra el significado que los pobladores de la Ciudad de Zacatecas en exclusión otorgan a la *Presidenta de México* –a Claudia Sheinbaum Pardo–, fue de 124 (valor J). Se observa que en mayor medida, el significado que se tiene de la Presidenta es positivo, por ello la actitud también resultó ser positiva hacia ella. Puede indicarse que es muy positiva, lo cual concuerda con los estudios de aceptación que por distintos medios se han presentado y que se han realizado a nivel nacional. Según El País, en su primer año de gobierno, Claudia Sheinbaum logró una aprobación de un 78% (2025).

Por su peso semántico (valor M total) son 15 los conceptos que dan un significado más preciso a la presidenta Claudia Sheinbaum. Esos palabras son: mujer, buena, líder, apoyo, amable, trabajadora, comprensiva, representante, humilde, estudiosa, honesta, corrupta, generosa, educada e inseguridad. Se encuentran dos conceptos negativos en ese conjunto, sin embargo, no es lo que predomina. Hablaremos sobre ello más adelante, ya que hemos considerado matizar los datos al mostrar la totalidad de la red, lo que nos permitió encontrar elementos contradictorios en los significados, así como también en las actitudes hacia la *Presidenta de México* y hacia la *política*.

La muestra está compuesta principalmente por mujeres, lo que probablemente influyó en el hecho de que el concepto que tiene mayor peso semántico sea mujer (valor M total=354). Esto parece obvio, pero es importante reconocer que este concepto de género se adscribe a otras cualidades. Respecto a su formación, indican que es una mujer preparada, inteligente y educada. Además el significado de ella como mujer es de ser generosa, amable, buena, humilde, consciente, comprensiva, empática, entre otros. Es posible identificar calificativos que le significan por su labor política: luchadora, apoyo, empoderada, responsable, mando, encargada, capaz, defender, guerrera, competente, coordinadora, defensora, confiable, directa, justa, valentía, democrática, entre otros.

Ello no excluyó que la totalidad de la red mostrará también palabras que le dieran un significado negativo, pero hay que decir que tienen un valor semántico menor, a excepción de corrupta e inseguridad, que se encuentran entre los quince conceptos con mayor peso semántico (valor M total 96 y 87, respectivamente). Otros elementos negativos que le dan significado a la presidenta Sheinbaum, desde la memoria semántica de los pobladores de la

Los 15 conceptos con mayor peso semántico son: corruptos, promesas, líder, olvido, poder, ratero, grupos, apoyo, malos, elecciones, despensa, consejeros, partido, mentiroso y deshonesto. Se puede observar que el tema de la corrupción aparece en ambas redes semánticas. En el caso de la red semántica que da significado a la palabra *política*, éste concepto tiene un valor M total de 329 –es el que tiene el mayor peso semántico–. Se nota el carácter negativo del significado de la *política* que tiene la muestra. Entre aquellos informantes que consideramos se encuentran en una condición de exclusión en la Ciudad de Zacatecas, expresaron principalmente elementos negativos que definen dicho elemento de su memoria semántica: ineptos, déspotas, incongruentes, extorsión, labiosos, desinterés, complot, inmorales, manipuladores, intolerables, problemáticos, rateros, fraudulentos, entre otros.

Más adelante veremos que la valoración actitudinal concuerda con lo que se ha indicado ya. También es posible observar que sucede un efecto de ambigüedad (Corbin & Strauss, 2015). Recordemos que en esta investigación hemos optado por mostrar todos los conceptos aportados por todos los informantes, ya que así, consideramos, podemos interpretar con mayor profundidad los procesos subjetivos que definen estos significados políticos.

Así, es que con un menor peso semántico también se encuentran conceptos que definen la *política* a partir de sus funciones sociales y su quehacer cotidiano y de manera positiva. Sobre la primera dimensión indicada en este párrafo se encuentran: líder, consejeros, democracia, gobierno, presidente, ayuda, contribuidor, nacional, mandato, poder, servicio, reclutadores, entre otros. Respecto al segundo componente, los significados positivos son: apoyo, educación, democracia, buenos, convivencia, informados, solución, justos, decidida, entre otros. Hay dos conceptos que se acercan al aspecto político-ideacional, que son socialista y progresista, aunque también es posible incluir en este sentido a democracia, toda vez que su acepción dependerá de las inclinaciones ideacionales que los agentes tienen en su actuar político (Reano, 2012).

A partir de lo anterior, nosotros consideramos que la ambigüedad en ambos significados se entrecruzan. Es una hipótesis que requiere más investigación. Por el momento, podemos presuponer que la popularidad de la *Presidenta de Mexico* es amplia, y que la actitud hacia ella es positiva, pero al ser un agente político, y como la mayoría de los

integrantes de la muestra dan un significado principalmente negativo a la *política*, es que estas actitudes sostenidas por los significados en cuestión hacen que Claudia Sheinbaum sea percibida como una política con características que algunos informantes presuponen son parte del hacer política y de sus representantes. Creemos que un trabajo con entrevistas a profundidad, o bien, la aplicación de una escala de actitudes, podrían dar más elementos para entender y explicar mejor esta ambigüedad en los significados expuestos.

Por último, señalamos las frecuencias absolutas que indican cómo fue que los informantes expresaron su valoración afectiva respecto de los significados que poseen de *Presidenta de México* y de *política*. Para el primer estímulo utilizado en la técnica de redes semánticas, el 83% la evaluó de manera positiva, un 6% de manera neutral y un 11 % de manera negativa. El segundo significado fue valorado por un 80% de la muestra de manera negativa, un 6% de manera neutral y el resto, un 14% hicieron su valoración en sentido positivo.

Conclusión

El estudio de las actitudes políticas, los significados sociales y la estructura semántica que los ciudadanos construyen en torno a la política y a sus representantes constituye una vía privilegiada para comprender las dinámicas de la cultura política contemporánea mexicana. Las actitudes políticas, lejos de ser simples predisposiciones individuales, son construcciones históricas y sociales profundamente ligadas a las condiciones materiales y simbólicas de la existencia. Desde esta perspectiva, el análisis de los significados atribuidos a la política y a la figura de la presidenta de México permite revelar los mecanismos a través de los cuales los sectores en situación de exclusión social interpretan, valoran y resignifican su relación con el poder y la representación.

En México, el estudio de las actitudes políticas adquiere especial relevancia ante la persistencia de contextos de exclusión social, desconfianza institucional y desencanto hacia los procesos democráticos. Tal como señalan Almond y Verba (1963), las actitudes políticas constituyen expresiones de la cultura política y determinan la manera en que los individuos se relacionan con las instituciones y con los actores del sistema político. En el caso de la población en condición de exclusión, estas actitudes tienden a configurarse como respuestas complejas ante la experiencia del abandono estatal y la desigualdad. A partir de esta vivencia,

emergen sentimientos de escepticismo, apatía o repulsión hacia la política institucional, pero también formas de esperanza y reconocimiento cuando aparecen liderazgos percibidos como cercanos o representativos.

En este sentido, la llegada de Claudia Sheinbaum Pardo como la primera mujer presidenta de México marcó un punto de inflexión simbólico dentro de la cultura política nacional. Su figura representó no sólo una ruptura con dos siglos de historia política dominada por hombres, sino también la posibilidad de un nuevo significado para las mujeres dentro de la esfera del poder. La valoración positiva que emergió en la muestra analizada en Zacatecas –donde los conceptos asociados a la “Presidenta de México” fueron mayoritariamente positivos–, refleja un desplazamiento en la percepción del liderazgo femenino. Esta resignificación implica una ampliación del horizonte simbólico de lo político, donde el género se convierte en un eje articulador de esperanza, empatía y renovación moral. Así, la actitud hacia la presidenta fue predominantemente positiva (83%), mientras que hacia la política en general se mantuvo mayoritariamente negativa (80%), lo que evidencia la coexistencia de un fuerte rechazo hacia el sistema con una aceptación afectiva hacia una figura política específica.

Los significados que los individuos atribuyen a la política se constituyen como construcciones simbólicas que median entre la experiencia individual y la estructura social. Como sostiene Edelman (1985), la política opera principalmente a través de símbolos, los cuales no sólo representan la realidad, sino que también la modelan y orientan la acción. Desde esta perspectiva, las representaciones de la política no pueden dissociarse de los contextos de exclusión social, económica y política en que surgen. En los sectores urbanos marginados de Zacatecas, los significados asociados a la política reflejan una memoria colectiva marcada por la corrupción, la impunidad y la distancia entre las élites y la ciudadanía. No obstante, el surgimiento de figuras que encarnan narrativas de cambio o justicia social puede reconfigurar parcialmente dichos significados, generando ambigüedades o tensiones dentro del imaginario político.

La técnica de redes semánticas actitudinales permitió operacionalizar estas construcciones simbólicas, ofreciendo una metodología sistemática para mapear los significados compartidos dentro de un grupo social determinado. A diferencia de otros métodos cuantitativos, las redes semánticas permiten incorporar la subjetividad de los

informantes sin perder la estructura analítica del dato. Como señalan Figueroa, González y Solís (1981), esta técnica hace posible identificar los núcleos conceptuales centrales y periféricos en torno a un estímulo dado, revelando la jerarquía de significados que componen la memoria semántica colectiva. De igual forma, Valdez Medina (2002) amplía este planteamiento al afirmar que las redes semánticas permiten visibilizar cómo los significados sociales se organizan jerárquicamente y actúan como indicadores de percepciones colectivas que influyen directamente en las actitudes políticas. En este estudio, dicha técnica permitió reconocer la coexistencia de significados positivos y negativos en torno a los estímulos *Presidenta de México* y *política*, reflejando la complejidad simbólica que caracteriza la relación entre ciudadanía y poder.

El proceso metodológico implicó una depuración cuidadosa de los datos para garantizar la coherencia semántica y eliminar duplicidades, como proponen Medina y García (2002). Posteriormente, se calcularon los pesos semánticos de los conceptos a partir del valor J —que combina frecuencia y jerarquía— con el fin de determinar la centralidad de los significados. La representación gráfica de los resultados permitió observar las conexiones entre los conceptos, ubicando el estímulo como nodo central y los términos asociados como nodos secundarios distribuidos jerárquicamente según su peso semántico. Este procedimiento permitió identificar los núcleos de sentido que estructuran la percepción social de la política y de la figura presidencial, proporcionando evidencia empírica de las actitudes subyacentes en contextos de exclusión.

Los resultados revelaron una red semántica amplia, compuesta por 124 conceptos asociados al estímulo *Presidenta de México* y 115 al estímulo *política*. En el primer caso, predominan los términos con connotación positiva, mientras que los conceptos negativos aparecen con menor peso semántico. En cambio, la red vinculada a la política muestra una carga semántica negativa dominante. Esta disparidad sugiere que, aunque la política como sistema es percibida con desconfianza, las representaciones personales pueden romper parcialmente esa tendencia cuando el liderazgo se asocia con valores de honestidad, cercanía y empatía.

Estas ambigüedades son ilustrativas, ya que, como advierte la investigación, las contradicciones en los significados sociales no deben interpretarse como inconsistencias, sino como manifestaciones de la complejidad subjetiva del pensamiento político (López &

Chávez, 2000). La coexistencia de valoraciones positivas hacia la presidenta y negativas hacia la política institucional es posible que reflejen una tensión estructural entre el deseo de transformación y la experiencia histórica de desconfianza. En última instancia, esta contradicción constituye una expresión simbólica del proceso de reconfiguración cultural que atraviesa México ante la irrupción de liderazgos femeninos en espacios de poder.

El análisis de redes semánticas actitudinales, en conjunto con la perspectiva de las actitudes políticas, permitió vincular lo simbólico con lo estructural. Los datos obtenidos muestran que la exclusión no sólo es una condición material, sino también simbólica, pues determina las formas de significar y valorar lo político. En contextos de exclusión, la ciudadanía se enfrenta a la contradicción de rechazar la política institucional, pero al mismo tiempo depositar esperanza en actores individuales –como lo fue en la Presidenta de México – que encarnan promesas de cambio o justicia. Esta dualidad sintetiza la complejidad de la cultura política mexicana contemporánea, donde la confianza en la política se construye más a partir de vínculos afectivos y simbólicos que de estructuras institucionales sólidas.

En suma, el estudio permitió concluir que las actitudes políticas son un reflejo de procesos históricos y sociales de largo aliento. Es importante preguntarse si los significados atribuidos a la política son resultado de la experiencia de exclusión y de la necesidad de representación. Las redes semánticas, como herramienta metodológica, demostraron ser un recurso valioso para identificar los núcleos conceptuales que orientan la percepción social, aportando evidencia empírica sobre las tensiones entre desconfianza institucional y reconocimiento simbólico. Los resultados invitan a repensar la relación entre ciudadanía, política y representación en México, subrayando la importancia de abordar la exclusión no sólo desde sus dimensiones materiales, sino también desde su dimensión simbólica, que moldea la forma en que las personas comprenden y valoran la política.

Finalmente, esta investigación busca aportar una perspectiva integral sobre la relación existente entre actitudes políticas, significados y estructuras simbólicas del poder, destacando a la presidenta de México como un referente de resignificación colectiva. Al mismo tiempo, muestra que la confianza ciudadana hacia las instituciones políticas, los partidos son débil y su reconstrucción exige no sólo reformas institucionales, sino también procesos culturales profundos que permitan transformar la manera en que los mexicanos imaginan, viven y sienten la política.

Referencias

- CLACSO. (2024). Claudia Sheinbaum primera presidenta de México. *CLACSO*.
- Lara, Á. L. (2005). Los rituales y la construcción simbólica de la política. Una revisión de enfoques. *Redalyc.org*.
- Latinobarómetro, I. (2023). *La recesión democrática en América Latina*. . México: Fundación Carolina.
- Corbin, J., & Strauss, A. (2015). *Basics of qualitative research. Techniques and procedures for developing grounded theory* (4a edición ed.). California: SAGE.
- López, A., & Chávez, J. (2000). Técnicas de análisis semántico en psicología social. *Universidad Autónoma de México*.
- Almond, G., & Verba, S. (1963). *The Civic Culture*. Nueva Jersey: Princeton University Press.
- Bourdieu, P. (1996). *Sobre la televisión*. Barcelona: Anagrama.
- Edelman, G. M. (1985). Los usos simbólicos de la política. *Universidad de Illinois* .
- Figuroa, J., González, E., E., & Solis, V. (1981). Una aproximación al significado de los conceptos mediante redes semánticas. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 447-458.
- García, C., Andrade, M., Pérez, S., Pulido, J., & Villalvazo, J. (2023). Las redes semánticas actitudinales. Una propuesta de evaluación de actitudes con redes semánticas. En S. Pérez, I. Jiménez, & E. Mediina, *Redes semánticas. Nuevas perspectivas y aplicaciones en psicología* (págs. 43-59). Colima: Universidad de Colima.
- INEGI. (2020). *Censo de Población y Vivienda*. México: INEGI.
- INEP, D. (06 de 10 de 2018). *Actitudes políticas*. Obtenido de diccionario INEP: diccionario.inep.org
- Mann, L. (1973). *Elementos de psicología social*. México: LIMUSA.
- Mansbridge, J. (1999). *Should Blacks represent Blacks and women represent women? A contingent "yes" [¿Deben los afroamericanos representar a los afroamericanos y las mujeres a las mujeres? Un "sí" contingente]*. . The Journal of Politics.
- Medina, J. L., & García, M. (2002). Aplicaciones de las redes semánticas naturales en la investigación social. *Interamericana de psicología*.

- Morales, J. F., Moya, M., Reboloso, E., Cols, J., Huici, C., Marques, J., . . . Pérez, J. A. (1994). *Psicología social*. *Mc Graw Gill*.
- Noriega, J. Á., Carlos Eduardo , P., & Francisco Jose, B. A. (2005). *Redes semánticas: aspectos teóricos, técnicos, metodológicos y analíticos*. *Redalyc.org*.
- País, E. (30 de Septiembre de 2025). *Claudia Sheinbaum supera en aprobación a López Obrador tras su primer año en el cargo*. Obtenido de El País: <https://elpais.com/mexico/>
- Parales-Quenza, C. J., & Vizcaíno Gutiérrez, M. (2007). *Las relaciones entre actitudes y representaciones sociales: elementos para una integración conceptual*. *Redalyc.org*.
- Prada, R. R. (1995). *La opinión pública*. México: Trillas.
- Real, C. R., & Mosiño, A. (2020). *Falta de confianza en los partidos políticos en México: un análisis de la encuesta nacional de cultura Cívica, 2020*. *Scielo.org.mx*.
- Reano, A. (2012). *Democracia, ciudadanía y exclusión*. Eduvim.
- Ruvalcaba, S. L., Jiménez Macías, I. U., & Mendina Mendoza, E. (2023). *Redes Semánticas nuevas perspectivas y aplicaciones en psicología*. Colima: Universidad de Colima.
- SOCIEDAD, N. (2009). *Desigualdad y política social en México*. *Nueva sociedad*.
- Tronco, J. D. (2011). *Las causas de la desconfianza política en México*. *Scielo*.
- Tulving, E., & Pearlstone. (1972). *Episodic and semantic memory, organization of memory*. *Academic press*.

Capítulo 5. El presidencialismo mexicano. Un análisis de su trayectoria histórica en el marco de la Cuarta Transformación

Héctor de la Fuente Limón¹⁰

Salvador Herrera Pretelín¹¹

DOI: <https://doi.org/10.52501/cc.405.05>

Resumen

Palabras clave

El panorama político mexicano cambió de manera radical a partir de la escisión de la Corriente Democrática del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en 1987 y las elecciones del año siguiente, que marcaron el ascenso del neoliberalismo como forma hegemónica de gestión estatal de la acumulación. Un fraude en el conteo de los votos en aquella elección a favor del candidato priista posibilitó la visibilización y manifestación de expresiones políticas opuestas al régimen presidencialista autoritario con la constitución del Frente Democrático Nacional (FDN).

Las condiciones gestadas a partir de la reforma electoral de 1977 propiciaron la apertura formal del régimen político y las elecciones intermedias de 1997 fueron la antesala para un ciclo de alternancias en el Poder Ejecutivo. En 2018, la alternancia que siguió al triunfo electoral del proyecto encabezado por Andrés Manuel López Obrador (AMLO), se caracteriza por emanar de un amplio respaldo popular y provenir de una fuerza política distinta a la que gobernó México en el periodo neoliberal. El propio Obrador nombró a su gobierno como una *Cuarta Transformación*, pues propuso impulsar un cambio radical de la

¹⁰ [Grado académico más alto]. [Cargo académico en su institución actual], [país]. [ORCID] ; [Scopus] ; correo electrónico:

¹¹ [Grado académico más alto]. [Cargo académico en su institución actual], [país]. [ORCID] ; [Scopus] ;

vida pública del país, del tamaño de la Independencia, la Reforma y la Revolución. Para ello asumió su mandato constitucional como una plataforma para transformar el régimen político y superar el neoliberalismo impuesto por más de treinta años, y con ello, reencausar la larga marcha de las luchas sociales por la democracia y la igualdad en la historia de México (López, 2018).

En este trabajo tratamos de hacer una valoración general de la profundidad y contenido de las transformaciones del régimen político impulsadas en este periodo histórico. Para tal fin, abordaremos en el primer apartado algunos elementos en torno al subdesarrollo, las formas de crecimiento que representan las determinaciones históricas concretas en que aquél se ha desenvuelto, y en función de ello, la idea general de lo que implica en México el régimen político de corte presidencialista como un elemento fundamental del carácter autoritario que ha asumido en una sociedad subdesarrollada como la nuestra. En los apartados segundo y tercero se analizarán los aspectos centrales de las formas de crecimiento relativo y absoluto, respectivamente, así como las funciones y características que asumió el régimen político en cada uno de estos periodos históricos. Finalmente, en el cuarto segmento se abordarán las transformaciones del presidencialismo mexicano en el marco de la Cuarta Transformación.

Subdesarrollo, Estado y régimen político

Uno de los elementos más trascendentales de la formación social es la manera sobre la cual se organiza la producción, es decir, cómo y con qué instrumentos y adelantos tecnológicos se produce en determinado contexto (Figuroa, 1983, 12). Esta situación determina la dimensión económica. Podemos hablar de *desarrollo* como aquel en donde la actividad científica y creativa de bienes de capital está sistematizada y sus adelantos son incorporados a la producción (Figuroa, 1986).

Por otro lado, aquellas formaciones sociales, como México, en donde los adelantos tecnológicos, en su mayoría, son importados para la aplicación productiva no es posible hablar de desarrollo, sino de *subdesarrollo*. Así, las cadenas de valor son constituidas con adelantos tecnológicos creados y producidos en los polos desarrollados. Esta realidad da como resultado una especificidad de las formaciones sociales de la región, el Colonialismo Industrial, que no es otra cosa que una forma de subordinación que fundamenta el

imperialismo en la época contemporánea, pues la industria nacional se subordina a las grandes corporaciones transnacionales (Figueroa, 2014, p. 67). En este sentido, la economía mexicana, no ha sido capaz de constituirse en un exportador constante y fuerte de bienes de capital de alta tecnología. Esto, desde luego genera disparidades en la balanza comercial del país, que fundamenta sus exportaciones en productos del sector primario.

El subdesarrollo acarrea otro problema estructural que impide el sano desenvolvimiento de la democracia, esto es, los excedentes de población. Los mencionados de acuerdo con Figueroa (1986), son aquella masa de trabajadores que resultan innecesarios al proceso de acumulación capitalista, además es una realidad de la estructura que determina en gran manera las condiciones de la formación social en general (De la Fuente, 2013). Los excedentes de población de acuerdo con Figueroa (2014) se pueden presentar como:

... un excedente relativo, para referirnos a los trabajadores que desde fuera de la relación capital-trabajo asalariado realizan actividades que guardan algún vínculo con la acumulación, y, por otro, un excedente absoluto, donde se incluyen los trabajadores cuya actividad carece de vínculo con la valorización. (p.188)

Como la falta de absorción de fuerza laboral en el subdesarrollo es de manera constante, o permanente, los individuos que resultan innecesarios al proceso de acumulación se ven en la necesidad de buscar alternativas que les permitan subsistir al margen de la relación laboral tradicional en el capitalismo.

Otra dimensión trascendental de la formación social es la política, esta se encuentra determinada por la actividad estatal y se visibiliza por el funcionamiento del régimen político. El Estado capitalista cumple con la función de favorecer la acumulación de capital, así como generar las condiciones para el mantenimiento de las relaciones sociales de producción capitalistas que la hacen posible, lo que implica regular el conflicto social que se desprende de la consecución de tales objetivos en una sociedad desigual escindida en clases sociales.

De acuerdo con Nicos Poulantzas (1968) el régimen político representa la síntesis entre la forma Estado y la configuración de las relaciones políticas concretas en las sociedades capitalistas. La primera, enmarca el papel de los partidos políticos respecto al bloque en el poder, mientras la segunda concierne a la representación por partidos respecto de la acción concreta de las fuerzas sociales. Las transformaciones del régimen político corresponden a nuevas delimitaciones generadas por inéditas luchas políticas en un país

determinado, que a su vez dan cuenta de sus tradiciones históricas y el grado de desarrollo de la esfera política. En síntesis, el régimen político es: “la manifestación externa del Estado; su forma y su manera de operar en los distintos momentos y circunstancias históricas informa del modo en que el Estado lleva a cabo la regulación del conflicto social” (Figuroa, 2014, p. 152). Esta manifestación externa del Estado se concreta en las formas institucionales (ejecutivas, legislativas, jurídicas, hacendarias, militares y policiales) que adopta para cumplir con sus funciones en periodos históricos concretos e incidir en la correlación de fuerzas sociales en una formación social (Bolívar, 2019).

En las formaciones sociales caracterizadas por el subdesarrollo de la relación capital-trabajo, a la que ya hemos hecho referencia, el Estado cumple la función primordial de crear las condiciones generales de acumulación en función de su posición subordinada y dependiente del trabajo general originado en el polo más desarrollado del sistema capitalista. Esto tiene como consecuencia inevitable que, históricamente, dentro del bloque dominante en las formaciones estatales con estas características, estén presentes los intereses del capital extranjero en sus diferentes manifestaciones, y la presencia de auténticos proyectos nacionales para el desarrollo capitalista sea prácticamente inexistente. De ahí que Jaime Osorio (2019) caracterice a los Estados latinoamericanos como subsoberanos, lo cual no limita el poder de las clases dominantes locales, sino que este existe en la medida que se imbrica con los intereses del capital extranjero. Además, las particularidades con las que se desenvuelve la acumulación capitalista generan mayores desigualdades y contradicciones que requieren una intervención distinta de los regímenes políticos, tendiente al autoritarismo, y que hacen inviable la existencia de la democracia liberal plena, más allá de su existencia formal en los sistemas legales.

La forma del régimen político, en este caso el mexicano, ha estado definida por la preeminencia y actuación de la institución presidencial, por lo que se trata de un régimen político de tipo presidencialista. La forma en que este se ha articulado históricamente ha respondido a las necesidades concretas para impulsar los patrones o formas de crecimiento dentro del subdesarrollo, asumiendo funciones y características concretas para regular la conflictividad social y ejercer el poder de clase, como veremos más adelante. El presidencialismo y las formas de crecimiento implican una relación muy estrecha, ambos forman parte en distintos momentos de la dialéctica al interior de la formación social.

Se han mencionado los patrones de acumulación o formas de crecimiento, pese a ello falta definirlos brevemente. Estos atienden a la dimensión económica de la formación social, pero, como ha quedado asentado, dependen de la actuación de la dimensión política. En esta relación dialéctica encontramos un ejemplo claro de las interacciones recíprocas entre economía y política de las cuales dieron cuenta Marx y Engels en diversos textos, el más polémico de estos, la *Contribución a la crítica de la economía política*. En términos generales la forma de crecimiento o patrón de acumulación es la manera en la que se organiza el crecimiento económico (Figuroa, 2014, p. 107). Bajo una formación social subdesarrollada, y, por lo tanto, dependiente del progreso autogenerado en las formaciones sociales capitalistas desarrolladas, las crisis se manifiestan mediante una transformación en la forma o patrón de crecimiento (Figuroa, 1986). En América Latina el crecimiento ha sido de dos formas: “*crecimiento absoluto*, cuando la orientación económica general favorece la producción de exportación, y *crecimiento relativo*, cuando esa orientación favorece la acumulación orientada al mercado interno”. (Figuroa, 1986, p.153). Estas maneras de organizar el funcionamiento del capitalismo en el subdesarrollo impactan en la política y dotan de ciertas características y funciones al Estado, y más específicamente al régimen político, que a su vez impulsa y refuerza esas formas particulares en que el subdesarrollo se despliega históricamente. En los siguientes apartados las abordaremos específicamente.

La forma de crecimiento relativo y la conformación del régimen político mexicano

El siglo XIX fue muy importante tanto para la política como para la economía de la formación social mexicana. Por un lado, se consolidó la independencia de España, esta dio lugar a la configuración institucional del Estado mexicano, y en esta siempre tuvo preeminencia la institución presidencial. Por otra parte, el capitalismo penetró como modo de acumulación predominante, con esto se desmontaron las estructuras económicas heredadas del periodo colonial. El último cuarto del siglo XIX y los principios del siglo XX estuvieron marcados por una profunda desigualdad económica y por una brutal represión política. Estas circunstancias originaron el estallido de la Revolución Mexicana. La constitución de 1917 marcó el final del conflicto armado, sin embargo, la anarquía, producto de las diversas disputas entre los caudillos de la revolución no vieron su fin hasta 1929 con la creación del Partido Nacional Revolucionario por parte del presidente Plutarco Elías Calles.

La conformación definitoria del régimen político mexicano se dio en el contexto de una coyuntura internacional muy particular. El fin de la Primera Guerra Mundial trajo consigo el derrumbe de la hegemonía imperial inglesa, ante esto, Estados Unidos emergió como la principal potencia, para 1929 la Bolsa de Valores de Nueva York se desploma y la productividad en aquel país se derrumba originando la Gran Depresión. Como medida para hacer frente a esta crisis el presidente Hoover, en 1933, expide un programa que tuvo como finalidad cancelar la importación de productos primarios (Figueroa, 2014, p. 79.) Como era de esperarse los países subdesarrollados fueron los principales afectados.

Esta coyuntura dio paso para la constitución de un modelo de desarrollo basado en la sustitución de importaciones en México, o de crecimiento relativo, con una marcada influencia de las ideas de la escuela cepalina sobre el nuevo papel protagónico que debería jugar el Estado en la economía para impulsar un proceso de industrialización a través de la sustitución de los bienes importados del mercado exterior, que permitiera a nuestro país cerrar la brecha existente en los términos desiguales en el intercambio comercial que prevalecían en su relación con los países más avanzados. La sustitución de importaciones se entendió entonces como un proceso marcado por fases, en las que gracias al apoyo del Estado a través de los recursos provenientes de las exportaciones de materias primas, aranceles a las importaciones extranjeras y los apoyos a la producción a través de un enorme caudal de instrumentos, la industria nacional avanzaría en la producción de bienes cada vez más complejos para ampliar y consolidar un mercado interno fuerte y robusto, y una economía con un lugar más protagónico en el comercio internacional en el largo plazo.

El encargado de sentar las bases en este arduo proceso de reingeniería tanto política como económica en México fue el presidente Lázaro Cárdenas. Para crear las bases de este modelo de crecimiento el Estado tuvo que reconfigurar su funcionamiento y adoptar ciertas medidas, a través del régimen político. Los dos elementos fundamentales que definieron al régimen político mexicano fueron, por un lado, la institución presidencial y el Partido oficial (Cosío, 1972). La primera, sería la encargada de “regular a la sociedad civil en todas sus esferas” (López Villafañe, 2016, p. 67), a través de facultades constitucionales y metaconstitucionales que trastocaron la división de poderes en su favor (Carpizo, 1986). Sin lugar a duda este poder no hace alusión a otra cosa que encauzar el conflicto en todas las dimensiones de la formación social, función primordial de todo régimen político. El segundo elemento se trató

de un mecanismo focalizado de orden y disciplina entre la facción hegemónica de la sociedad, en este caso los caudillos de la Revolución Mexicana. Aunque se debe valorar el papel que tuvo, previo a la creación del partido de Estado como la nueva y única arena de la disputa real por el poder en el país, el largo y arduo trabajo de institucionalización del ejército revolucionario, labor que había sido iniciada por Carranza, seguida por Obregón y consolidada por Calles.

Entre las funciones y aspectos que adquirió el Estado destacan: la función interventora de la economía y la rectoría del proceso de desarrollo, lo anterior incluyó la creación de empresas públicas, la nacionalización de la industria petrolera, la regulación laboral, la promoción e incentivo de industrias. Se constituyó un proyecto de carácter nacional, es decir, que todos los sectores se alinearon en torno al Estado con el fin común de desmontar las estructuras heredadas del periodo de exclusión económica (Ianni, 1986, pp. 134-162.). Las masas urbanas y campesinas fueron contenidas y, a su vez, beneficiadas, mediante un tráfico de concesiones estructurado desde el poder presidencial y ejecutado a través de las centrales de sindicatos corporativos y el partido oficial (Córdova, 1974). En este tenor el corporativismo se erigió como uno de los pilares fundamentales de la estabilidad del régimen. Además, a la sociedad formalmente se le garantizaron derechos de carácter social que en el periodo de exclusión oligárquica eran impensables, como el derecho a la salud, la educación y el trabajo (De la Fuente, 2005, pp. 33-34). Aunque se debe reconocer que estos beneficios solo aplicaron a las familias de la población asalariada y urbana (De la Fuente, 2013).

Tras el sexenio de Cárdenas el proyecto nacional basado en la alineación de sectores en torno a la figura presidencial sufrió un importante freno, en el marco de la Segunda Guerra Mundial y posteriormente con la emergencia de Estados Unidos como potencia hegemónica del capitalismo a nivel mundial. Estos procesos terminaron por restablecer las relaciones de subordinación de nuestro país frente a la economía norteamericana, manifestándose en la recuperación de la inversión extranjera en nuestro país en niveles incluso más elevados a los registrados antes del conflicto bélico (De la Fuente, 2005, 36-37).

Entrados los años cincuenta, durante el sexenio de Miguel Alemán, los inversionistas comenzaron a tener mayor preeminencia en la correlación de fuerzas dentro del bloque en el poder dentro del Estado. Esto en buena medida porque la industrialización comenzó a requerir de mayores recursos para avanzar en la sustitución de bienes más complejos, con los

que no contaba el país, y fue el capital extranjero en alianza con una burguesía nacional ansiosa de establecer alianzas con este para producir internamente, lo que facilitó de una manera incluso natural este proceso. En este periodo se manifiestan ya con particular claridad las limitaciones de la apuesta industrializadora: la inexistencia de un proyecto nacional para generar endógenamente el conocimiento y la tecnología necesaria para producir bienes más complejos, limitante que sería cubierta por los grandes capitales internacionales, particularmente el estadounidense. A partir de entonces el proyecto nacional estaría subordinado a los intereses extranjeros.

Lo cierto es que el intenso periodo de transformaciones impulsado por el gobierno del Gral. Cárdenas, había consolidado un pacto social para dotar de estabilidad al entonces proyecto en ciernes. La inclusión por medio del tráfico de concesiones a los sectores urbanos, campesinos y obreros, tuvo un importante impacto en la correlación de fuerzas dentro del bloque en el poder que integró a estos actores a través de sus organizaciones corporativas. Sin embargo, con el nuevo papel protagónico del capital extranjero las organizaciones de trabajadores quedaron fuera del bloque en el poder, y la relación de estos con el Estado se apoyó de manera férrea y vertical en el aparato clientelar constituido por el partido y los sindicatos. Este aparato fue el mecanismo eficiente del Estado para ejercer su función reguladora del conflicto social con un marcado carácter autoritario desde entonces.

A partir de los años treinta y hasta finales de los años ochenta, la figura presidencial gozó de grandes poderes tanto legales como fácticos. La centralización del poder en la figura presidencial respondió a los desafíos que planteó una apuesta por un proyecto de crecimiento económico cargado de contradicciones y limitaciones, que demandaron un uso autoritario del aparato del Estado para promover los intereses de la alianza de clases beneficiada de su instrumentación. Entre los poderes fácticos o metaconstitucionales (Carpizo, 1978) resaltan: como se ha mencionado, el control del aparato clientelar encabezado por el ejecutivo (Córdova, 1991), mismo que sirvió como un sistema eficaz de contención y dominación. El control sobre el partido hegemónico (Cosío, 1972), que fungió como un mecanismo de disciplina político-electoral al interior, primero de la clase militar, y posteriormente, ya entrado el siglo XX, al seno de la clase política de orden civil en torno al jefe del ejecutivo. La jefatura del partido oficial también fue un elemento importante en lo que concierne al procedimiento, casi parsimonioso, de la sucesión presidencial, que de acuerdo con autores

como Jorge G. Castañeda (1999) representaba el cénit del poder presidencial y el inicio de su caída. Sin el control de la institución partidaria no pudieron haber sido estables y pacíficas las transiciones sexenales durante todo el siglo XX.

Otra de las facultades metaconstitucionales más trascendentales fue el control del sistema electoral. Este se debe de entender como el mecanismo institucional que transforma los sufragios en puestos de elección popular. Sin embargo, durante casi todo el siglo XX, atendió a un funcionamiento completamente diverso, pues actuaba como un mecanismo legitimador de las recompensas, entendidas como cargos públicos, que el presidente entregaba a sus fieles seguidores (De la Fuente, 2005). Se debe resaltar que la organización, realización y calificación de elecciones recaía en torno a la institución presidencial a través de la Secretaría de Gobernación. En este sentido era impensable un sistema electoral competitivo, con votación libre y secreta que garantizara elecciones sin coacción. Las elecciones eran periódicas, pero no auténticas.

Por lo que se refiere a las facultades constitucionales y legales estas eran demasiado amplias. El ordenamiento jurídico otorgaba la facultad de organizar elecciones; el ejercicio de la acción penal, que muchas veces era usada como mecanismo de persecución y represión política; en materia económica el presidente poseía la potestad de controlar el actuar del Banco de México, de esta manera la política financiera era manejada mediante decretos unilaterales del titular del ejecutivo. A éstas se le suman otras como la comandancia suprema de las fuerzas armadas, la dirección de la política exterior, y todas aquellas relativas a la rectoría de la administración pública federal.

La crisis global del capitalismo en los setenta se manifestó en el polo subdesarrollado en una crisis del modelo de crecimiento, que determinó la urgencia de implementar medidas drásticas para recuperar las condiciones previas en la economía (Figueroa, 1986). Así, si bien la crisis del 29 orilló a transitar del crecimiento absoluto al relativo, las crisis de los años setenta encaminaron a las naciones subdesarrolladas, entre ellas México, a emprender un ajuste estructural con miras a reorientar el crecimiento de un modelo con tendencia al interior a uno abierto al exterior. Lo anterior enmarcado en un contexto donde la economía internacional, definida por los Estados Unidos, se encontraba en un proceso de contracción debido a la caída estrepitosa de la tasa de ganancia desde los años sesenta. Además, crisis

sucesivas sumieron a los mercados internacionales en escollos perturbadores durante toda la década del setenta.

Los años setenta fueron en México bastante turbulentos. En la economía, el modelo de crecimiento hacia adentro empezó a convulsionar, la deuda pública y privada se incrementó debido a las disparidades que generaba el modelo entre la relación de ahorro e inversión, los índices inflacionarios se expandieron, el Estado se encontró en una situación de insolvencia derivada del déficit fiscal. Durante el sexenio de Luis Echeverría los ingresos petroleros se vieron severamente afectados por la crisis del petróleo de 1973, aquí empezó la insolvencia del Estado y la crisis del déficit fiscal que orillaron al presidente López Portillo a realizar las medidas de devaluación de la moneda durante su sexenio.

Por lo que se refiere a la dimensión política, el presidencialismo autoritario se vio seriamente cuestionado por el aumento de los movimientos sociales a partir de la década de los cincuenta, los años sesenta fueron más intensos en este tenor y llegados los setenta, en medio de una crisis económica que se vislumbraba profunda, fue necesario, por parte del régimen, emprender reformas políticas que dieran un respiro de libertad al autoritarismo imperante en México. A partir de los años sesenta se inició el ciclo de reformas que perfeccionaron el andamiaje político electoral del Estado mexicano. Sin lugar a duda la reforma más importante y que abrió la puerta a la transición política en el año 2000 fue la de 1977. Con esta reforma se legalizaron los partidos opositores al régimen y se incorporó el principio de representación proporcional a nuestro sistema electoral.

Con estos antecedentes tuvo lugar, en primer término, el ajuste estructural, es decir, el cambio del patrón orientado al interior por uno orientado al exterior de tendencia neoliberal. En segundo término, la democratización formal del régimen político mexicano con la desfragmentación de algunas de las esferas del poder presidencial. Ambos cambios corresponden al mismo contexto histórico que se desarrolla desde los años setenta del siglo pasado, hasta la segunda década del presente siglo. De igual manera, ambos procesos, fueron impulsados desde la institución presidencial como una manera, en el primer caso, de brindar mejores oportunidades de acumulación al capital; y en el segundo, asegurar su estabilidad política y social en un contexto de recrudescimiento de la exclusión económica inherente al proyecto neoliberal. En el siguiente apartado profundizaremos sobre estas cuestiones.

La reconfiguración del régimen político mexicano en el contexto de la transición del crecimiento relativo al crecimiento absoluto

En la historia latinoamericana, México incluido en ella, se puede verificar que cuando hay una crisis estructural del capitalismo global que presiona sobre la forma de crecimiento vigente, sobreviene una ofensiva imperialista que endurece a los regímenes políticos o los debilita hasta transformarlos de acuerdo con las necesidades de la acumulación capitalista en ese contexto histórico. Esto es el resultado de la escasa autonomía de las formaciones estatales latinoamericanas frente a los centros de poder económico y político, y en particular, de las burguesías nacionales y sus burocracias estatales.

Los años sesenta y setenta fueron tiempos de terror estatal. En 1964 se inauguró un periodo de florecimiento de dictaduras militares con el golpe de Estado en Brasil, para 1973, en Chile ocurrió lo mismo, así en otros países de la región. Estas operaciones, comandadas desde los Estados Unidos, tuvieron como común denominador aplastar cualquier disidencia que representara un obstáculo para la implementación del ajuste en la forma de crecimiento en los diversos países de la región, de acuerdo con los postulados económicos de la Universidad de Chicago retomados por el Fondo Monetario Internacional. En México el método militar fue utilizado con matices, es decir, fue focalizado en contra de movimientos de oposición al gobierno -principalmente de izquierda- en algunas partes del país. Sin embargo, no fue necesario que los militares se hicieran del poder como en los países del cono sur; esto gracias al ascenso de una clase que tiene su origen en la burocracia estatal. Esta clase, conocida como tecnócrata, fue formada en centros universitarios de los Estados Unidos, ahí tomaron como bandera ideológica los postulados neoliberales. Estos atienden principalmente al debilitamiento del Estado fortalecido durante el periodo de crecimiento anterior.

Entre las medidas neoliberales figuran ¹ el fortalecimiento de los aparatos represores del Estado para contener el orden público, en este sentido el gasto militar durante la etapa neoliberal se acrecentó considerablemente. Además, se les dio mayor preeminencia a las fuerzas armadas en las tareas de seguridad pública y combate al narcotráfico. Desde luego esto supuso la posibilidad de empoderamiento de los organismos armados y el uso excesivo de la fuerza con repercusiones como el caso Ayotzinapa en 2014. El déficit en el gasto público social, durante el neoliberalismo imposibilitó el disfrute de derechos que en el

periodo anterior de crecimiento gozaban de manera palpable algunos sectores de la población. Por ejemplo, los maestros y burócratas disfrutaban de una pensión digna, con las reformas neoliberales esta prestación se terminó por desvanecer. Las privatizaciones de las empresas públicas bajo el argumento de disminuir la corrupción fueron realizadas con procedimientos, irónicamente, corruptos; el beneficio de estas medidas fue en favor de intereses privados y transnacionales. Si bien la Comisión Federal de Electricidad y Petróleos Mexicanos no fueron privatizadas; sí resultaron afectadas ante la falta de inversión en bienes de capital y en el mantenimiento de sus plantas productivas. A lo que se debe añadir la introducción de esquemas privatizadores de procesos y servicios en estas empresas.

La apertura irrestricta a la inversión extranjera no hizo otra cosa que desnacionalizar la economía y hacer depender esta de capitales extranjeros, de tal manera que el Colonialismo industrial y financiero encontró un terreno de especulación muy propicio en la formación social mexicana. Por otra parte, la flexibilización laboral, dismanteló las antiguas prestaciones laborales que gozaban la mayoría de los trabajadores en México, de tal manera que estos fueron condenados a vivir en la exclusión y precarización laboral y económica.

En general, la tendencia de estas medidas busca renacionalizar el papel del Estado con miras a reestructurar el capitalismo subdesarrollado bajo el modelo neoliberal, el cual introduce un nuevo sentido común en la sociedad en el que, el interés privado frente al público y la libertad económica frente a la regulación e intervención estatal, son vistos como algo deseable y el único camino para superar los fallos del modelo anterior. En torno a ello se construye una nueva hegemonía en la que la burocracia tecnócrata, las fracciones de capital exportador y extractivo, así como financiero, comandarán dicho proceso. De acuerdo con Figueroa (2014), la democracia emanada del proyecto neoliberal es tendencialmente excluyente debido a la privación o reducción de los derechos sociales conquistados en el periodo histórico precedente. El cambio en el patrón de crecimiento supuso una ruptura del pacto social emanado del patrón de crecimiento orientado al interior. En detrimento de la esfera económica de los ciudadanos y, de la nación en general, en favor de intereses transnacionales. Esto desde luego acentúa la conflictividad social inherente al capitalismo, en este sentido, el régimen operó transformando su esencia autoritaria, abriéndose a la propuesta de una democracia entendida como competencia restringida entre élites, como más adelante apuntaremos.

Las políticas neoliberales señaladas párrafos atrás fueron puestas en marcha a partir del sexenio del presidente Miguel de la Madrid con el Programa Inmediato de Reordenación Económica y se fueron perfeccionando durante los sexenios subsecuentes, culminando con las reformas estructurales del año 2013, con el presidente Enrique Peña Nieto. Debe decirse que este programa fue resultado de las cartas de intención pactadas con el Fondo Monetario Internacional (Guillén, 1990). Miguel de la Madrid, es un claro exponente de la clase tecnocrática, quien cursó posgrados en universidades de los Estados Unidos e ideológicamente resultaba compatible con las ideas monetaristas. En este sentido, el impulso para reorientar el patrón de crecimiento y asimilar el neoliberalismo no causó mayor inconveniente. En este sexenio se inauguró el ciclo de privatizaciones de empresas públicas en México. Para el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, el plan neoliberal llegó a su asimilación total con la puesta en marcha de las negociaciones para la creación del Tratado de Libre Comercio. Este aseguraba la flexibilización laboral y la financierización de la economía (Huerta, 1996).

En este contexto, con el antecedente de la apertura a la pluralidad política a partir de 1977, y como medida para dotar de legitimidad al régimen político, el sistema electoral inició su liberalización. Debido a esto, el partido oficial comenzó a debilitarse y el gobierno de Salinas tuvo que empezar a convivir con una oposición más fuerte. Vale decir que, dentro de esta oposición, el PAN era una fuerza electoralmente poderosa que ideológicamente era compatible con los postulados neoliberales que enarbolaba el gobierno (Loeza, 1999). En este sentido, el plan económico se mantendría incólume ante la continuidad que aseguraban el PRI y el PAN.

En este contexto, el descontento social encontraría otras formas de expresión. Algunas de estas fueron el Movimiento Cardenista, emanado de la elección fraudulenta de 1988 y el alzamiento Zapatista en 1994. El levantamiento en Chiapas cimbró al régimen político, Ernesto Zedillo inauguró su sexenio con este conflicto, la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio y una acentuada crisis económica. Desde luego esto sería el detonante para mayores reclamos de fortalecimiento de la democracia y el Estado de derecho. Zedillo, al sentir estas presiones optó por empezar a tomar distancia del Partido Oficial. Algunos gobernadores desafiaron la autoridad presidencial y así comenzó el debilitamiento de la relación presidente-partido que había caracterizado al régimen durante todo el

transcurso del siglo XX. Para la sucesión presidencial del año 2000, el presidente perdió la facultad metaconstitucional de elegir a su sucesor. Labastida, candidato del PRI, fue designado por la cúpula partidista.

El distanciamiento del presidente de su partido, el dismantelamiento de los sindicatos provocado por los postulados neoliberales de flexibilización laboral, la represión de movimientos y organizaciones populares y campesinas fueron unos de los motivos que originaron la pérdida de eficacia del aparato corporativo para el control social del pueblo (Bizberg, 2003). No olvidemos que el presidencialismo priista, durante el modelo orientado al mercado interno, en gran parte, fundamentaba su predominio y poder en el tráfico de concesiones que mediante el aparato corporativo administraba y distribuía (Ocampo, 2001).

Las devaluaciones que tuvieron lugar durante los años ochenta y noventa del siglo pasado, a consecuencia de las medidas tomadas para enfrentar la crisis, acentuaron el descontento social, el fraude de 1988 fue la prueba más patente del agotamiento institucional del control presidencial sobre el proceso electoral (Garrido, 1993). Ante estos dos factores, como medida legitimadora del régimen y también como medida para asegurar su estabilidad y durabilidad, comenzaron las reformas político-electorales que liberalizaron formalmente el sistema electoral y contribuyeron a la fragmentación del poder presidencial, otrora casi absoluto. Como la reforma de 1990 que creó el Instituto Federal Electoral, esta enmienda se complementó con la de 1996 que otorgó autonomía al citado instituto y creó el Tribunal Electoral. Estas reformas significaron la pérdida de control sobre el sistema electoral (Cansino, 2009).

Mientras tanto, las modificaciones a la constitución en 1994 fortalecieron al Estado Constitucional en nuestra nación al atribuirle funciones de Tribunal Constitucional a la Suprema Corte. Los cambios a la Carta Magna en 2011, de igual manera fortalecieron formalmente los Derechos Humanos al ampliar su rango de protección y reconocimiento; finalmente la reforma constitucional de 2013, que creó el Instituto Nacional Electoral y perfeccionó el sistema electoral y dotó de mayor autonomía a los órganos electorales de los estados. Las reformas de 1994, 2011 y 2013 sin lugar a duda terminaron por debilitar la preeminencia de la institución presidencial en el ámbito político y electoral.

Durante los años noventa, en el contexto de la globalización neoliberal, en toda la región se volvieron tendencia las reformas encaminadas a la descentralización

administrativa. Estas en el caso de México derivaron en la creación de órganos autónomos. Su creación limitó las extendidas facultades de la institución presidencial, dio certeza a los partidos políticos para incidir en la nominación de los órganos de gobierno de estas instancias, y puso por la vía de los hechos, algunas funciones públicas en manos privadas como producto de un marco jurídico internacional que así lo exigía para beneficiar al capital.

Dentro de las instituciones más importantes del Estado que obtuvieron autonomía durante este periodo, sin duda destacan el Banco de México y la autoridad electoral. Pero otras más, ampliaron el repertorio de organismos autónomos a partir de la década del dos mil, entre las cuales destacan: la Fiscalía General de la República, institución que ahora concentra la facultad de ejercicio de la acción penal; anteriormente centralizada en el Poder Ejecutivo.³⁰ El Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI), órgano que garantiza el acceso a la información y que redujo el manejo discrecional de esta en el Poder Ejecutivo.³⁷ La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), institución encargada de promover, respetar y garantizar los derechos humanos y llevar a cabo acciones de investigación, no vinculatorias, en la materia. También se creó la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), encargada de garantizar la competencia económica y el principio de la libre empresa, ya que anteriormente la competencia entre las empresas era definida en la arena política con la intervención del presidente. El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), que si bien es aún el titular del Ejecutivo quien otorga las concesiones en lo referente a telecomunicaciones, es este organismo quien las regula y promueve la competencia entre los concesionarios.

Ahora bien, como se ha resaltado, fue la institución presidencial la protagonista en lo que se refiere a la puesta en marcha de las transiciones entre patrones de crecimiento. La última transición del modelo orientado al mercado interno hacia uno orientado al mercado externo fue la antesala para la desfragmentación del poder presidencial y la apertura democrática del régimen.¹ Así lo señala Héctor de la Fuente (2005):

Una vez que el régimen presidencialista mexicano se constituyó en el principal impulsor del cambio de orientación de la forma de crecimiento, dicho cambio terminó por transformarlo hacia su democratización. No obstante, esa transformación no ha concluido hasta nuestros días. (p. 6).

Hasta aquí se reseña a grandes rasgos las implicaciones políticas y económicas que trajo consigo el cambio hacia la forma de crecimiento orientada al mercado externo. En el siguiente apartado, abordaremos las implicaciones sociales de esta dinámica que dan explicación a la realidad política, económica y social actual del país.

El régimen político mexicano en el marco de la 4T: ¿hacia un nuevo patrón de crecimiento económico?

La crisis global del capitalismo que se manifestó en el 2008 con la crisis financiera ocasionada por la caída del mercado inmobiliario estadounidense evidenció los límites de la globalización neoliberal y el precipicio al que se está llevando a la humanidad. En ese periodo histórico, hizo mella el orden legitimador del capitalismo que se había erigido sobre la liberalización de los mercados, la financierización de las economías y la flexibilidad laboral a través de la construcción de grandes cadenas de producción globales. La crisis evidenciaba no sólo las nuevas y graves contradicciones del capitalismo con el trabajo, sino también consigo mismo y con la naturaleza a escala planetaria. A esta crisis, de la cual se salió sin que se consiguiera recuperar la tasa de ganancia a sus parámetros anteriores, siguió la parálisis económica mundial en sectores estratégicos de la economía global, ocasionada por la pandemia de COVID-19, que ha dado paso a una disputa cada vez más abierta entre potencias económicas por la hegemonía mundial, como la guerra de Ucrania. Todo esto en el largo plazo ha agudizado las tendencias de retracción del comercio internacional.

A diferencia de otras crisis estructurales del capitalismo en las que hubo una estrategia clara para salir de ellas, como la Gran Depresión en los años treinta, cuya salida fue el modelo económico keynesiano y el Estado de Bienestar, o la crisis de los setenta, en la que la alternativa la representó la globalización neoliberal. En este periodo histórico las salidas no parecen lo suficientemente claras como para crear un nuevo sentido común que legitime, globalmente, las alternativas que apenas se esbozan. Por ello, Álvaro García Linera (2024) ha llamado a este periodo como *tiempo histórico liminal*, un espacio de indeterminación, que marca el final de una época y el inicio de otra, que se caracteriza por la incertidumbre. Para este autor, todo régimen de acumulación requiere de un sistema de creencias que cohesione a la sociedad para hacer viable un nuevo cúmulo de ideas y de proyectos que revitalicen el capitalismo, abriéndose paso de manera contradictoria e incluso caótica para imponerse. Este

proceso en el que está colapsando el sistema de creencias que cohesionó a la sociedad bajo los valores de la globalización neoliberal y se están construyendo las alternativas para suplirlo, es el *tiempo liminal*.

De acuerdo con el propio García Linera (2024), se observan posibles cursos de acción, que no terminan por imponerse, como el esquema chino con un Estado fuerte, protagonismo de la iniciativa privada en lo económico y ausencia de democracia en lo político. Por otro lado, el “Make América great again” impulsado por las élites reaccionarias aglutinadas en la figura de Donald Trump, que apuesta por un proteccionismo selectivo y liberalismo en el mercado interno. El modelo europeo, con liberalismo regionalizado, proteccionismo selectivo estratégico y defensa de los derechos humanos. Finalmente, están las salidas más reaccionarias con un hiperneoliberalismo recargado, como la apuesta de Milei en Argentina.

Lo cierto es que la economía global presenta un bajo crecimiento del PIB; cadenas de valor en retroceso; caída del comercio mundial; una gradual desglobalización financiera; caída de la inversión extranjera directa acompañada de una regionalización selectiva y una abierta guerra comercial entre las principales potencias económicas; inéditas medidas proteccionistas que han hecho revivir el nacionalismo económico; y la otrora férrea disciplina fiscal exigida a los Estados -particularmente a los pertenecientes al subdesarrollo capitalista- por los organismos financieros internacionales ha abierto paso a un inusitado incremento del endeudamiento público a escala mundial. De acuerdo con el Banco Mundial (2023) todas las fuerzas económicas que impulsaron el progreso económico están en retirada.

En este proceso contradictorio y por momentos caótico, se encuentra la economía latinoamericana, México incluida en ella, que está evidenciando el agotamiento del patrón de crecimiento neoliberal, y la misma indeterminación para su salida que hoy en día caracteriza al capitalismo a escala global. Con un análisis a partir de datos de la CEPAL, Jaime Osorio (2024) señala:

¹¹ Luego de una primera década de sustanciales beneficios, por la expansión del volumen de las exportaciones y la subida de precios, que terminaron por consolidar el patrón exportador de especialización productiva, la economía de la región se enfrenta a un largo periodo de semiestancamiento, caídas en el crecimiento y reducción de precios, donde ha confluído la enorme dependencia del exterior del patrón en marcha, con la pandemia del

covid-19 y los conflictos entre potencias y aliados ligados al curso del sistema mundial capitalista. (“Conclusiones”, párr. 89)

Sin embargo, para las fracciones de capital ligadas al modelo exportador esto no ha reportado mayores pérdidas o sacrificios, en contraste con la inmensa mayoría de la población que vive de su salario, bajos sueldos o el “autoemprendimiento”, quienes han tenido que enfrentar un mercado laboral constreñido con salarios bajos y empleo informal (Osorio, 2024).

Estos procesos han tenido un impacto profundo en el tiempo de la política latinoamericana, que se ha caracterizado en una disputa abierta entre proyectos de nación que reflejan la indeterminación de este periodo histórico. Ya América Latina había tenido una primera oleada de cambios profundos con la llegada del llamado giro a la izquierda. Este, se caracterizó por la llegada al poder de un conjunto de gobiernos de izquierda y centro izquierda, que inicia en 1998 con el triunfo de Hugo Chávez en Venezuela y concluye con el *lawfer* a Dilma Rousseff en 2016, y representó un cambio con relación a lo que habían hecho los llamados gobiernos neoliberales en los países latinoamericanos. Este periodo implicó la recuperación de una propuesta de transformación no sólo política sino económica y social, como alternativa a las democracias representativas restringidas bajo la hegemonía neoliberal; también un cambio por la vía democrática y electoral; un avance en la participación de la ciudadanía; una rearticulación del Estado con la economía y la política; la recuperación de la política como un espacio de lo social que había sido ocupado por el mercado; la ampliación de los derechos económicos, sociales y culturales; la ampliación de los márgenes de autonomía en política exterior e integración regional; y en materia económica recuperar la idea de desarrollo nacional como respuesta a los estragos generados por la globalización neoliberal, que permitiera a la población vivir con un mínimo de bienestar social. Nunca estos gobiernos se plantearon superar el capitalismo ni el subdesarrollo, y más allá de declaraciones, no pudieron romper con la impronta de la matriz neoliberal de sus economías. Pero avanzaron en una agenda social y política que devolvió a grandes sectores de la población la dignidad y les permitió gobernar con legitimidad durante un buen periodo de tiempo.

El segundo ciclo progresista en América Latina, que de acuerdo con Atilio Borón y Paula Klachko (2023) comienza con la llegada de AMLO al gobierno, ocurre después de un

intervalo corto de tiempo al concluir el primer ciclo progresista en el que la derecha en la región regresó al poder, ya sea por la vía electoral o por golpes de Estado “blandos y no tan blandos”. Así, el MAS regresó al poder después del golpe a Evo Morales y el interinato de facto de Jeanine Áñez; Lula y el PT, después del *lawfare* a él y a Dilma Rouseff, y la presidencia reaccionaria de Bolsonaro en Brasil; el justicialismo en Argentina, después de los ataques a Cristina Fernández y la presidencia del conservador Mauricio Macri; y el Frente Amplio en Uruguay, después del periodo presidencial de Luis Lacalle, representante de la derecha en aquel país. A estos retornos, se sumaron los inéditos triunfos de las fuerzas de izquierda en Chile con Gabriel Boric, en Colombia con Gustavo Petro, en Perú con Pedro Castillo y en Honduras con Xiomara Castro.

No es lugar aquí para debatir sobre las críticas que han surgido a este segundo ciclo en la región al compararlas con el primero, sólo señalar que se trata de procesos en marcha, que ya han dado muestras por sí mismos de sus propias limitaciones para construir una nueva hegemonía en la región, como lo demuestra la derrota electoral del justicialismo argentino frente al ultraneoliberal Milei, o la catastrófica derrota del MAS en las elecciones de este año en Bolivia frente a la derecha neoliberal, o el incumplimiento de puntos nodales del programa de gobierno de Boric en Chile. Creemos que los golpes de timón observables solo confirman la vigencia de este tiempo de indeterminación y de lucha política abierta entre alternativas para salir de la crisis capitalista, que actualmente se están desarrollando en América Latina. Además, constatan de los obstáculos que nuestras formaciones sociales enfrentan para construir proyectos nacionales soberanos.

Estas tendencias registradas a nivel global repercutieron de la peor forma posible en el plano económico y social en México. De acuerdo con López Villafañe (2020), en el país se gestó un clima marcado por una gigantesca crisis social. Las llamadas **reformas estructurales** promovieron **el saqueo por grupos extranjeros y locales, así como la entrega de recursos del país**, lo que derivó **en** un cúmulo **de** agravios para la población ante la enorme descomposición social y política. Este clima de inconformidad se tradujo en una intensa presión popular que reclamó durante varios años un cambio político, que se manifestó de forma temprana en los procesos electorales presidenciales de 2006 y 2012, en los que se impusieron los partidos representantes de la continuidad neoliberal. Mediante un fraude

electoral, en el primer caso, y una elección comprada con dinero público y privado, en el segundo.

Con ello se gestó una crisis de representación al interior del régimen político, pues este se volvió incapaz de canalizar las demandas de la población en sus justos reclamos por la falta de empleo, los bajos salarios, la creciente desigualdad social, los problemas de acceso a servicios básicos como salud, educación y vivienda, y la flagrante y creciente violación de los derechos humanos. Aquí, en este escenario de divorcio entre el pueblo y el Estado, emergió como mediador el movimiento encabezado por Andrés Manuel López Obrador (AMLO), en el que se conjugaron diversos sectores sociales, sumándose empresarios, intelectuales, políticos, representantes de la burguesía industrial nacional, clases populares, indígenas, campesinos, clases medias, maestros y burócratas. Es decir, se constituyó una alianza de clases en torno a un movimiento social y político que terminó generando un cambio en la correlación de fuerzas dentro del bloque dominante en el país. Proceso que llevó varios años consolidar.

Con una militancia en el PRI, AMLO terminó convirtiéndose en un férreo crítico de la burocracia tecnócrata que había llevado al priismo y sus gobiernos a impulsar un proyecto nacional que se distanciaba de sus orígenes nacional revolucionarios. Esto lo motivó a militar y convertirse en los años noventa en el líder nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), partido heredero del Frente Democrático Nacional, organización que aglutinó a la Corriente Democrática del PRI y a la izquierda mexicana en la candidatura del Ing. Cuauhtémoc Cárdenas en la histórica elección presidencial de 1988. Este cargo a la postre le permitió competir y ganar en la elección del año 2000 como Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Con su papel como gobernante de la ciudad más importante del país, AMLO logró un acercamiento muy fuerte con los sectores populares debido a los programas sociales que impulsó. En 2005, el proceso de desafuero promovido por el presidente Fox, afianzó su popularidad e hizo que en torno a él se alinearan expresiones contrarias al régimen panista. Para 2006, su popularidad y carisma lo convirtieron en el candidato de la “Colación por el bien de todos”. Sin embargo, el fraude electoral que permitió el arribo de Felipe Calderón a la presidencia, por un lado, deslegitimó al régimen, y por otro, apuntaló el liderazgo de López Obrador. En 2012, ante la pérdida de la elección frente a Enrique Peña Nieto, Obrador se

desligó del PRD, y encabezó el Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), organización que posteriormente se convirtió en partido político y empezó a ganar terreno electoral durante las elecciones intermedias de 2015.

De esta forma, el liderazgo carismático y la capacidad aglutinadora de AMLO lograron consolidar una fuerza política que emanaba directamente del descontento popular ante los pésimos resultados y agravios acumulados por los gobiernos neoliberales. Los cuales se convirtieron en el motor principal, en todo este periodo de tiempo, del poderoso movimiento que terminó en la constitución de un nuevo partido político que postuló la candidatura de AMLO en las elecciones de 2018. Pero también las contradicciones del propio patrón de acumulación y la energía social de cambio comenzaron a manifestarse en la adhesión de algunos de los sectores de las clases dominantes en torno a la alternativa de cambio que planteaba el MORENA.

Para entonces era claro que algunos de los principios fundantes del patrón de crecimiento, comenzaban a ser cuestionados por algunos de los sectores del capital, particularmente aquellos vinculados al mercado interno y más afectados por las políticas librecambistas adoptadas por México durante la hegemonía neoliberal. Pero también este cambio de postura se pudo observar de manera temprana en algunos de los sectores más comprometidos y beneficiados con la continuidad del proyecto neoliberal. En ello influyó la postura del gobierno de Estados Unidos sobre el problema de la disparidad de los salarios de los trabajadores y la falta de democracia sindical en México, dentro de ³⁸ la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Tal es el caso de la petición pública realizada por la Coparmex en 2016 al gobierno de Enrique Peña Nieto, para que se incrementara de manera efectiva el salario mínimo en un 22.3% para el año 2017 y recuperara progresivamente su valor adquisitivo real (Hernández y Flores, 2016). Su mayor alza en 40 años. Algo impensable hace no mucho tiempo y estando en puerta la elección presidencial.

Este triunfo se logró con los mayores niveles de votación alcanzados por un candidato presidencial en todo el periodo de la hegemonía neoliberal después del sexenio de Miguel de la Madrid. Sin lugar a duda esta elección significó un respiro democrático y de legitimidad para el proyecto de transformación del régimen político anunciado en su momento por el candidato ganador. Esta característica marcó una ruptura con la tendencia a la erosión

democrática e institucional y representaba un acercamiento que aminoraba el divorcio entre Estado y sociedad propiciado por el neoliberalismo.

El arribo de López Obrador al poder, en este sentido, fue una respuesta al cúmulo de agravios, por un lado, estructurales, como la intensa desigualdad, la precarización laboral y la marginación económica. Y por otro, superestructurales, representados por la falta de garantía del Estado de Derecho, que se expresa en altos índices de impunidad y corrupción, la crisis humanitaria en materia de derechos humanos, y la crisis de representación política que se traduce en la pérdida de confianza en los partidos políticos históricamente tradicionales.

El principal dato que arrojó la elección, además del claro mandato democrático para AMLO con 53% de la votación, fue el control para MORENA del Congreso federal, más de la mitad de los congresos locales y 5 de nueve gubernaturas en disputa (INE, 2028). Además, la estrepitosa caída del PRI, convirtiéndose en un partido marginal con peligro de desaparecer, y del PAN, que obtuvo su peor resultado electoral en una elección presidencial desde los años ochenta. Con esto, el presidente volvía a tener la mayoría en el Congreso, rompiéndose así la tendencia de gobiernos divididos registrada desde la elección 1997 (Lujambio, 2001). Pero lo más importante, se interrumpía el cogobierno de facto entre el PRI y el PAN -al que más tarde se sumó el PRD, a través del “Pacto por México”, ya sin la corriente encabezada por AMLO- cuya misión fue desde 1988 implementar el patrón de crecimiento neoliberal, representar los intereses de los sectores del capital beneficiados por este, y a través del ejercicio del poder, cerrar el paso a cualquier alternativa política popular que cuestionara ese orden constituido.

Los desafíos que enfrentaba el nuevo gobierno legítimamente constituido eran muchos y requerían resultados inmediatos en proporción a las expectativas que había generado la candidatura de AMLO. Dentro de los compromisos de campaña había algunos fundamentales, cuyo tratamiento orientaría el reordenamiento institucional y propiciaría la transformación del régimen: combatir la generalizada corrupción, lo cual implicaba, entre otras cosas, reordenar y profesionalizar a la burocracia estatal y dotar de una nueva moralidad a un sistema de justicia injusto; revertir la violencia generada por el crimen organizado; ampliar la capacidad del Estado para intervenir en el mercado; recuperar la presencia estatal en los sectores estratégicos de la economía; combatir el capitalismo de componendas y

redistribuir el ingreso con prioridad hacia los más necesitados; replantear, en la medida de lo posible, la relación con el gobierno estadounidense a efecto de darle prioridad al proyecto económico en ciernes; redirigir la actuación de las fuerzas armadas; y algo mucho más difícil de conseguir en el corto plazo, un cambio cultural que sedimentara una nueva unidad nacional (Meyer, 2019).

Para tratar de alcanzar tales objetivos, a lo largo del periodo presidencial se tuvieron que enfrentar no solo las inercias culturales y sociales heredadas del periodo de hegemonía neoliberal, sino sobre todo los intereses creados en ese periodo de tiempo, que provenían de los empresarios más vinculados al sector de las exportaciones y con mayores concentraciones de capital, los movimientos de las asociaciones civiles afectadas por la nueva forma de gestionar y canalizar los recursos provenientes de los nuevos programas sociales a la población beneficiaria, las burocracias sindicales corruptas afectadas por los cambios introducidos en la institucionalidad que antes las protegían, la oposición partidista marginada pero con presencia en los órganos del aparato de Estado, las presiones internacionales del gobierno del principal socio comercial del país. Es decir, las inercias de los intereses creados en el periodo de hegemonía neoliberal, pero también la oposición abierta al cambio, y las propias contradicciones de la coalición triunfante.

El objetivo de este ensayo nos distancia mucho de hacer un balance de estos procesos, y mucho más de hacer una valoración de las políticas públicas implementadas en el periodo. Para nuestros propósitos, a continuación, esbozaremos algunas de las transformaciones más relevantes que sufrió el régimen político en este periodo, no solo como producto del propio proyecto de la Cuarta Transformación, sino de la hoja de ruta que se construyó con arreglo a los obstáculos que tuvo que enfrentar el gobierno de AMLO para alcanzar sus objetivos e impulsar un cambio en la orientación de la forma de crecimiento.

Entre los elementos de ruptura dentro de patrón de crecimiento liberal, encontramos la dinamización del mercado interno mediante el fortalecimiento del salario y el empleo. El rescate de las empresas públicas, principalmente aquellas relacionadas con el sector energético como la Comisión Federal de Electricidad y Petróleos Mexicanos. En este sector el gobierno actual mostró el interés en reformar el marco constitucional para desmontar jurídicamente la tendencia neoliberal en la materia. No obstante, los intereses incrustados en el poder legislativo y judicial hicieron imposible consolidarlas durante su mandato, pero en

la práctica hubo un fortalecimiento real de este sector y al inicio del sexenio de su sucesora se logró sepultar la reforma de 2013. Otras medidas trascendentes en materia financiera, y que rompieron con la tendencia neoliberal, fueron la eliminación de la condonación fiscal a los grandes capitales, la reducción de devoluciones fiscales, el cobro a deudores de la hacienda pública y el mejoramiento de la recaudación fiscal. También las polémicas grandes obras de infraestructura, como el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, el Tren Maya y la Refinería Olmeca, buscaron generar las condiciones para incentivar el mercado interno.

En el sector social hubo cambios muy importantes en algunos de los principios que habían orientado el papel del Estado en la atención a los sectores más desfavorecidos. Se buscó que los programas sociales dejaran de tener esta condición focalizada para convertirse en derechos sociales con garantía constitucional. Se debe de reconocer, con datos del INEGI, que se pasó de tener en 2018 un total de 51.9 millones de mexicanos en pobreza moderada, a 38.5 millones, es decir, salieron de la pobreza un total de 13.4 millones de personas, gracias al impacto positivo del incremento en un 116.4% al salario mínimo y al propio éxito de los programas sociales (Zepeda, 2025).

Lo anterior tuvo como objetivo crear una ciudadanía social en México, pero este objetivo se encuentra lejos todavía de alcanzar una cobertura universal real, y el hecho que la principal forma de vinculación con los beneficiarios de los programas sociales fuera a través de transferencias monetarias, apuntaló un vínculo clientelar con el ciudadano, que fue aprovechado para legitimar al gobierno y como fuente de apoyo electoral al partido en el poder. Más aún, que la forma predominante de integración de los sectores más desfavorecidos, sea a través de programas con transferencias monetarias, garantiza su inclusión tramposa en el mercado, no así el ejercicio efectivo de los derechos sociales para los que se supone se destinan dichos recursos (Stolowickz, 2018). Además, con esta reconfiguración del sector social, se constituyó un vínculo institucionalizado permanente entre la ciudadanía y la Presidencia de la República.

Por otra parte, en materia laboral hubo cambios importantes. En el año 2020 se reformó la Ley Federal de Trabajo y se fortaleció la democracia al interior de los sindicatos al incorporar en el ordenamiento jurídico la posibilidad de elegir a los líderes sindicales mediante voto libre, secreto y directo de los agremiados. Esta medida buscó dotar de

legitimidad a los líderes sindicales y contribuyó a introducir la democracia sindical, ya que el sindicalismo fue uno de los últimos reductos heredados del régimen priista autoritario en el periodo de hegemonía neoliberal que mantuvo su raíz corporativa, aunque en condiciones de mayor debilidad ante los cambios en el mundo del trabajo que en su momento él mismo respaldó.

Otro cambio importante en materia laboral fue revertir la tendencia hacia la desregulación, al elaborar la iniciativa, aprobada en 2021, por el Congreso de la Unión para eliminar la subcontratación. Esta reforma buscó romper con la tendencia hacia la flexibilización laboral derivada del adoctrinamiento neoliberal. Otro punto muy importante en el ámbito laboral fue la creación, en 2017, del nuevo Sistema de Justicia Laboral. Este previó que las juntas de conciliación y arbitraje, dependientes orgánicamente del Poder Ejecutivo a través de la Secretaría del Trabajo, desaparecieran y se crearan los tribunales laborales adscritos al Poder Judicial de la Federación. Aunque no se debe olvidar que estos cambios fueron tema de negociación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) a iniciativa del gobierno de Estados Unidos, y más un compromiso del gobierno de AMLO que una convicción propia. Como sea, los cambios introducidos lejos han estado de desterrar la anacrónica cultura sindical autoritaria y subordinada al poder estatal, que permita avizorar una generalizada democratización de las organizaciones de los trabajadores a corto plazo. Algo que no necesariamente afecta al nuevo régimen, ni mucho menos a los empresarios.

Medidas como la dinamización del mercado interno mediante el fortalecimiento del salario y el empleo y, el rescate de las empresas públicas, buscaron apuntalar la transformación de patrón de crecimiento económico, y demostraron el papel central que nuevamente iba a tener el Estado en el mercado, particularmente el interno, y bajo la conducción de la institución presidencial. No obstante, no se impulsó una reforma fiscal que gravara a los grandes capitales y no se planteó el camino a seguir para apuntalar una industrialización que dinamizara el mercado interno, salvo la integración subordinada en el marco del T-MEC a través del *nearshoring*, fórmula que, sin una política soberana de desarrollo industrial y tecnológico, difícilmente podrá ser utilizada para despuntar un periodo de crecimiento económico cercano al 6%. La política monetaria tampoco sufrió mayores cambios, ya que el Banco de México continuó gozando de autonomía para el control de la

política monetaria, el control de la inflación y la administración de las reservas internacionales del país. Este divorcio entre la conducción de la política económica y la financiera, sin duda, es el principal indicador los límites y resistencias que presentó el objetivo de generar condiciones para un cambio en el patrón de crecimiento económico durante el periodo del gobierno de AMLO.

En este punto, cabe preguntarse sobre el proceso de transformación de la estructura de poder heredada de los gobiernos anteriores y la configuración del nuevo régimen político, que se constituyó para enfrentar las resistencias, inercias y contradicciones internas a los cambios impulsados. Al respecto, se debe advertir que el aparato de Estado es una zona minada para cualquier proyecto que cuestione el sistema capitalista y el orden de clases sobre el que se estructura. La legalidad y la institucionalidad heredada son auténticos diques diseñados para enfrentar cualquier desafío que ponga en peligro la naturaleza del propio Estado. Esto es a lo que Jaime Osorio ha llamado el hiato entre Estado y aparato de Estado (Osorio, 2012; 2018). Cuando estos límites son rebasados, la propia institucionalidad legitima el estado de excepción, como una medida que contraviene todos los principios liberales y democráticos que se supone orientan el orden legal burgués, pero garantizan en última instancia los intereses de la clase dominante. Al mismo tiempo, el sistema de partidos, la división de poderes, los órganos autónomos, las fuerzas armadas, etc., son en sí mismos reservorios para el ejercicio del poder estatal y garantía de su continuidad independientemente de las personas o grupos que los encabezan. Ahí está la experiencia histórica del gobierno de la Unidad Popular en Chile para demostrarlo, y otras experiencias como la de los gobiernos progresistas latinoamericanos que lejos estuvieron de desafiar capitalismo, pero que también se vieron ante la necesidad de hacerse de una nueva institucionalidad.

Así, la primera preocupación del nuevo gobierno democráticamente electo fue evitar un posible golpe de Estado después de las elecciones de 2018 y contener el avance del crimen organizado. Aquí no bastaba apelar a la añeja institucionalidad del Ejército Mexicano, que fue conseguida a base de mucho esfuerzo gracias a la gran reforma emprendida por los gobiernos posrevolucionarios, desde Carranza hasta Calles, para acabar con el caudillismo regional que privaba en México, que limitaba el poder nacional de la institución presidencial y era una parmente fuente de inestabilidad política en el país. Como ya hemos señalado, una

parte la hizo la profesionalización del ejército al que se le reservaron el fuero y una serie de concesiones legales particulares, la otra, la constitución del PRI como una “confederación de caciques” (Garrido, 1982). Desde entonces, el ejército se convirtió en “...defensor de las instituciones burguesas y guardián del modelo capitalista a desarrollar” (López, 2016). En ello ha radicado su carácter institucional, en su capacidad de dotar de legitimidad los actos de violencia del Estado en contra de sus enemigos. En virtud de que México no tiene potenciales enemigos regionales y forma parte del Comando Norte de la máxima potencia del mundo que justifiquen su existencia, sus labores siempre han estado vinculados a mantener el orden interno, y su historia, vinculada a las mayores represiones en contra de movimientos u organizaciones real o potencialmente disruptivas del orden establecido.

Con este pasado, y con la imposita de encabezar un proyecto de izquierda, la prioridad del presidente fue mantener ocupado al Ejército en tareas civiles y evitar cualquier tipo de conjura en contra del gobierno establecido. Para ello se les asignaron una gran cantidad de funciones civiles, pero por su importancia destacan las labores de seguridad, delegándoles el control de la Guardia Nacional, primero *de facto* y después *de jure*, gracias a la reforma constitucional en la materia aprobada al final del periodo presidencial de AMLO; la administración de las aduanas; y la ejecución de las más importantes obras de infraestructura del gobierno. Con ello, además se buscó supuestamente evitar la corrupción de la burocracia estatal y las resistencias provenientes de los empresarios afectados, que no dudaron en utilizar a sus representantes en los poderes legislativo y judicial, así como la amplia gama de órganos autónomos, para obstaculizar esta particular forma de asignación de obras. Otro beneficio perseguido fue no transparentar los gastos de las obras públicas. Este es el primer elemento en la configuración del nuevo régimen político mexicano.

La otra prioridad fue hacer de MORENA un partido hegemónico en el largo plazo. Si bien a diferencia del PRI, este partido no nace desde el poder, en realidad sí surge con una clara vocación para ampliarlo y conservarlo, precisamente como resultado de la gran energía social acumulada durante todo este período de tiempo en contra de los gobiernos neoliberales y que se tradujo en un enorme poder electoral. Como consecuencia, se enfrentó a la misma disyuntiva a la que se enfrentaron otros partidos-movimiento que se convirtieron en canales para ganar elecciones e impulsar gobiernos progresistas en América Latina (como el MAS en Bolivia o Alianza País en Ecuador, por mencionar los casos más paradigmáticos), y pasar

de ser fuerzas partidistas marginales o inexistentes a poderosas máquinas electorales con vocación de gobierno: dejar de ser movimientos. En el caso de MORENA, se observa un desmarque de las organizaciones y grupos más cercanos a la izquierda partidista y no partidista cuyas iniciativas no generan adhesiones electorales, y la presencia cada vez más notoria de amplios sectores marginados del PRI y del propio PAN, en principio, adversarios ideológicos de ese partido. Además, los partidos coaligados con MORENA en las últimas elecciones, como el PVEM o el PT, han cumplido un papel satelital en torno a ese gran partido dotándolo de un apoyo invaluable en la postulación de candidaturas, que, por las restricciones del sistema electoral, serían inviables desde MORENA o generarían rupturas y desprendimientos internos. Con todo, esta es otra pieza clave dentro del régimen, en la medida en que se está convirtiendo en el espacio privilegiado de la disputa electoral ante la marginalidad de la oposición, y en el instrumento de subordinación del Congreso a la persona titular del Poder Ejecutivo. El liderazgo de AMLO en el partido es indiscutible hasta ahora, ya se verá si la disciplina partidista se mantiene con su salida de la presidencia. El dilema será en el futuro si dicho liderazgo quedará en manos de quien encabece la presidencia o de su fundador.

Muy relacionado con el factor anterior está el papel de la política social como un vínculo institucionalizado -gracias a la reforma constitucional a la que ya hemos hecho mención- de relación clientelar entre la población beneficiaria y el Ejecutivo del Estado. El despliegue de los Siervos de la Nación, responsables de la gestión y ejecución de los programas sociales, ha dotado de un enorme poder territorial a MORENA en todo el país y en los diferentes niveles de gobierno, que ha servido para garantizar el enorme éxito electoral de ese partido en los últimos procesos electorales. Es un aparato sólido y lo seguirá siendo en la medida que los recursos públicos sean suficientes para sostenerlo. Aun así, sigue habiendo una enorme distancia entre esta forma de intermediación política y la que ofrecieron las organizaciones corporativas al régimen priista autoritario en sus años de hegemonía, incluido el periodo neoliberal. Pero es indudable que actualmente es un elemento nodal del régimen político, que lo dota de legitimidad ante la población.

El último factor de cimentación del nuevo régimen político fue la recuperación para la institución presidencial de muchas de las facultades y funciones que durante la hegemonía neoliberal fueron fragmentadas o condicionadas, y puestas en manos de órganos

constitucionales autónomos. Tal es el caso de la lucha por la recuperación de las funciones delegadas a estas instituciones, que de acuerdo con María Amparo Casar (2024) se hizo a través de la eliminación o sustitución, captura o inoperancia, confrontación abierta o restricciones presupuestarias. Más allá del argumento de la autora, que busca demostrar cómo este proceder del gobierno representó una “desinstitucionalización” y en muchos casos un agravio a la profesionalización técnica alcanzada en la organización de la administración pública. Lo que aquí interesa destacar es que este fue y sigue siendo un elemento crucial de disputa, ya que estas instituciones fueron los principales diques de contención sobre los que se buscaron condicionar los cambios impulsados por AMLO.

En este proceso, la lista de instituciones que fueron puestas directa o indirectamente en manos de la presidencia de la República, o fueron motivo de disputa, es larga y toca diferentes puntos neurálgicos del aparato estatal, y cada una demanda un análisis particular que explique el nivel de confrontación e intereses en juego. Pero por su relevancia, aquí solo destacamos: el conflicto con el Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI) para hacer pública información clave sobre las grandes obras emprendidas por el gobierno; el flanco abierto con la autoridad del Instituto Nacional Electoral, en lo concerniente a las consultas públicas promovidas por el gobierno, los presupuestos y los altos salarios de sus funcionarios de alto nivel; los problemas para nombrar cercanos en instituciones tan relevantes como el Instituto Federal de Telecomunicaciones o la Comisión Federal de Competencia ambas áreas estratégicas del Estado; y en general, el recelo hacia otras instancias como la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, la Comisión Reguladora de Energía, que si bien lograron ser supeditados de alguna forma al poder presidencial, la razón de su existencia nunca dejó de ser cuestionada; o el caso de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, cuya titular, nombrada a propuesta del presidente, hizo de la autonomía un membrete (Casar, 2024).

Pero estos desencuentros no solo se tuvieron con los órganos autónomos, la disputa se dirigió con el Poder Judicial de la Federación. Esto inicia con la imposibilidad de dejar como titular de la Suprema Corte por un periodo que excedía el mandato constitucional al ministro Arturo Zaldívar, y arreció con el nombramiento de Norma Piña como su sucesora,

quien se opuso a varios proyectos del presidente que resultaban estratégicos para su proyecto. Tal fue el caso de la Ley de la Industria Eléctrica, el Padrón de Usuarios de Telefonía Móvil, o la ley para evitar que servidores públicos con conflicto de interés ocuparan algún puesto en la iniciativa privada por un periodo de diez años después de abandonar el cargo (Casar, 2024).

Estas disputas dejaron en claro para el proyecto en marcha, la necesidad de apuntalar la concentración de estas funciones como una prioridad ineludible a fin de navegar con mayor certeza por el laberinto que representaba una institucionalidad heredada del periodo de hegemonía neoliberal. Algunos enfrentamientos se resolvieron con reformas legislativas, otras con nombramientos de personas afines al proyecto de la Cuarta Transformación, pero algunos otros quedaron pendientes, y el desafío entonces fue resolverlos para afianzar la fuerte y sólida estructura de poder centralizada en la institución presidencial que se estaba configurando. Es en este contexto que se urdió una amplia reforma político electoral constitucional, que por sus implicaciones, y ante la pérdida de mayoría de la coalición encabezada por MORENA en el Congreso a mitad del periodo presidencial, no pasó en el primer intento, y trató de ser impulsada a través de un “Plan B” que buscaba reformar legislación secundaria para obtener los resultados esperados, el cual también fracasó, porque no obstante haber sido aprobado por el Congreso, fue revertido por un fallo judicial, que aludió al incumplimiento de los procedimientos legislativos durante su aprobación por la mayoría simple morenista en el Congreso.

Por esta razón, de cara a la sucesión presidencial, AMLO planteó el “Plan C”, que proponía retener la presidencia, alcanzar la mayoría calificada para MORENA y sus aliados en las elecciones de 2024, y sacar adelante un conjunto de 18 modificaciones constitucionales que retomaban las proyectadas originalmente. Esto en los hechos se convirtió en una suerte de referéndum para la continuidad y profundización del cambio de régimen pretendido por el proyecto de la Cuarta Transformación, que implicaba, de acuerdo con Córdova, 2024: a) acabar con el principio de representación proporcional en la integración de ambas Cámaras del Congreso, de tal forma que la Cámara de Diputados se reduzca de 500 a 300 representantes, y en el Senado, además suprimir las curules asignadas a la primera minoría, de tal forma que quede integrado solo por 64 representantes y no por los 128 que ahora lo conforman; b) la desaparición del INE y los órganos electorales estatales y sus sustitución por un nuevo instituto encargado de organizar todos los procesos electorales en el país, con

un órgano de gobierno cuyos integrantes sean electos por el voto ciudadano a partir de propuestas provenientes de los tres poderes del Estado; c) una reforma integral del Poder Judicial de la Federación y los correspondientes de los estados de la República, para que jueces, magistrados y ministros sean elegidos por el voto ciudadano, la creación de un Tribunal de disciplina Judicial para fiscalizar el papel de los juzgadores, además de eliminar las acciones de inconstitucionalidad que hoy están en manos de la Corte, así como los juicios de amparo en algunos casos específicos; y d) la desaparición del INAI, el IFT, la COFECE, el CONEVAL, a CRE y la CNH, es decir, los órganos autónomos prescindibles u obstaculizantes del poder presidencial.

El contundente triunfo de MORENA y sus aliados en las elecciones de 2024 (INE, 2024), que le valieron la presidencia a Claudia Sheinbaum con el 59.7% de la votación,¹² vino acompañado de la mayoría calificada en ambas Cámaras del Congreso, así como triunfos en diferentes entidades de la República que le permitieron incrementar a 24 los estados bajo su control. La discusión sobre las justificaciones del gobierno al proponer estos cambios, como la austeridad, la inoperancia o la eficacia administrativa, resultan secundarias a la luz de los resultados obtenidos. Porque con ello, se quitaron los últimos escollos para dejar en manos del Ejecutivo del Estado un enorme poder centralizado, y con ello, consolidar la reconfiguración del régimen político mexicano con amplio apoyo popular.

Cuando se termina de escribir este trabajo, la reforma judicial ya se ha implementado y la desaparición de los órganos autónomos se ha hecho efectiva. Esto sin mayores resistencias de las fuerzas contrarias al partido gobernante. El ciclo de transformaciones del régimen está por completarse con la reforma político electoral ya anunciada por la presidenta de la república, que se encuentra en una fase de consultas a la ciudadanía. Pero de aprobarse en los términos planteados, constituiría la última pieza de un presidencialismo renovado y fortalecido, que dejaría bajo su control, por la vía de los hechos, los procesos electorales futuros.

¹² La sucesión presidencial es un tema que también rebasa los alcances de este breve trabajo, pero es relevante porque evidencia el poder concentrado en manos del presidente para nombrar a su sucesora, algo que después de Carlos Salinas de Gortari no había ocurrido. El regreso del “destape” podría evidenciar la magnitud del poder acumulado en el presidente durante el periodo de gobierno de AMLO. La discusión pendiente sobre este tema, así como de otros que hemos tratado aquí, es si la concentración del poder presidencial quedará en manos una persona o de una institución con poderes extraordinarios.

Reflexiones finales

De acuerdo con la propuesta teórica de este trabajo, hemos tratado de demostrar cómo los cambios en la correlación de fuerzas en el bloque en el poder, y la reconfiguración de las relaciones políticas a partir de la acción concreta de las fuerzas sociales, derivó en una crisis de representación de los partidos políticos que impulsaron el patrón de crecimiento orientado al mercado externo durante más de tres décadas, y en un sentido más amplio, el principio del fin de la hegemonía neoliberal. Esto fue producto de la pérdida de los marcadores de certeza colectivos sobre los que se construyó ese proyecto nacional, que llevó a la búsqueda de un nuevo sentido ideológico y político, para avanzar en la identificación de un nuevo horizonte de certezas que permitiera construir la idea de una mejor vida en común. En medio de esta incertidumbre, de este tiempo histórico liminal como señala García Linera (2024), fue que se gestaron las condiciones para la construcción de una nueva hegemonía a partir del contundente triunfo de Andrés Manuel López Obrador y MORENA en el proceso electoral de 2018.

Se puede caracterizar el caso mexicano como un gobierno progresista tardío, con un régimen presidencialista fuerte, que se ubica dentro del grupo de proyectos reformistas del giro a la izquierda latinoamericanos, más que dentro de los países que lograron consolidar un republicanismo constituyente. Su programa de gobierno, la Cuarta Transformación, entendida como una profunda renovación de la vida pública de México, se propuso transformar el régimen político, relevar a los tecnócratas de las altas esferas de la administración pública federal y desmontar la inmensa red de intereses económicos y políticos tejidos durante muchos años, periodo que hemos caracterizado como la hegemonía neoliberal.

El cambio de régimen obedeció a la necesidad de dar viabilidad a la acumulación capitalista subdesarrollada, en una situación de crisis del capitalismo global. En ese proceso, la institución presidencial ha centralizado un poder no visto desde el periodo del régimen autoritario priista: a) facultades constitucionales extraordinarias, producto de las que heredó de la constitución vigente y las que se atribuyó en el periodo del gobierno de AMLO, destacándose la eliminación de varios órganos autónomos cuyas funciones serán ejercidas por el Poder Ejecutivo y otros tantos subordinados a su poder vía indirecta gracias al control

de sus órganos de gobierno; b) preponderancia sobre los otros poderes del Estado, gracias al control que ejerce sobre el Congreso con la mayoría calificada en ambas Cámaras que obtuvo en las urnas, y el Poder Judicial, gracias a la reforma constitucional que le permitió controlar la postulación de jueces magistrados y ministros en la inédita elección de este año; c) liderazgo sobre MORENA, partido que se ha convertido de forma muy rápida en su corta existencia, en un partido hegemónico, y en ese trayecto está perdiendo su contacto con los movimientos y organizaciones que le dieron origen, dependiendo cada vez más del mando presidencial; d) una vasta política social institucionalizada, con pretensiones universales elevada a rango constitucional, en torno a la cual se ha construido una enorme estructura gubernamental que ha permitido establecer una relación directa entre el presidente y la población beneficiada, que le otorga legitimidad; y e) la reforma electoral, que como hemos señalado líneas arriba, de aprobarse como se ha proyectado por el nuevo gobierno, implicaría centralizar más aún todo este poder gracias a la marginación de la oposición, y controlar en el futuro los procesos electorales en el país.

A pesar de las tendencias económicas que rompen con la neoliberal, estas aún son insuficientes para transitar a un nuevo patrón de crecimiento o modelo de desarrollo, ya que su columna vertebral continúa prácticamente intacta. Tal es el caso de la política monetaria, el control de precios y las reservas económicas manejadas de forma autónoma a la política económica del gobierno, el libre comercio, la flexibilidad laboral, la financierización de la economía, o el extractivismo. Sin embargo, los tumbos que está viviendo el capitalismo a escala global y particularmente la relación de subordinación de nuestra economía con la de Estados Unidos, están dejando ver cambios en el marco del T-MEC, que apuntan a una industrialización subordinada aprovechando las ventajas del nearshoring impulsado por el gobierno de la vecina potencia, aunque aún sin muchos resultados.

Mucho más lejos en el panorama se ve la convicción política para lograr propiciar una transformación de la formación social que tenga en el horizonte el desarrollo capitalista en México. En esta materia el actual gobierno no ha emprendido medidas significativas que permitan la constitución de un aparato estatal que garantice el avance tecnológico para el desarrollo. Al contrario, el rumbo parece ser consolidar la condición de subdesarrollo de la relación capital-trabajo en nuestro país y avanzar en una integración que profundice la dependencia del progreso generado en el polo desarrollado. Lo apuntado es el impedimento,

el obstáculo más trascendental, al que se enfrenta la Cuarta Transformación y cualquier otro proyecto de nación que se pretenda soberano.

Referencias

- Banco Mundial. (BM). (2023). Falling Long-Term Growth Prospects. Trends, Explications and policies [Perspectivas de largo plazo en descenso. Tendencias, explicaciones y políticas].
<https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/369a477f-dc9b-4a8a-895a-3ff6d238de25/content>
- Bizberg, I. (2003). Auge y decadencia del corporativismo. En I. Bizberg y L. Meyer (Coords.), Una historia contemporánea de México, Tomo I “Transformaciones y permanencias”. Océano.
- Bolívar, R. (2019). Estado. Régimen político y gobierno. *Revista Mexicana De Ciencias Políticas y Sociales*, 34(134). <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.1988.134.70832>
- Borón, Atilio y Klachko, P. (2023). Segundo turno. El resurgimiento del ciclo progresista en América Latina y el Caribe. INP MORENA.
- Cansino, C. (2009). El evangelio de la transición. Y otras quimeras del presente mexicano. Editorial Debate.
- Carpizo, J. (1978). El presidencialismo mexicano. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Carpizo, J. (2001) Veintidós años de presidencialismo mexicano: 1978-2000. Una recapitulación. <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-comparado/article/view/3668/4475>.
- Castañeda, J. G. (1999). La herencia. Arqueología de la sucesión presidencial en México. Alfaguara.
- Córdova, A. (1974), La política de masas del cardenismo. Ediciones Era.
- Córdova, A. (1991). La formación del poder político en México. Ediciones Era.
- Cosío Villegas, D. (1972). El Sistema Político Mexicano. México: Cuadernos de Joaquín Mortíz.

- De la Fuente, H. (2005). El cambio en el patrón de crecimiento económico y sus efectos en el presidencialismo mexicano (1982-2003) (Tesis de Maestría). Unidad Académica de Ciencia Política, UAZ, Zacatecas.
- De la Fuente, H. (2013). Los confines del capitalismo democrático. Subdesarrollo, excedentes de población y ciudadanía precaria en el México del siglo XXI. Taberna Librería Editores, pp. 85-118.
- Figuroa, V. (1983). Teoría del derrumbe y de la revolución en Karl Marx. Zacatecas: Facultad de Ciencias Sociales-UAZ.
- Figuroa, V. (1986). Reinterpretando el subdesarrollo. México: Siglo XXI.
- Figuroa, V. (2014). Colonialismo Industrial en América Latina: La tercera etapa. ITACA.
- García, A. (2024). La época de la incertidumbre. El tiempo liminal. *Metrópolis*, 5(1), 37-48. <https://metropolis.net/es/numeros/#>
- Garrido, L. J. (1993). La ruptura, la corriente democrática del PRI. Grijalbo.
- Garrido, L. J. (1982). El partido de la revolución institucionalizada. Siglo XXI Editores.
- Guillén Romo, H. (1990). El sexenio de crecimiento cero. México, 1982-1988. Ediciones Era.
- Hernández, L. y Flores Z. (24 de noviembre, 2016). Coparmex plantea aumento de 22.3% de salario mínimo para 2017. <https://www.elfinanciero.com.mx/economia/coparmex-plantea-aumento-de-salario-minimo-a-89-35-en-2017/>
- Huerta, A. (1996). Economía mexicana. Más allá del milagro. Ediciones de cultura popular.
- Ianni, O. (1984). La formación del Estado populista en América Latina. ERA.
- Instituto Nacional Electoral (INE). (2018). Cómputos 2018. Elecciones Federales. Recuperado de <https://computos2018.ine.mx/#/presidencia/nacional/1/1/1/1>
- Instituto Nacional Electoral (INE). (2024). Cómputos 2024. Elecciones Federales. <https://computos2024.ine.mx/presidencia/nacional/candidatura>
- Loeza, S. (1999). El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994. Fondo de Cultura Económica.
- López, A. M. (2018). Discurso íntegro de Andrés Manuel López Obrador al rendir protesta. Animal Político. <https://animalpolitico.com/2018/12/discurso-integro-amlo-protesta-presidente>
- López, V. (2016). La Formación del Sistema Político Mexicano. Siglo Veintiuno Editores.

- López, V. (2020). AMLO en el poder. La hegemonía política y el desarrollo económico del nuevo régimen. Orfila.
- Lujambio, Alonso (2001). Adiós a la excepcionalidad: régimen presidencial y gobierno dividido en México. En Jorge Lanzaro (Comp.), Tipos de presidencialismo y coaliciones políticas en América Latina. CLACSO.
- Meyer, L. (2019). El poder vacío. Agotamiento de un régimen sin legitimidad. Debate.
- Ocampo, R. (2001). El sistema político mexicano. El agotamiento de un modelo corporativo. UAS.
- Osorio, Jaime (2012). Estado, biopoder, exclusión. Análisis desde la lógica del capital. Anthropos-UAM.
- Osorio, J. (2018). El Estado de contrainseguridad con coro electoral. *Argumentos*, 31(86).
<https://argumentos.xoc.uam.mx/index.php/argumentos/article/view/5>
- Osorio, J. (2019). Coyuntura: cuestiones teóricas y políticas. Ítaca-UAM.
- Osorio, J. (2024). La economía latinoamericana en el siglo XXI. *Páginas*, 17(43).
<https://doi.org/10.35305/rp.v17i43.914>
- Poulantzas, N. (1968). Poder político y clases sociales en el Estado capitalista. Editorial Siglo XXI.
- Stolowicz, B. (2018). El “progresismo posneoliberal” en la estrategia del capital para América Latina. *Argumentos*, 86 (31), pp. 105-127. Disponible en:
<https://argumentos.xoc.uam.mx/index.php/argumentos/article/view/7/6>
- Zepeda, Clara. (2025, 14 de agosto). INEGI: salieron de la pobreza 13.4 millones en el gobierno de AMLO. *La Jornada*.
<https://www.jornada.com.mx/2025/08/14/economia/017n1eco>

Capítulo 6. La violencia política contra las mujeres: apuntes teóricos para su estudio

Rosa María Flores Martínez¹³

Ma. Cristina Recéndez Guerrero¹⁴

Noé Hernández Cortez¹⁵

DOI: <https://doi.org/10.52501/cc.405.06>

Resumen

Palabras clave

Introducción

En el presente capítulo se desarrollan los planteamientos teóricos recientes en el estudio de la violencia política contra las mujeres en los escenarios políticos, electorales y partidarios. Se establece una discusión conceptual y teórica con base en la literatura especializada en la ciencia política sobre la violencia política contra las mujeres, desde diversos enfoques teóricos, con el propósito de aportar elementos que permitan construir categorías de análisis para las investigaciones empíricas. La democracia exige que se garanticen los derechos políticos de las mujeres a participar de la política, en contextos libres de violencias, en donde la igualdad y la paridad sean los valores que protejan la acción política de las mujeres en su quehacer político.

El estudio tiene en consideración el contexto latinoamericano en sus formulaciones teóricas para la investigación de la violencia política contra las mujeres, siendo que las

¹³ [Grado académico más alto]. [Cargo académico en su institución actual], [país]. [ORCID] ; [Scopus] ; correo electrónico:

¹⁴ [Grado académico más alto]. [Cargo académico en su institución actual], [país]. [ORCID] ; [Scopus] ;

¹⁵ [Grado académico más alto]. [Cargo académico en su institución actual], [país]. [ORCID] ; [Scopus]

primeras aportaciones nacen de los mismos casos de violencia contra las mujeres cuando han participado de la política, dando origen a luchas por parte de las mujeres contra las estructuras jerárquicas y patriarcales de la política, las cuales se han materializado en legislaciones con perspectiva de género, lo anterior ha desembocado en la discusión teórica que establecen orientaciones epistemológicas para la investigación empírica que contribuyan a su análisis político. Es en esto último en donde hemos puesto el énfasis en el contenido de este capítulo.

Para abordar el tema el capítulo se estructura en la presente introducción, seguido de un apartado sobre cómo la violencia política contra las mujeres en razón de género erosiona los principios de la democracia y la participación política. En el tercer apartado, se propone una reflexión desde la democracia paritaria como mecanismo para combatir la violencia política contra las mujeres. Posteriormente, identificamos las múltiples violencias contra las mujeres cuando participan en la política, siendo estas violencias de diversa índole: política, económica, psicológica y simbólica, las cuales desafortunadamente se han normalizado en la vida pública. En el quinto apartado analizamos la violencia política por razón de género que se dan en las diversas caras de los partidos políticos, lo que llama a democratizar los partidos políticos con políticas de paridad más incisivas y en un marco institucional de democracia paritaria. Por último, se presentan reflexiones finales con base en las propuestas teóricas que se exponen en nuestro capítulo.

Democracia, participación política y violencia política contra las mujeres

La violencia contra las mujeres en sus diferentes tipos y modalidades muestra el ejercicio de poder que la sociedad patriarcal ejerce sobre ellas. Una de las formas más visible que impacta en el ámbito de lo público es la violencia política contra las mujeres en razón de género, esta modalidad es estratégica para obstaculizar su avance en los espacios de representación política y en los cargos públicos, esferas socialmente autoasignadas a los hombres.

Existen múltiples investigaciones que muestran acercamientos teóricos que analizan desde distintos enfoques la violencia política contra las mujeres. Una de ellas se centra en las agresiones cometidas por el aumento de la participación de las mujeres en política; otra explicación de las causas de la violencia política hacia las mujeres tiene que ver, paradójicamente, con el creciente empoderamiento femenino; y una tercera explicación, atribuye la violencia política contra las mujeres a la violencia criminal que sacude al territorio

nacional (Guadarrama y Aguilar, 2021). En esta investigación se revisan los distintos abordajes teóricos que explican los mecanismos que se crean para limitar u obstaculizar la participación de las mujeres en la esfera de lo público.

Cabe señalar que, si bien existe presencia de las mujeres en los espacios de representación, prevalece una significativa subrepresentación en el ámbito político, específicamente en la vida partidaria. Para las mujeres el avance en la representación política no ha sido fácil, ya que han librado desde distintos ámbitos luchas para reivindicar su derecho a competir y estar en todos los espacios, y de forma cotidiana afrontan diversos mecanismos de control para participar políticamente de forma libre.

La vía principal para acceder a los espacios de representación y a los cargos de elección es a través de los partidos políticos (Katz y Mair, 1993), es en la vida partidaria en donde los grupos políticos aplican todo tipo de mecanismos de control para no «ceder» los espacios a las mujeres. En la legislación nacional mexicana la paridad ha tenido avances importantes, no obstante, queda mucho por hacer para impactar en todos los niveles, pues es justamente en el ámbito municipal en donde es más difícil acceder a la política de paridad de género. El cumplimiento efectivo de la ciudadanía para las mujeres significaría avanzar hacia la ampliación de la participación democrática. Los derechos políticos de las mujeres son consecuencia del reconocimiento del derecho a la autonomía y libertad personales (Cobo, 1999).

La violencia de género y la violencia política contra las mujeres no son un tema nuevo. Desmontar lo que en siglos sistemáticamente el patriarcado, la misoginia y los entramados institucionales han construido contra las mujeres es una tarea compleja. Situación que se repite prácticamente en todos los contextos políticos, sociales y económicos. El patriarcado tiene una de sus expresiones de poder en los partidos políticos, y desde ahí, con cierta permisividad social, incide para que las mujeres no lleguen a las candidaturas, a los financiamientos de campañas electorales, a los medios de comunicación y, en su caso, para que no asuman los cargos o funciones a los que aspiran (Bjarnegård, Håkansson y Zetterberg, 2022). Reiteradamente se accionan estrategias para minimizar y desalentar su intervención, para desdibujar la presencia de las mujeres.

Históricamente, las mujeres han participado en la vida política, y en los últimos años en procesos electorales de manera activa. Enfrentan contextos sociales sistemáticamente

excluyentes que reafirman la construcción social establecida que las remite al ámbito de lo privado; estas limitantes les dificultan el acceso a los espacios de representación y a los cargos de designación y, en general, a la esfera política. Tradicionalmente, los espacios de lo público han «perteneído» a los hombres, por ello, se sanciona socialmente a las mujeres que participan en actividades políticas y a las que pretenden ocupar cargos de poder vinculados con lo masculino.

Por la incidencia de los grupos de mujeres y de la sociedad civil organizada se han creado distintos mecanismos para mejorar la condición de las mujeres, tales como: el reconocimiento de la violencia contra las mujeres como un problema de salud pública, las cuotas de género y la paridad en los cargos de elección popular, entre otras, son acciones que han permitido aumentar la participación política de las mujeres. Sin duda, “los partidos políticos cumplen un papel fundamental en la democracia y en el sistema político representativo contemporáneo” (Espinoza, 2014, p. 16), son la vía más conocida para acceder a los espacios de poder.

Para contextualizar, es importante conocer los distintos abordajes teóricos de la violencia política contra las mujeres por razón de género. El concepto es relativamente nuevo, no la problemática; se comenzó a emplear con ciertas características que diversas autoras lo identifican como un ataque a la participación de las mujeres por el mero hecho de serlo:

² En América Latina, la «violencia y el acoso político contra las mujeres» aparecieron por primera vez en 2000, cuando un grupo de concejales convocó una reunión sobre el tema en la Cámara de Diputados en Bolivia con el propósito de discutir reportes de actos de violencia dirigidos contra mujeres candidatas y nominadas en los municipios rurales (Krook y Restrepo, 2016b, p. 465).

En México el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres, 2018), ha señalado que dicha violencia política puede ocurrir en cualquier espacio, ya sea en la vida pública e incluso en la privada. Se ejerce en las instituciones, los grupos políticos, los partidos políticos, en las funciones de los cargos de gobierno; e incluso, a través de los medios de comunicación. Un lastre que se suma y contribuye a la violencia política contra las mujeres son los estereotipos de género. “Forman parte del imaginario colectivo simbólico y con frecuencia no se perciben

los componentes de discriminación, subordinación y violencia que contienen” (Inmujeres, 2018, p. 202). Por ello, las mujeres que participan en actividades públicas, como la política, las instituciones y en espacios de representación o designación son percibidas como anómalas, ya que realizan actividades que no encajan en su rol asignado.

Los estereotipos de género sustentan las conductas socialmente aceptadas en una cultura en un momento y un tiempo determinado, al ser creaciones de la sociedad son alterables, al encontrarse introyectados históricamente en las personas, en el actuar, pensar, sentir; determinan el comportamiento, las funciones, las actividades, el acceso a las oportunidades, la valoración y las relaciones entre mujeres y hombres (González, 1999); influyen y restringen la incursión política de las mujeres y limitan las posibilidades para acceder a los espacios de poder e incidir en los procesos electorales, situación que genera mayor resistencia en su participación.

Cabe destacar que los movimientos de mujeres y la sociedad civil organizada de forma activa oponen resistencia e implementan acciones para esquivar los obstáculos que el sistema produce y reproduce, con miras de limitar el avance a los derechos humanos de las mujeres, incluidos los político-electorales. La violencia política por razón de género es usada como un instrumento de control que los hombres ejercen para limitar el acceso de las mujeres a los espacios de toma de decisión, es un compilado de todas las violencias contra las mujeres. La violencia de género es estructural, se afianza en las distintas esferas de la vida, en lo económico, político, cultural y social.

Resulta relevante estudiar la violencia política contra las mujeres como un atentado directo contra la democracia y los derechos humanos. Es ineludible promover investigaciones sólidas desde la perspectiva de género que muestren los cambios políticos y culturales que contribuyan a identificar las formas de discriminación y exclusión que se ejercen contra ellas, por el mero hecho de ser mujeres; ello, con la finalidad de avanzar en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

Para orientar los trabajos sobre esta problemática social, en materia de violencia política por razón de género mucho se ha escrito desde diversos ámbitos: el académico, jurídico y electoral. El feminismo como movimiento social que reivindica el derecho de las mujeres a vivir libres e iguales revolucionó el mundo. En algunos espacios, más que en otros, es una lucha constante en todos los ámbitos políticos, sociales y culturales. El movimiento

feminista ha producido a la vez nuevas subjetividades, narrativas y expresiones de resistencia frente a los discursos ideológicos de exclusión (Kurylo, 2022). No exento de señalamientos, “demócratas y feministas tuvieron críticos y enemigos virulentos. Pero el feminismo, dado que ponía en cuestión algo considerado privado, la sumisión sexual y doméstica fue atacado por los moralistas e ignorado, aparentemente por la política” (Valcárcel, 2000, p. 124).

El análisis de la violencia en razón de género contra las mujeres en política se hará desde la teoría de género. Massolo (2003) define el concepto de género como instrumento analítico, que permite desvincular a las mujeres del determinismo biológico y visualizar las bases históricas, sociales, económicas y culturales sobre las que se han construido y reproducido las desiguales jerarquías entre hombres y mujeres. La perspectiva de género en las políticas públicas locales facilita una nueva forma de mirar y pensar los problemas, las necesidades y demandas, los procesos sociales y los objetivos del desarrollo local.

La participación de las mujeres en el espacio público no ha sido nueva. Como menciona la investigadora Amelia Valcárcel: “El feminismo, que es un hijo no querido del racionalismo y de la Ilustración, quiso siempre convertir en público, en objeto de ley y acuerdos, lo que sus enemigos querían a toda costa que no saliera de la esfera privada” (Valcárcel, 2000, pp. 124-125). Si bien el feminismo sacó a la luz la opresión y las violencias a la que las mujeres están sometidas, a la violencia de género se le trató de sofocar como un elemento de la vida privada de «las familias», dentro de las distintas formas de violencia contra las mujeres, la violencia política tiene múltiples lecturas. “Esta violencia es mucho más que un problema criminal, puesto que pone retos muy grandes a la democracia, los derechos humanos y la igualdad de género” (Krook y Restrepo, 2016b, p. 459).

El machismo y la discriminación permean las sociedades desde los cimientos e impactan en los distintos espacios, y la política no es la excepción:

Hay un consenso creciente respecto a la idea de que estos actos no deben simplemente clasificarse como parte inevitable de la política tradicional. Más bien, quienes apoyan este concepto, creen enfáticamente que la violencia no debe ser el costo de participar en política (Krook y Restrepo, 2016b, p. 484).

Conocer las causas es el inicio para atender un problema, de ahí la importancia de saber e indagar para entender cómo se construye y genera la violencia política que atenta contra los derechos de las mujeres:

3
La violencia contra las mujeres en la política es un problema grave, pero activistas y académicas en el mundo aún están poniéndose de acuerdo respecto a qué “es” este fenómeno y cómo debe ser llamado (Krook y Restrepo, 2016b, p. 484).

El concepto de violencia política contra las mujeres por razón de género cuenta con distintas definiciones, las cuales, a grandes rasgos, la caracterizan como un delito, y una limitante para el acceso al ejercicio pleno de sus derechos político-electorales, que afecta su participación en el ámbito público, e incluso repercute en la vida privada. 17
Las reformas legislativas no han logrado cambiar la cultura patriarcal, sólo han obligado a elegir más mujeres, pero esto no necesariamente implica elecciones democráticas y transparentes, o que haya una mayor inclusión de ellas en las decisiones y espacios estratégicos (Hernández y Enríquez, 2021).

Debido a la prevalencia de relaciones desiguales de poder, que tienen un efecto diferenciado en la participación política, económica y social de las personas, es relevante analizar la intervención que hacen las mujeres para ejercer su derecho a formar parte en los procesos políticos y electorales:

6
Aunque las posiciones feministas pueden ser muy heterogéneas, hay dos puntos en los que se tiene consenso, el primero es que el género, en interacción con muchas otras categorías como raza, etnia, clase, edad y preferencia sexual, es un organizador clave de la vida social y, el segundo, que no es suficiente entender cómo funciona y cómo está organizada la vida social, también es necesaria la acción para hacer equitativo ese mundo social, por lo que uno de los compromisos centrales del feminismo es el cambio para las mujeres en particular, y el cambio social progresivo en general (Blazquez, Flores y Ríos, 2012, p. 21).

Los avances en la tecnología, la velocidad con la que circula la información, el aumento en el acceso a los espacios educativos, así como la armonización legislativa en materia de género han promovido la participación política de las mujeres, no en todos los niveles se ha avanzado igual; existe rezago en el ámbito que mayor cercanía tiene con la ciudadanía, el municipal, se requiere que las mujeres encabecen las planillas y se les reconozca su derecho a ser candidatas en igualdad de trato y condiciones que para los hombres en los respectivos partidos políticos.

Los cambios que se dieron para que la participación de las mujeres transite del ámbito privado al público, particularmente en su incursión en el espacio político, fueron factores que promovieron nuevas formas de conformar la representación democrática; cambios que también incorporaron la apertura hacia una nueva y subyacente modalidad de violencia: la violencia política contra las mujeres por razón de género, que influye en el bajo porcentaje de mujeres que participan y encabezan los cargos de elección y designación en los distintos niveles de gobierno. Lo anterior, se debe a factores partidarios, políticos e institucionales que ejercen violencia política contra las mujeres.

La democracia paritaria contra todo mecanismo de violencia política contra las mujeres

Es primordial identificar cómo se expresa la violencia política contra mujeres y hombres en la carrera por acceder a los espacios de poder. Sin duda, la competencia genera fricciones entre las candidatas y los candidatos, la contienda electoral es el campo en el que se dan los acuerdos y los desacuerdos, las agendas y los discursos, son parte de estar en el proceso. En este agitado contexto se identifica que existen marcadas diferencias entre el tipo de agresiones que se hacen en contra de mujeres y hombres, y también en el ejercicio del cargo.

Los hombres al igual que las mujeres, están expuestos a situaciones de violencia política, pero las agresiones llevan implícito el sexo de los candidatos porque se dan de forma distinta con relación al género. El fenómeno de la violencia política contra las mujeres por razón de género se ha analizado desde distintas perspectivas teóricas. La violencia política como una expresión de violencia de género en el espacio político, obstruye los derechos políticos y los derechos humanos de las mujeres (Cárdenas, 2018; NDI, 2018; Krook y Restrepo 2016a; Albaine, 2015; Tarrés, 2013; Massolo, 2003). Se ejerce en espacios públicos, pero también en los privados.

Acceder al ejercicio del poder político es un requisito imprescindible para lograr una ciudadanía plena, a la que acceden de forma limitada las mujeres. Por tanto, se trata de que las mujeres adquieran poder para defender y ejercitar sus derechos, y sean sujetos con capacidad y oportunidad en la formulación y ejecución de políticas públicas que favorezcan la garantía y fortalecimiento de los mismos. Tal situación exige la incorporación de las mujeres al proceso de toma de decisiones políticas en condiciones de igualdad respecto a los

hombres y, al mismo tiempo, que tal incorporación posibilite la modificación de aquellas estructuras que contribuyen a generar situaciones discriminatorias (Fernández, 2017).

En este sentido, el Instituto Nacional Demócrata (NDI) menciona que la violencia política contra la mujer tiene tres características particulares: está dirigida a las mujeres debido a su género; su forma misma puede ser de género, como lo demuestran las amenazas sexistas y la violencia sexual; y su impacto es desalentar a las mujeres en particular de ser o de convertirse en políticamente activas. Abarca todas las formas de agresión, acoso, coerción e intimidación contra las mujeres, están diseñados para restringir la participación política de las mujeres como grupo (NDI, 2018). Cabe resaltar la pertinencia de incorporar elementos de la discusión teórica de la literatura del enfoque de género feminista para explicar la violencia política contra las mujeres. En este contexto, para la antropóloga Marcela Lagarde, la perspectiva feminista permite establecer las correlaciones entre las posibilidades de vida de mujeres y hombres y los tipos de sociedad, las épocas históricas, la diversidad cultural y los modelos de desarrollo en que viven las mujeres (Lagarde, 1996).

Para Joan Scott “el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder” (Scott en Tarrés, 2013, p. 11). Dicho de otro modo, las relaciones entre hombres y mujeres basadas en una jerarquía de poder provienen de representaciones simbólicas sobre la diferencia sexual y operan desde los procesos sociales más elementales (Tarrés, 2013). La violencia contra las mujeres en el espacio político se manifiesta desde ser objeto de señalamientos, descalificación de sus aportaciones, obstaculización de su trabajo, ataques físicos y psicológicos, e incluso amenazas contra ellas o su familia, difamación o presión para que renuncie, así como en cualquier tipo de discriminación y menoscabo de la autoridad de las mujeres (Cortés, 2021).

Dicha violencia puede ser perpetrada por cualquier persona y/o grupo de personas, por el Estado o sus agentes, por superiores jerárquicos, por colegas de trabajo, por partidos políticos o representantes de los mismos y por medios de comunicación. La acción violenta puede estar dirigida a un grupo o a una persona, a su familia o a su comunidad. E incluso, puede haber casos en los que la violencia se comete en contra de las mujeres como una forma de amedrentar o de vulnerar a los hombres (Alanís, 2018). Los sistemas electorales pueden convertirse en un obstáculo para implementar medidas tendientes a promover la participación

política de las mujeres. El escenario sociocultural también tiende a condicionar los resultados de la implementación de este mecanismo al tratarse de sociedades patriarcales (Albaine, 2015).

La violencia política contra las mujeres, al igual que muchas otras violencias, tiene raíces profundas, históricas; siendo el ámbito de acción la esfera pública, busca mantenerlas en un rol subordinado, de minusvalía y a través de esta violencia garantizar la hegemonía del orden social patriarcal (Cárdenas, 2018). La investigadora Mónica Mancero (2021) menciona que sin mujeres en política no se puede hablar de democracia. Siendo la mitad de la población hacen una importante contribución en lo doméstico y también en el ámbito público; por ello, es necesario el reconocimiento de sus derechos a participar en igualdad de condiciones, sin discriminación y hacer uso de los mecanismos para su efectiva participación, entre otros la paridad. Dicha paridad política significa un nuevo contrato sexual que se oriente a equiparar roles y funciones en los ámbitos público y privado, para que se hable no de una paridad política, sino una democracia paritaria.

Analizar los derechos políticos-electorales de las mujeres es un aspecto clave de la calidad de las democracias latinoamericanas, refieren que es imposible la construcción democrática sin mujeres (Freidenberg, 2018). Las acciones para reivindicar la participación política de las mujeres y los avances legislativos para que compiten en los procesos electorales han avistado ciertos avances. Sin embargo, los cambios culturales no acaban por materializarse. En las elecciones, las mujeres siguen compitiendo sobre “canchas inclinadas por los estereotipos” (Freidenberg, 2018, 97). Se requiere reforzar el trabajo desde las instituciones y garantizar las condiciones para que lo hagan en igualdad y se generen mecanismos efectivos para contrarrestar la violencia política contra ellas.

Es necesario que las mujeres participen en la política, si bien la presencia de las mujeres en las instituciones no garantiza por sí sola la defensa de demandas de género, su ausencia da cuenta de las dificultades de que un sistema político sea denominado como democrático (Freidenberg, 2018). Existen barreras discriminatorias que a ciertos grupos impiden la participación justa e igualitaria en los procesos políticos. Una de las desigualdades políticas más universales se basa en la condición de género (Caminotti, 2013). Se hace evidente que, la construcción de una democracia paritaria como diseño político e institucional para contrarrestar la violencia política contra las mujeres por ser mujeres, garantizaría el

ejercicio pleno de los derechos políticos-electorales de las mujeres, generando un contexto político libre de violencia por razón de género.

Las múltiples violencias contra las mujeres por participar en política

Los estudios políticos con perspectiva de género han documentado los obstáculos que las mujeres enfrentan cuando ingresan a este espacio dominado por los hombres, entre las principales dificultades la literatura académica señala las siguientes: no tienen el mismo acceso al financiamiento de campaña, las registran en espacios no elegibles en las listas del partido, eluden la designación de cuotas electorales, es menor la cobertura de campaña mediática en medios; enfoque de larga data en la investigación sobre género que compara las condiciones de hombres y mujeres en la política electoral (Bjarnegård, Håkansson y Zetterberg, 2022).

Existen investigaciones que muestran la violencia que las mujeres viven cuando incursionan en la política; una de ellas, realizada en Sri Lanka, señala que las mujeres políticas son atacadas por su género; otras interpretaciones refieren que la violencia es una práctica política cotidiana dirigida tanto a hombres como a mujeres (Bjarnegård, Håkansson y Zetterberg, 2022). En estos estudios se encontró un hallazgo que refiere la existencia de grandes similitudes en la exposición de hombres y mujeres a la violencia. Se aduce que dicha violencia es parte de una práctica política más amplia. Sin embargo, encontraron que las mujeres están expuestas a formas de intimidación de naturaleza sexual con más frecuencia que los hombres, por ello la importancia de realizar análisis de la violencia electoral con perspectiva de género. Existen diversos supuestos sobre la violencia contra las mujeres en política: a mayor número de mujeres que acceden a cargos públicos, mayor la cantidad de testimonios de candidatas o representantes que viven acoso, violencia e intimidaciones; el aumento de la violencia es una reacción a la aprobación de las cuotas de género o a la mayor participación de las mujeres en política (Bjarnegård, Håkansson y Zetterberg, 2022).

El NDI (2018) define la violencia contra las mujeres en la política como diversas formas de violencia, intimidación y coerción psicológica, física y sexual dirigidas específicamente a las mujeres por ser mujeres, ya sea presionándolas para que abandonen la política o para que renuncien como candidatas o funcionarias; para que retiren su membresía en organizaciones políticas, partidos u otras instituciones públicas; o a permanecer en silencio

sobre las cuestiones políticas. Dicho Instituto plantea que la violencia política puede ser experimentada tanto por hombres como por mujeres; sin embargo, en el caso de las mujeres tiene tres características distintas: apunta a las mujeres debido a su género; su forma misma puede estar marcada por el género, como lo ejemplifican las amenazas sexistas y la violencia sexual; y su impacto es disuadir a las mujeres en particular de ser o volverse políticamente activas (NDI, 2018).

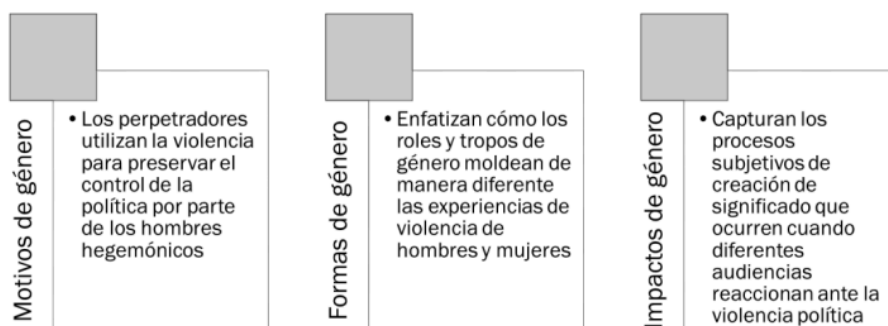
Si bien la teoría nos permite acercarnos al problema que estamos tratando, el marco legislativo y jurídico de los diversos contextos políticos, que norman las atribuciones para garantizar la participación política de las mujeres nos sirven para echar a andar los mecanismos institucionales, son herramientas que pueden coadyuvar a reducir las brechas de desigualdad, para ello, se requiere que la aplicación sea efectiva, justa y sin impunidad. Bolivia, país pionero en la emisión de un marco normativo al formular la Ley en materia de acoso y violencia política contra las mujeres, dicha legislación fue impulsada por la Asociación de Concejalas de Bolivia (ACOBOL). Según lo establecido en la Ley N° 243 del 28 de mayo de 2012 (Mendizábal, 2012), Ley contra el acoso y violencia política hacia las mujeres, emitida por la asamblea legislativa plurinacional de Bolivia, derecho fundamental reconocido por la Constitución Política del Estado y en diferentes tratados internacionales de derechos humanos, en su artículo 7, establece el concepto de violencia política como:

acciones, conductas y/o agresiones físicas, psicológicas, sexuales cometidas por una persona o grupo de personas, directamente o a través de terceros, en contra de las mujeres candidatas, electas, designadas o en ejercicio de la función político-pública, o en contra de su familia, para acortar, suspender, impedir o restringir el ejercicio de su cargo o para inducirla u obligarla a que realice, en contra de su voluntad, una acción o incurra en una omisión, en el cumplimiento de sus funciones o en el ejercicio de sus derechos (Mendizábal, 2012).

Desde la academia, existen diversas investigaciones que abordan la violencia contra las mujeres en el ámbito político. Bardall, Bjarnegård y Piscopo (2020) categorizan los ataques a la participación política de las mujeres por motivos de género, formas de género e impactos de género. Respecto a los motivos, los perpetradores utilizan la violencia para preservar el control de la política por parte de los hombres hegemónicos. Las formas de género enfatizan cómo los roles y tropos de género moldean de manera diferente las

experiencias de violencia de hombres y mujeres. Los impactos de género capturan los procesos subjetivos de creación de significado que ocurren cuando diferentes audiencias reaccionan ante la violencia política (Ver Fig. 1.)

Figura 1. Categorización de los ataques a la participación política de las mujeres



Fuente: Elaboración propia con base en Bardall, Bjarnegård y Piscopo (2020)

En este contexto es relevante realizar el abordaje de esta problemática desde la perspectiva de género. Bardall, Bjarnegård y Piscopo (2020), refieren dos corrientes académicas separadas: el trabajo sobre la violencia política que busca categorizar ataques discretos, y el trabajo desde el género y la política que se centra en documentar las barreras a la participación política de las mujeres. Las autoras enfatizan en la intencionalidad y tienen en cuenta los actos que provocan o tienen una alta probabilidad de provocar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (Bardall, Bjarnegård y Piscopo, 2020). La intencionalidad es inherente a la violencia política, porque los actores violentos buscan deliberadamente alterar el compromiso cívico, la movilización ciudadana, las elecciones y la estabilidad política.

Establecer motivos y formas implica determinar objetivamente por qué y cómo ocurre la violencia política, mientras que comprender el impacto significa descubrir el significado subjetivo atribuido a la violencia política. Los motivos de género de la violencia política significan que los perpetradores cometen violencia para preservar el orden de género del poder político, porque el orden de género existente lo considera natural, justo e inviolable. La forma de género es cuando los actores utilizan roles o tropos de género para llevar a cabo

el ataque. Por lo general, se basan en guiones de género, como el lenguaje, las imágenes o los contenidos sexualizados (Bardall, Bjarnegård y Piscopo, 2020).

Kook y Restrepo (2016a) proponen una definición ampliada de violencia contra las mujeres en política, en la cual se fusiona violencia física y sexual dentro de la categoría violencia física, se divide la categoría de violencia psicológica para distinguir entre violencia psicológica, simbólica y económica; y se suma la violencia interrelacionada. Se clasifica la violencia física como acciones que afectan la integridad personal de una mujer, así como de miembros de su familia cuando ella es el blanco. Esta definición incluye violencia sexual. Puede ser cometida por activistas de otros partidos, por rivales dentro del mismo partido, o incluso miembros de su propia familia. Se distingue de otros actos de violencia física puesto que su propósito es prevenir la participación de una mujer por ser mujer.

La violencia psicológica afecta el estado mental o bienestar de los individuos, causa ansiedad, depresión y estrés. Incluye amenazas de violencia física, así como actos que tienen como propósito dañar la reputación de la mujer víctima. Se manifiesta en amenazas de muerte, acciones de difamación, señaladas por corrupción, acusaciones de ser mala esposa, madre o hija pueden ser especialmente perjudiciales en comunidades pequeñas donde las familias comparten una red de contactos y lazos sociales más densa, entre otras. Definen la violencia económica en política como actos que buscan controlar el acceso, o las actuaciones de las mujeres en la arena política, restringiendo sistemáticamente el acceso a recursos económicos que están disponibles para los hombres. Este tipo de violencia también disminuye las posibilidades de que las mujeres realicen su trabajo de manera efectiva, lo que afecta sus carreras políticas (Kook y Restrepo, 2016a).

Cuando las mujeres están en campaña política la violencia económica implica negarles a ellas, pero no a los hombres. Una vez que obtienen cargos públicos o son electas, las mujeres enfrentan retos económicos adicionales. Enfrentan dificultades para obtener incluso los recursos más básicos para realizar su trabajo (Kook y Restrepo, 2016a). La violencia simbólica opera al nivel de las representaciones y busca anular o borrar la presencia de las mujeres en las oficinas públicas. Busca deslegitimarlas a través de estereotipos de género que les niegan habilidades para la política. La investigación en este sentido muestra que las mujeres con mucha frecuencia son representadas en los medios como inviables, incompetentes o no aptas para los puestos públicos, y se le presta más atención a su apariencia

que a sus posiciones políticas.³ Otras formas de violencia simbólica buscan hacer invisibles a las mujeres como actoras políticas. Esta «invisibilización» puede ser literal.³ Otra manera es cuando las voces de las mujeres son silenciadas de manera activa, cuando tienen la oportunidad de hablar (Kook y Restrepo, 2016a).

Respecto a la violencia interrelacionada, se refieren en su tipología a cuatro tipos de violencia: física, psicológica, económica y simbólica, pero las manifestaciones específicas pueden estar interrelacionadas, tienen múltiples significados debido a las diferentes posibilidades en términos de cómo es interpretada o vivida por la víctima. En segundo lugar, los actos de violencia pueden intensificarse con el tiempo,³ estas diferentes formas de violencia deben ser entendidas como parte de un conjunto de prácticas, no como eventos aislados.² (Kook y Restrepo, 2016a). En este sentido, la violencia contra las mujeres en política tiene importantes similitudes con los delitos de odio, usa mecanismos de poder y opresión contra las personas con una identidad particular. Es un «delito mensaje», porque tiene como objetivo negar el acceso igualitario a los derechos y aumentar la sensación de vulnerabilidad entre otros miembros de ese grupo.

La participación de las mujeres en la vida pública se enfrenta permanentemente a contextos hostiles, ahondar en su conceptualización contribuye a conocer el fenómeno para desmenuzar sus causas y efectos y generar estrategias que logren contrarrestar su impacto en la vida de las mujeres, es un problema de alcance estructural. Piscopo (2016) menciona que se deben considerar tres elementos al definir la violencia contra las mujeres en política: a) el clima generalizado de inseguridad ciudadana ejercida por el Estado y los grupos criminales; b) deficientes sistemas de justicia y aparatos policiales inefectivos; c) continuos esfuerzos de los partidos políticos para impedir el acceso al poder político, especialmente en el ámbito local.

Piscopo (2016) argumenta que la violencia contra las mujeres en política va más allá de los actos que impiden el pleno ejercicio de los derechos políticos de las mujeres —como lo manejan Kook y Restrepo (2016a)—, sino que, además, deben considerarse los actos criminales que atentan contra derechos humanos básicos a la seguridad y a la integridad física y emocional de las mujeres.³² Explicar la problemática de la violencia política de género desde diversas perspectivas ayuda a tener un contexto amplio de este fenómeno que impacta en la vida de las mujeres.¹⁶ Piscopo (2016) menciona que las instituciones electorales no pueden, ni

están pensadas para resolver actos considerados como criminales. Se hará un mejor servicio a la consolidación de la democracia en la región si se subrayan, en vez de borrar, las fronteras entre justicia electoral y justicia criminal.

La violencia política contra las mujeres en los partidos políticos

Los espacios en los que se realiza la participación política y por la dinámica en la que se desarrolla no está exenta de que dicha violencia permee desde sus raíces, antes, durante y después de los procesos electorales, se enfatiza por «invadir» un ámbito que mayoritariamente ha sido territorio de lo masculino, de los hombres que ocupan los espacios de toma de decisión, y entre más alto sea el cargo mayor competencia por acceder. La violencia política contra las mujeres se da en distintos contextos, al ejercer su derecho a participar en la vida democrática del país, en algunos lugares no lo hace en total libertad, debido a que los procesos electorales están en una espiral de violencias, e incluso, sucede en la vida privada. Uno de los ámbitos en los que ocurre es en los partidos políticos, en las candidaturas y ya en el ejercicio del cargo.

El marco institucional sienta las bases legales para la participación política en los procesos electorales para acceder al poder público. Son uno de los escenarios en los que los afiliados, postulantes y candidatos participan para obtener espacios en las campañas y en los gobiernos. Para acercarnos a la tipología de los partidos políticos inicialmente se plantea que su creación y consolidación no son nuevas; para el análisis nos remitimos a los autores Katz y Mair (1993), quienes plantean que los partidos políticos se tienen que estudiar como organizaciones, dado que generan cambios en su formación, y suponen transformaciones contextuales en el equilibrio de poder. Sostienen que es más productivo analizar a los partidos en sus diferentes caras, las cuales interactúan en los procesos políticos. Para ello, cada cara puede ser heterogénea, y un análisis completo requeriría que sean desagregadas y analizadas. Además, apuntan que dichas organizaciones se expresan en tres caras: la primera es el partido cuando llega a ocupar cargos públicos, por ejemplo, en el parlamento o el gobierno. La segunda es el partido sobre el terreno, se refiere a sus miembros, activistas, etc. La tercera es la oficina central del partido, es decir, la dirección nacional de la organización del partido.

Para ahondar más en su entendimiento, se explican de forma sucinta algunas características de dichas caras. La particularidad clave del partido en un cargo público es que,

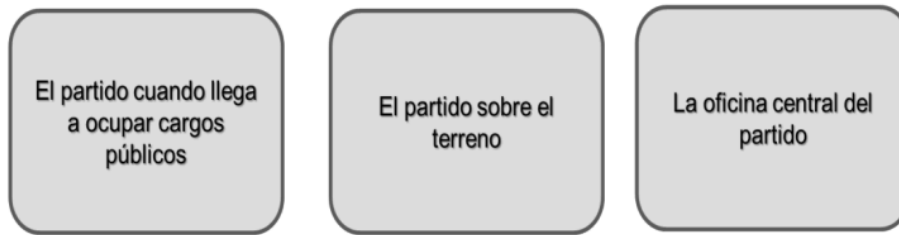
al menos en los países democráticos, está dominado por aquellos que han ganado elecciones y que dependen de estas para mantener sus posiciones. Otra meta es la búsqueda de objetivos políticos particulares, ya que están en una posición única para obtener un papel personal; otra característica es su fugacidad, con una existencia corporativa continua y una membresía individual que depende de las fuerzas electorales (Katz y Mair, 1993).

En el caso de los partidos en el terreno conformada por la base de sus miembros de una afiliación formal masiva, las características clave de esta cara del partido son la membresía voluntaria, la permanencia y la regularidad de sus miembros. La restricción más importante que enfrenta el partido sobre el terreno es que no ocupa un cargo público y, en consecuencia, no puede tomar decisiones gubernamentales por sí mismo. Por ello, los líderes deben satisfacer a sus miembros no sólo para conservar sus posiciones de liderazgo, sino también para mantener una organización para liderar (Katz y Mair, 1993).

Respecto de la oficina central del partido, consta de dos grupos de personas, el ejecutivo nacional; comité o comités, y el personal o secretaría central del partido. Algunos pueden ser elegidos por la asamblea del partido, o de alguna otra manera representar al partido en el terreno; otros pueden ser representantes o líderes del partido en cargos públicos; otros más pueden ser representantes de organizaciones auxiliares o afiliadas (Katz y Mair, 1993).

Los autores (Katz y Mair, 1993) plantean que los principales recursos de la oficina central del partido son su centralidad, experiencia y posición formal en la cúspide de la organización del partido. Una limitación particularmente importante es la probabilidad de que los miembros de la parte ejecutiva del partido deban sus cargos a diferentes caras del partido y tengan que mantener el apoyo de sus electores individuales si quieren permanecer en la oficina central. Otra limitación es la nula posibilidad de formular e implementar políticas públicas por sí solo (Ver Fig. 2).

Figura 2. Las caras de los partidos políticos según Katz y Mair



Fuente: Elaboración propia con base en Katz y Mair (1993; 1995).

Cabe señalar que “aunque estamos tratando las tres caras como monolitos para simplificar el análisis, uno debe recordar que no son internamente diversas, sino que también pueden cruzarse en múltiples puntos” (Katz y Mair, 1993, p. 601). Esta breve caracterización de las distintas caras de los partidos políticos, que nos aporta información clave, para conocer el sistema sobre el que se mueven los actores principales en la confrontación de las organizaciones partidarias. Así, para analizar la violencia política contra las mujeres, reconocer a las víctimas de dicha violencia y también a los perpetradores, es necesario indagar en las caras de los partidos políticos, conocer la dinámica de su vida interna, ubicar los cambios contextuales por los que transitan, el tipo de democracia en el que se generan, así como los cambios sociales y políticos, para saber cómo se estructuran, dividen y organizan.

Existen estudios académicos que abordan elementos ¹³ para analizar la violencia contra las mujeres en política en México, en los que se recupera el aporte de las distintas caras de los partidos políticos: partidaria, electoral y legislativo, en cada una de estas caras del partido ⁴ puede tener lugar los diferentes tipos de violencia contra las mujeres: psicológica, física, económica, sexual y simbólica (Espejel y Díaz, 2019). Es importante que las mujeres estén en los espacios de toma de decisiones, ya que son un poco más de la mitad de la población en el país. La violencia contra las mujeres es un delito, el feminicidio es la cúspide de las múltiples violencias ejercidas contra una mujer que acaba con su vida (Niño, Luna y Hernández, 2023). La violencia contra las mujeres en política es un conglomerado de violencias que limita, evita, retrasa o impide que las mujeres ejerzan su derecho humano a participar en la vida democrática de su país, estados, municipios y comunidades. Sin mujeres en los espacios de poder queda en duda que vivamos en democracia (Espejel y Díaz, 2019).

La violencia política de género, como línea de investigación, se inició en el mundo en años muy recientes, si bien esto no quiere decir que antes no sucediera. La violencia política tiene consecuencias negativas para la construcción democrática al negar la igualdad a un sector de la población (Espejel y Díaz, 2019). Se sostiene que, a pesar de los avances legales a favor de la participación política de las mujeres, éstas sufren violencia en las caras o ámbitos de los partidos políticos. Se identifican tres formas en que la violencia de género en política puede manifestarse: 1) la violencia política de género tradicional; 2) la violencia política basada en el género y 3) la violencia contra las mujeres en la política. De forma sucinta a continuación se explican: en la primera, la violencia es motivada por el sexo de la víctima; en la segunda, las acciones que violan o dañan los derechos políticos individuales o colectivos a causa de su identidad de género; en la tercera, la violencia es perpetrada con el objetivo de mantener el control patriarcal de la esfera política institucional, los actos de violencia son motivados por el género de la víctima (Espejel y Díaz, 2019).

Para las tres formas de violencia se reconoce que las víctimas potenciales pueden ser votantes, candidatas, políticas electas, periodistas del ámbito político, así como burócratas. En el mismo sentido, los perpetradores de la violencia pueden ser oponentes políticos o integrantes de partido, miembros de la familia, la pareja sentimental, actores de sectores de la sociedad y grupos rebeldes —en el caso de México se identifica la violencia contra las mujeres candidatas llevada a cabo por cárteles de la droga. El acceso de la mujer a los cargos públicos tiene importancia al menos por tres razones: se convierten en referentes para otras mujeres para competir o acceder por un cargo; un mayor acceso es un asunto de justicia ya que representan la mitad de la población en nuestro país; y relativo a que su entrada podría traducirse en un incremento de iniciativas legislativas relacionadas con una agenda en pro de la equidad y los derechos sociales (Espejel y Díaz, 2019).

Después de realizar un acercamiento a la violencia política contra las mujeres en las distintas caras de los partidos políticos, conocer cómo se organizan y operan, es obligado analizar las estructuras de poder, dado que es en estos espacios donde los actores acuerdan y negocian la distribución de los presupuestos y la asignación de las candidaturas, y también se genera el espacio propicio para detonar la violencia política contra las mujeres. Si bien el partido cartel revolucionó la forma de pensar e investigar sobre los partidos políticos en cada

jornada electoral, dentro de las instituciones partidarias y en la vida pública y privada siguen dándose distintas manifestaciones de violencia contra las mujeres.

Reflexiones finales

Las democracias emergentes de América Latina para consolidarse requieren de un diseño institucional en la arena legislativa, electoral, política y partidaria que combata la violencia política contra las mujeres. Este diseño institucional deberá tener en consideración políticas con perspectiva de género que se articulen con los principios de la democracia paritaria. En este contexto, los diseños institucionales de democracia paritaria deberán garantizar el derecho humano a la participación política de las mujeres en contextos libres de violencias. Como hemos argumentado a lo largo del texto una democracia paritaria tiene que erradicar identificando las múltiples formas de violencia política por razón de género.

Las múltiples violencias como la económica, la psicológica y simbólica desembocan en la violencia política contra las mujeres cuando participan de la vida pública, a través de procesos político-electorales para ser elegida popularmente en puestos de decisión política. El camino para llegar a esos puestos políticos de decisión a través del voto popular para las mujeres es un camino minado, debido a las estructuras de poder jerárquico y patriarcal estructurado por los hombres, quienes ejercen la violencia política contra las mujeres por el simple hecho de ser mujeres. Cuando una democracia no garantiza el derecho político de participación a las mujeres, tenemos una democracia de baja calidad institucional, al excluir violentamente a las mujeres a su libre derecho de participar de la política.

Para elevar la calidad de la democracia paritaria y con ello garantizar el pleno desarrollo político de las mujeres en democracia, es importante identificar esas múltiples violencias que desembocan en la violencia política por razón de género, estructurada en los espacios políticos por el poder de los hombres. Sin lugar a dudas, que se tiene todavía un largo camino para democratizar la democracia paritaria, en donde las mujeres no sean violentadas por los mecanismos de poder patriarcal y se les garantice el derecho a participar en las esferas electorales, políticas y partidarias libres de violencia. Esperamos que nuestro trabajo sea una contribución en ese sentido: una crítica a las estructuras de poder real y simbólico, para democratizar en el sentido de erradicar la violencia política contra las mujeres

y lograr la igualdad sustantiva. Solo de esta manera podríamos hablar de una democracia de calidad y consolidada en nuestra región latinoamericana.

Referencias

- Alanís, F. M. (2018). Violencia Política Hacia las Mujeres. Respuesta del Estado Ante la Falta de Una Ley en México. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 231-248. Recuperado de <http://ru.juridicas.unam.mx:80/xmlui/handle/123456789/38978>
- Albaine, L. (2015). Obstáculos y desafíos de la paridad de género. Violencia política, sistema electoral e interculturalidad. *Íconos - Revista De Ciencias Sociales*, 19(52), 145-162. <https://doi.org/10.17141/iconos.52.2015.1675>
- Blazquez, G. N., Flores, F. P., Ríos E. M. (2012). Epistemología feminista: temas centrales. *Investigación feminista epistemología, metodología y representaciones sociales*. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ceiich-unam/20170428032751/pdf_1307.pdf
- Bardall, G., Bjarnegård, E. y Piscopo, J. M. (2020). ¿Cómo se diferencia la violencia política por género? desenmarañando motivos, formas e impactos. *Estudios Políticos*, 68(4), 916-935. <https://doi.org/10.1177/0032321719881812>
- Bjarnegård, E., Håkansson, S. y Zetterberg, P. (2022). Género y violencia contra candidatos políticos: lecciones de Sri Lanka. *Política y género*, 18(1), 33-61. [doi:10.1017/S1743923X20000471](https://doi.org/10.1017/S1743923X20000471)
- Caminotti, M. (2013). La representación política de las mujeres en el período democrático. *Revista SAAP*, 7(2), 329-337.
- Cárdenas, A. G. (2018). La violencia política contra las mujeres, de la antigüedad al proceso electoral 2017-2018. Ensayos sobre Violencia Política. <https://igualdad.ine.mx/wp-content/uploads/2020/07/EnsayosSobreViolenciaPolitica.pdf>
- Cobo, R. (1999). Multiculturalismo, democracia paritaria y participación política. *Política y sociedad*, 32, 53-65. https://www.researchgate.net/publication/27585444_Multiculturalismo_democracia_paritaria_y_participacion_politica

- Cortés, P. T. (2021). Violencia política contra las mujeres en la cultura política poblana. [Maestría en Derechos Humanos. Universidad Iberoamericana Puebla]. Recuperado de <https://hdl.handle.net/20.500.11777/5074>
- Espejel, A., y Díaz Sandoval, M. (2019). Violencia contra las mujeres en política en México: una propuesta de análisis desde las caras partidistas. *Apuntes Electorales*, 18(60), 63-99. Recuperado de <https://aelectorales.ieem.org.mx/index.php/ae/article/view/113>
- Espinoza, J. (2014). Formas de violencia hacia las mujeres en la política: repensando la práctica partidista. *Fòrum de recerca*, 19, 15-24. <https://repositori.uji.es/xmlui/handle/10234/169095>
- Fernández, C. P. (2017). Empoderamiento político de las mujeres: una estrategia integral para políticas públicas. *UNIVERSITAS. Revista de Filosofía, Derecho y Política*, (26), 147-173. <https://doi.org/10.20318/universitas.2017.3750>
- Freidenberg, D. F. (2018). “Ellas también saben”: estereotipos de género, resistencias a la inclusión y estrategias para feminizar la política. *Pluralidad y Consenso: Revista del Senado Mexicano*, 8(35), 86-101. Recuperado de <http://ru.juridicas.unam.mx/xmlui/handle/123456789/40928>
- González, G. B. (1999). Los estereotipos como factor de socialización en el género. *Comunicar*, (12). <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15801212>
- Guadarrama S. G. y Aguilar P. E. (2021). Las diversas lecturas del concepto de violencia política en razón de género en México (2010-2020). *Convergencia Revista De Ciencias Sociales*, 28, 1-44. <https://doi.org/10.29101/crcs.v28i0.14538>
- Hernández, G. M. y Enríquez, E. N. (2021). La violencia política por razón de género no se trata sólo de leyes, en *Las mujeres de cara a la violencia política en México*. <https://www.ieepco.org.mx/archivos/documentos/2021/LasmujeresdecaraalaviolenciaapoliticaenMexico.pdf>
- Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres). (2018). *Manual de comunicación no sexista. Hacia un lenguaje incluyente*. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101265.pdf
- Instituto Nacional Demócrata (NDI). (2018). #No es el Costo. *Detener la violencia contra las mujeres en la política*. <https://www.ndi.org/publications/submission-national-democratic-institute-united-nations-special-rapporteur-violence>

- Katz, R. S. y Mair. P. (1993). The Evolution of Party Organizations in Europe: The Three Faces of Party Organization. *The American Review of Politics*, 14, 593-617. <https://doi.org/10.15763/issn.2374-7781.1993.14.0.593-617>
- Katz, R. S. y Mair. P. (1995). El Partido cartel. La transformación de los modelos de partidos y de la democracia de partidos. La emergencia del Partido cartel, 9-39.
- Krook, M. L., y Restrepo S. J. (2016a). Género y violencia política en América latina. Conceptos, debates y soluciones. *Política y Gobierno*, 23(1), 127-162. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-20372016000100127
- Krook, M. L., y Restrepo, S. J. (2016b). Violencia contra las mujeres en política. En defensa del concepto. *Política y Gobierno*, 23(2), 459-490.
- Kurylo, B. (2022). Counter-populist performances of (in)security: Feminist resistance in the face of right-wing populism in Poland. *Review of International Studies*, 48(2), 262-281. <https://doi.org/10.1017/S0260210521000620>
- Lagarde. M. (1996). *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Recuperado de https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/08_EducDHyMediacionEscolar/Contenidos/Biblioteca/Lecturas-Complementarias/Lagarde_Genero.pdf
- Mancero, A. M. (2021,19 de enero). *Violencia política de género y su impacto en la democracia en Ecuador* [Ponencia]. Memoria foro virtual Violencia política, campaña electoral y medios de comunicación, 18-23. Recuperado de https://repositorio.consejodecomunicacion.gob.ec/handle/CONSEJO_REP/175
- Massolo, A. (2003). Políticas públicas locales de equidad de género. Una innovación de la gestión municipal. En D. Barrera Bassols y A. Massolo (Compiladoras). *El municipio. Un reto para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres* (pp. 11-53). México: Instituto Nacional de las Mujeres.
- Mendizábal, R. M. (2012). Ley N° 243 Ley contra el acoso y violencia política contra las mujeres. Recuperado de https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/88F8F1AA4413E5BD05257E6E005638DA/%24FILE/ley_contra_acoso_violenciapolitica.pdf
- Niño, A., Luna, I., y Hernández, N. (2023). Legislación y mecanismos de protección contra las violencias de género en México (2016-2019). *Revista Del Centro De*

Investigación De La Universidad La Salle, 15(59), 1-34.

<https://doi.org/10.26457/recein.v15i59.3024>

Piscopo, J. M. (2016). Capacidad estatal, justicia criminal y derechos políticos. Nueva mirada al debate sobre la violencia contra las mujeres en política. *Política y gobierno*, 23(2), 437-458.

Tarrés, M. L. (2013). A propósito de la categoría de género: leer a Joan Scott. *Estudios Sociológicos De El Colegio De México*, 31(91), 3-26.

<https://doi.org/10.24201/es.2013v31n91.116>

Valcárcel, A. (2000). El feminismo. *Revista interdisciplinar de filosofía*, 5, 123-135.

Capítulo 7. Los orígenes del capitalismo de Meiksins Wood.

Aproximación a una visión polémica

Luis Rubio Hernansáez¹⁶

DOI: <https://doi.org/10.52501/cc.405.07>

Resumen

Ellen Meiksins Wood, pensadora de izquierdas, es reconocida por sus novedosos planteamientos entorno al capitalismo. Partiendo de Robert Brenner, ha dedicado diversos trabajos a renovar las ideas de Marx. *Los orígenes del capitalismo* se pueden considerar como su obra principal y contiene innovadoras opiniones, que en mucho desafían los principios tradicionales de la escuela marxista. Intentaremos proporcionar una visión sobre esta obra, poco conocida en mi opinión en Latinoamérica, de la misma forma que expresaremos nuestras opiniones, además de señalar ciertas lagunas históricas que detectamos en la construcción de sus concepciones.

Palabras clave: *orígenes, capitalismo, agrario, visión.*

Ellen Meiksins Wood, nació en 1942 en Nueva York, hija de judíos letones emigrados. Estuvo casada con el sociólogo marxista canadiense Neal Wood de quién tomó su segundo apellido y al fallecer este, con el político socialista canadiense Ed Broadbent, con el cual estuvo unida hasta su propio deceso por cáncer en 2016. En su trayectoria académica publicó numerosos artículos, ensayos y libros (sobre esta trayectoria académica, pero también política se puede consultar: Abele, Comminel y Meiksins, 2016, p.321-322).

A esta autora, se le atribuye junto con Robert Brenner la creación de una corriente dentro del marxismo llamado *marxismo político*. Esta considera como el principal sujeto de análisis la historia, y surge como reacción a la tendencia economicista. Para Brenner y

¹⁶ [Grado académico más alto]. [Cargo académico en su institución actual], [país]. [ORCID]; [Scopus]; correo electrónico:

Meiksins Wood los textos deben ser analizados en los contextos históricos en que surgieron, y no ser estos una especie de prisiones del tiempo en que las narrativas poco tengan que decir a los ajenos a su época o clase (Abele, Comminel y Meiksins, 2016, p.323). Hay que señalar que, si bien el término *marxismo político* apareció en primer momento como despreciativo por parte de Guy Bois hacia Brenner, Meiksins le daría un sentido positivo.

Nuestro objetivo por sus novedosos planteamientos y por la polémica que conlleva con respecto a la visión tradicional del marxismo, es hacer un análisis sobre la quizá más destacada de sus obras, me refiero a los *Orígenes del capitalismo, una visión larga*¹⁷. Es de destacar que independientemente del valor que se dé a sus reflexiones, estas en general son en mi opinión poco conocidas en Latinoamérica y considero merecen una mayor atención, de aquí la intención de este trabajo. Al tratarse de un libro de varios cientos de páginas, solo intentaremos establecer las cuestiones elementales del mismo, aunque podemos adelantar que su hipótesis es que este origen tuvo lugar en Inglaterra (y en su medio agrario), con la expropiación directa de los productores, las nuevas relaciones con los señores derivaron en rentas para invertir en beneficios comerciales, y muchos pequeños campesinos se convirtieron en mano de obra disponible. Es decir, el capitalismo nació cuando los imperativos de mercado incautaron la producción de comida, que era la necesidad de vida más ineludible (Meiksins, 2002, p.81). Según la autora, para Marx el capitalismo tiene un comienzo específico en unas específicas condiciones históricas: “El capitalismo no fue el producto de un inevitable proceso natural, no fue el fin del hombre” (Meiksins, 2002, p.37).

Comercio y concepción de progreso

La Idea clásica es la que presenta el capitalismo como la evolución de una edad de oro del comercio (o prácticas comerciales) junto con los avances técnicos y la liberación de restricciones políticas y culturales (Meiksins, 2002, p.13). Esto fue lo que llevó a Brenner a hablar de una aproximación “neo-Smithiana” (Abele, Comminel y Meiksins, 2016, p.325).

La interpretación no representa una ruptura cualitativa de antiguas formas, sino un incremento cuantitativo, pero solo se dio en Europa: “solo en Occidente la historia marcha” (*story goes*) (Meiksins, 2002, p.13). Esto sin duda está ligado a la aparición del concepto de burgués. Según la autora la conjunción de: “capitalista” y “burgués” fue implementado en la

¹⁷The Origin of capitalism. A longer View, primera edición del año 1999.

cultura occidental por medio de la concepción de progreso, que unía el desarrollo económico histórico con la Revolución Francesa en una imagen de cambio histórico (Meiksins, 2002, p.14.). Sobre esto regresaremos luego.

El comercio mediterráneo se encontraba bien establecido cuando se dio la ruptura medieval, sobre esto recuerda las contribuciones de Pirenne, pero según Meiksins Wood, tanto para este historiador como para sus predecesores, el trato se reavivó con el crecimiento de las ciudades y la liberación de los mercaderes (Meiksins, 2002, p.13).

Hay varios refinamientos sobre el modelo comercial como el del origen, desde Max Weber a Ferdinand Braudel; Weber estaba deseoso de ver alguna clase capitalismo, incluso en tempranos tiempos, pero distinguió Europa de otras partes del mundo, y enfatizó la especialidad de occidente (su ciudad) y la cuestión religiosa, Weber lo ve cómo un proceso transeuropeo que implicaba a toda Europa en un paso histórico, (Meiksins, 2002, p.17).

Algunas tesis recientes hacen énfasis en el modelo demográfico el cual atribuye la economía europea, y su desarrollo a ciertos ciclos autónomos de crecimiento de población y declive (Meiksins, 2002, p.17), pero con todo, la transición al capitalismo es aún una respuesta a las leyes universales y transhistóricas del mercado: “La naturaleza del mercado y sus leyes no es realmente cuestionada” enfatiza la pensadora norteamericana (Meiksins, 2002, p.18).

Otra teoría que examina es la de: “Sistema Mundo”, a menudo ligado a teoría de la dependencia, el desarrollo en una economía: “mundo” está largamente determinado por un intercambio desigual entre regiones, entre el centro o núcleo y la periferia, especialmente a causa de la explotación colonial y postcolonial (Meiksins, 2002, p.18). El capitalismo emergió por tanto cuando los lazos de comercio cubrían el globo. Un tema central es que las más avanzadas civilizaciones del mundo no europeo, cuyo desarrollo comercial y tecnológico de mucho excedían a Europa en vísperas de este progreso al capitalismo moderno, fueron bloqueados por esos desequilibrios, (Meiksins, 2002, p.18). Esta visión tiene mucho que ver con la antigua de modelo de comercialización, la extensión del comercio en el exponente de desarrollo capitalista cuyo ascenso tiene que ver con crecimiento (comercial) y la acumulación primitiva (Meiksins, 2002, p.19).

En definitiva, lo externo (el comercio) es el exponente del desarrollo capitalista que asciende desde el crecimiento de la actividad comercial y con la acumulación que le sigue,

igual que el ascenso de la sociedad de comercial más o menos sin obstáculos. Sí no se produjo en otros espacios, es porque simplemente fueron frustrados en su camino (Meiksins, 2002, p.19). No obstante, otros piensan que la fragmentación política de estados en el feudalismo (europeo) no dragaban el comercio y acumulación, mientras que los estados imperiales no europeos sí dragaban esa riqueza comercial evitando su reinversión (Meiksins, 2022, p.19).

Meiksins Wood en torno a toda esta polémica sobre la génesis comercial como origen del capitalismo, trae a colación una obra del economista húngaro Polyani, *The Great Transformation* (1944), donde hace la distinción entre sociedades con mercado y: “sociedad de mercado”. En las sociedades tempranas, las prácticas económicas y las relaciones derivadas de ellas, se encuentran incrustadas o sumergidas en realidades no-económicas, parentesco, comunidad, religiosas, políticas u otros motivos, dirigiendo la economía, más que las puramente económicas de provecho material y ganancia, tales como pueden ser alcanzar *statu*, privilegio, o mantener la solidaridad comunal y otras formas de organización de la vida económica, aparte que en el intercambio de mercado habría que tener en cuenta la solidaridad o reciprocidad (Meiksins, 2002, p.21). En definitiva, la economía de mercado solo puede existir en sociedades de mercado, la autora indica que, aunque otros autores lo habían señalado antes, Polyani establece claramente la diferencia entre sociedad de mercado, y las no sociedades de mercado que las precedieron (Meiksins, 2002, p.23), a la vez que la autora se sorprende del escaso eco que tuvo esta obra.

Entre los eurocentristas afirma que existen racistas que claman la evidente superioridad de los europeos, chovinistas culturales que creen que por el motivo que sea, occidente ha alcanzado altos niveles de desarrollo cultural y: “racionalidad” que le ha otorgado una ventaja, determinismo ambiental que consideran alguna ventaja ecológica en el continente. Pero sobre los anti eurocentristas indica que sus argumentos más bien ayudan al modelo *eurocéntrico*, estableciendo que la ausencia de capitalismo fue por obra de algún tipo de falla histórica. (Meiksins, 2002, p.27)

Entre estos últimos encuentra dos posiciones, por un lado, destacan en las economías no europeas, sus redes y niveles tecnológicos y en segundo lugar enfatizan el problema del imperialismo. En definitiva, los no europeos podrían haber desarrollado capitalismo si no se mete por medio el imperialismo europeo (Meiksins, 2002, p.29). Es especialmente misterioso afirma la autora, que historiadores anti eurocéntricos del capitalismo están basados

generalmente en las mayores asunciones eurocéntricas, (Meiksins, 2002, p.28) Por tanto, el capitalismo es más o menos resultado de una universal práctica humana, las actividades de intercambio, no solo en las villas y sociedades agrícolas. En realidad, se trata de la inclinación natural y latente desde el comienzo de la historia, (Meiksins, 2002, p.28).

Pero en los orígenes del capitalismo existe tanto debate entre marxistas y no marxistas, como entre los mismos marxistas, muchos de ellos casados con el modelo de comercialización y en bastantes casos con fuerte dependencia del determinismo tecnológico, (Meiksins, 2002, p.34). Afirma Meiksins Wood que las ideas marxistas no son ni racistas ni chovinista culturales, ni deterministas ecológicos, pero creen en ciertas especificaciones de Europa, que nada tienen que ver no obstante con la superioridad europea, pero que producen ciertas circunstancias las cuales propician su ascenso (Meiksins, 2002, p.28)

Para la autora, no ayuda mucho en todo esto que Marx tuviera dos narrativas diferentes en su trabajo, una sigue el modelo convencional de sucesión de etapas con división del trabajo, un proceso transhistórico de progreso tecnológico y del papel líder asignado a la clase burguesa que trajo el capitalismo, liberándolo de los grilletes del feudalismo, (Meiksins, 2002, p.35). De hecho, el capitalismo ya existía en el feudalismo en forma de: “intersticio”. Esto lo observamos en obras tempranas como el *Manifiesto* del partido y otras, pero según la misma pensadora existe otra visión diferente que emerge de los *Grundrisse*, en el volumen I y del *Capital*, donde trata el paradigma de Adam Smith sobre la acumulación frugal, que permitió esa posterior inversión, (Meiksins, 2002, p.35). Para Marx la riqueza por sí misma no es: “capital” y que este es una forma específica de relación social. Por lo tanto, una acumulación *per se*, no es el factor decisivo, si bien es condición necesaria el acaparamiento de riqueza, de lejos no es suficiente o decisiva; lo que transforma en capital es la relación social de la propiedad (Meiksins, 2002, p.36).

La autora trata sobre la polémica que se dio en los cincuenta del siglo XX entre Paul Sweezy y Maurice Dobb, a al cual luego de uniría Hamilton y en que se discutía la transición del feudalismo al capitalismo (Meiksins, 2002, p.37). Dobb y Hamilton en varias maneras sugerían que la disolución del feudalismo y ascenso del capitalismo se inició por la: “*liberación*” de pequeña producción de mercancías, (Meiksins, p.38), Sweezy insistía que el feudalismo era intrínsecamente resistente al cambio, y que para la disolución tuvo que haber un factor venido de fuera (del sistema), el crecimiento comercial a larga distancia, cambio de

producción para uso, si bien no tuvo como resultado automático la emergencia del capitalismo, si ayudó a disolver el feudalismo (Meiksins, 2002, p.39).

Meiksins considera que, en pocas palabras, el historiador Dobb atacaba el modelo comercial, y Sweezy lo defendía, precisamente luego Robert Brenner acusó a Sweezy, André Gunher y Wallernstein de ser de un neo-malthusianismo diseñado por vez primera por Smith. Para ella, no obstante, Dobb y otros con todo defienden la misma idea, el capitalismo emerge cuando se remueven los grilletes del feudalismo. Ya está presente y simplemente espera por su liberación (Meiksins, 2002, p.41). Tomó solo una más o menos expansión natural del comercio, para que se desarrollara el capitalismo en plena madurez, y solo había que dejar tiempo de crecimiento y acumulación, esto en algunas versiones: “ayudado, pero no originalmente causado”, por la ética protestante (Meiksins, 2002, p.74) si bien en esto coincide con Weber, quien contrario a lo que se afirma, no consideró que la religión fuera la su causa primera de su aparición. En definitiva, lo que está negando en la práctica Meiksins Wood cuando analiza este debate, es que exista un capitalismo *embrionario* previo al capitalismo (Meiksins, 2002, p.42).

Por lo que se refiere al historiador británico Perry Anderson, en cuanto lo que describe su destacada obra *El Estado Absolutista*, también le dedica algunos párrafos. La crisis del feudalismo da como resultado el: “desplazamiento” de la conexión político-legal, hacia arriba, creando un centralizado y altamente militarizado Estado Absolutista, (Meiksins, 2002, p.44-45), esto es lo que Anderson llama: “el nuevo caparazón político de una nobleza amenazada” (Anderson, 1992, p.12). El Absolutismo no es capitalista o proto capitalista, más bien todo lo contrario según Anderson, pero paradójicamente juega un papel pivotal en su desarrollo (Meiksins, 2002, p.45). Esto realmente, no es sino otra forma de ruptura de cadenas.

En una conclusión sobre las diversas posturas, la autora dice que estos tratamientos de la transición cuentan con serios problemas empíricos, por ejemplo, el capitalismo inglés no se desarrolló en un medio absolutista, mientras que el absolutismo francés no dio lugar a capitalismo, de manera más reciente Anderson en la obra de Brenner *Merchants and Revolution* recalca el papel de ciudades en la emergencia junto a la agricultura comercial con esto (Meiksins, 2002, p.49). Podríamos añadir aunque no lo señala Meiksins, que Anderson es muy vago es sus afirmaciones sobre Inglaterra, así habla de un: “*centralismo concurrente*”

(Anderson, 1992, p.111), pero no explica las causas, y en otro ejemplo afirma que no se impuso en este país el derecho romano, base del absolutismo, sino que se mantuvo e incluso triunfó de manera definitiva el consuetudinario con la guerra civil de 1640, pero no explica tampoco las razones de esto (Anderson, 1992, p.23-24 y nota 20, p.23).

Sí para la escritora norteamericana, ciertamente el sistema de comercio europeo fue condición necesaria, no se puede asumir sin embargo que comercio y capitalismo son la misma cosa, y que se pasa de uno a otro por un simple proceso de crecimiento (Meiksins, 2002, p.49). De la misma forma, es algo convencional anota, que el capitalismo nació y fue alimentado en las ciudades europeas, y que cualquier ciudad en su naturaleza era potencialmente capitalista desde el comienzo, solo obstáculos extraordinarios impidieron este desarrollo (Meiksins, 2002, p.74). Pero a través de la historia contamos con gran número de grandes ciudades con importante desarrollo comercial que nunca ascendieron al capitalismo (Meiksins, 2002, p.75). Ante ello se afirma que: “Solo la religión equivocada, la errónea clase de estado u otras causas puntuales (grilletes políticos, ideológicos o culturales), ataron las manos de las clases de mercaderes” (Meiksins, 2002, p.74).

Para la autora, existieron claramente sociedades con culturas avanzadas altamente desarrolladas, con sistemas comerciales sofisticados, y extensas redes de comercio que hicieron amplio uso de *oportunidades* del mercado, pero no contaban con la experiencia sistemática que puede llamarse *imperativo* del mercado (Meiksins, 2002, p.75). Estos poderes comerciales poseedores de rico material e infraestructura cultural, de lejos estaban más desarrollados que la estancada Europa, la autora habla de avances tecnológicos de varias clases, que por mucho se encontraban más avanzados que la Inglaterra medieval, pero no concluyeron en el capitalismo.

Volviendo a esas ciudades europeas, según la pensadora norteamericana, no existe conexión entre el éxito de tales centros autónomos y el ascenso del capitalismo. Florencia no lo dio e Inglaterra sí, siendo que sus burgos medievales eran de las menos emancipadas de Europa, (Meiksins, 2002, p.75). En el caso Florencia es sin duda una de las favoritas en ser citadas como el ejemplo de las llamadas transiciones fracasadas, debido a su riqueza y sofisticación cultural, (Meiksins, 2002, p.86). La autora cree que el Renacimiento italiano floreció en medio del desarrollo de importantes ciudades estado del norte de Italia como fue

la capital de Toscana, y enigmáticamente afirma que no hubiera alcanzado tal grandeza bajo la presión de los imperativos capitalistas: “Pero eso es otra historia” (Meiksins, 2002, p.87).

Por su parte, la república holandesa es considerada una de las pioneras en algunas de las formas comerciales más elaboradas, con instrumentos como eran los bancos y las acciones, la especulación financiera y las capacidades técnicas en su navegación, a lo cual se unieron sus: “éxitos militares” (Meiksins, 2002, p.87).

Pero Meiknins apunta algunas de las causas por las que los Países Bajos no derivaran en el capitalismo como serían el: “exceso de comercialización” y de urbanización, pero hay otro más plausible, como el hecho que simplemente no era una economía capitalista, siendo conducida por una lógica diferente, (Meiksins, 2002, p.88). Eran ampliamente dependientes de los mercados europeos y no menos del mercado de lujo, estando sujetos a esas limitaciones, pero aún más, su economía no era dominada por productores capitalistas, sino por intereses de comerciantes cuya principal vocación, igual, aunque invirtieran en agricultura e industria era: “la circulación más que la producción” (Meiksins, 2002, p.89). En definitiva, su gran riqueza y comercio dependía desproporcionalmente de su preeminencia en trato internacional, (Meiksins, 2002, p.89). Por tanto, para su éxito confiaban en cuestiones: “extra-económicas”, la superioridad en dominar la navegación y las rentas comerciales, la elaborada red de puestos a larga distancia etc., y estas cuestiones extra-económicas que a menudo se asentaban en una poderosa fuerza militar (Meiksins, 2002, p.90).

Imperativos de mercado

Como vemos, el simple intercambio cuando es sustituido por la circulación de bienes mediante el dinero, en sí no genera la necesidad de la maximizar los provechos y menos lo competitivo, (Meiksins, 2002, p.76).

En cuanto a la guerra sobre y por el comercio, en general afirma Meiknins, tienen menos que ver con producción competitiva de clase capitalista, que con esos factores: “extra económicas”, como control de rutas o privilegios (monopolios). Algunas de estas ventajas como la navegación o la superioridad militar ciertamente dependían de innovaciones tecnológicas, pero no era un asunto de una sistemática necesidad de bajar los costos de producción en orden a prevalecer en la competencia de precios, (Meiksins, 2002, p.77).

Igual tan tarde como en el siglo XVII, lo más del mundo (incluida Europa) se encontraba libre de imperativos de mercado, según la autora ciertamente existían vastos lazos comerciales, pero ni la actividad económica ni la producción era impulsados por esos imperativos de competencia y acumulación (Meiksins, 2002, p.78). No había un mercado de masas y el comercio estaba basada más en productos de lujo para clases altas etc.: “Estos principios no-capitalistas de comercio existían en conjunción con no capitalistas modos de explotación”, si bien en Europa: “la servidumbre feudal desaparecido de forma efectiva”, había otras formas de explotación (Meiksins, 2002, p.79). Por ello, la divergencia crítica del capitalismo de otras formas de sociedades comerciales fue el desarrollo de ciertas relaciones sociales de propiedad que generaron imperativos de mercado y: “leyes de movimiento” capitalistas, (Meiksins, p.75-76) y esto solo se daría en Inglaterra (y no en toda la isla de Gran Bretaña).

Inglaterra

La emergencia del mercado como un determinante de reproducción social presupone su penetración en la producción de la más básica necesidad, la de los alimentos, (Meiksins, 2002, p.97). Dado que los productores han sido explotados por apropiación durante milenios en forma no capitalista antes del capitalismo, y dado que el mercado siempre ha existido, (Meiksins, 2002, p.97-98) se plantea entonces como surge esta nueva forma o lo que es lo mismo, porque los productores y apropiadores se hicieron dependientes del mercado. Inglaterra en el XVI se convirtió en esa excepción general que se desarrolló una nueva dirección (Meiksins, 2002, p.98). Según Meiksins Wood, para Marx el capitalismo tiene un comienzo específico en unas específicas condiciones históricas: “El capitalismo no fue el producto de un inevitable proceso natural, no fue el fin del hombre” (Meiksins, 2002, p.37). En ese sentido la autora incide en la unificación temprana del país desde los normandos, algo que ya dijimos y también mencionaba Perry Anderson (Meiksins, 2002, p.98). Es decir que la conquista de los territorios anglosajones por Guillermo de Normandía, es el punto inicial de una serie de elementos encadenados que culminarán siglos después. En esto hay que señalar, aunque no se extiende históricamente (como tampoco lo hace en otras ocasiones), que efectivamente los reyes normandos consiguieron establecer un poder centralizador, superior a otros muchos monarcas de la Europa cristiana contemporánea, entre otras cosas al

mantener un funcionario real (sheriff) en todos los condados del reino, esto independientemente del señor o señores feudales que poseían allí la propiedad.

Los restos feudales fueron desapareciendo durante el XVI siendo absorbidos por el estado (Meiksins, 2002, p.98). En esto tuvo mucho que ver la nueva dinastía Tudor y la reforma protestante anglicana, aunque tampoco lo señala específicamente, además ya estaba en marcha el proceso de expulsión de los campesinos de las tierras para la cría comercial de ovejas para la industria lanera, cosa que en su momento criticó duramente Tomas Moro en su famosa obra *Utopía* (Moro, Utopía, p.38-39). Para ese siglo contaba además con tupida red de caminos terrestres y acuáticos y con un gran centro urbano articulador como era Londres, la clase dirigente agrícola inglesa poseía dos distinciones, una estaba desmilitarizada por el creciente poder del estado, el cual a su vez servía a la clase dominante mediante el mantenimiento del orden y protección de la propiedad, pero esta nobleza no contaba con los poderes feudales: “extra-económicos” de otros países. Lo segundo que le caracterizaba era alta concentración de propiedad en poseedores de tierras y gran proporción era trabajada por tenentes (granjeros) (Meiksins, 2002, p.99) y como contaban escaso poder extra económico (entiéndase feudal) para obtener más deberían incentivar la producción de estos (Meiksins, 2002, p.100).

Los tenentes no solo sufrían la presión de los señores, sino del mercado y sus imperativos que influyeron en una mejor productividad, al tiempo se hicieron dependientes del mercado en su acceso a la tierra (Meiksins, 2002, p.100). Para Marx esto es la *real*: “acumulación primitiva”, no la creación misma de la riqueza, sino que las relaciones sociales de propiedad generaban nuevos imperativos económicos, especialmente una compulsión por competición y con ello: “necesidad sistemática de desarrollar las fuerzas productivas”. En Inglaterra ciertamente los imperativos de mercado aceleraron la polarización entre los grandes propietarios y la masa sin tierra, los resultados fueron en la agricultura una alta producción capaz de sostener a su vez una creciente población no enganchada en una producción agrícola, y por tanto una también creciente masa de sin propiedad, que constituía un potencial fuerza laboral asalariada, así como un mercado doméstico de consumo de mercancías baratas. Es decir, se conjugaba algo único (Meiksins, 2002, p.103).

Por el contrario, en Francia, cuando esta pasó del feudalismo propiamente al absolutismo, no se reemplazó por una explotación económica o producción capitalista, sino

que los señores convirtieron en funcionarios que obtenían más *superplus* con impuestos, (Meiksins, 2002, p.103-104). La burocracia que es vista como un ejemplo, una estructura de oficiales como medio de apropiación de ese *superplus* de los productores campesinos, lo que ha sido llamada un tipo de renta feudal centralizada en forma de impuesto, (Meiksins, 2002, p.169). Es decir en Francia se dio la “propiedad constituida políticamente” (Abele, Comminel y Meiksins, 2016, p.)

En Inglaterra como dijimos, se dio una clara separación entre el aparato coercitivo representado por estado político y los explotadores, poderes que derivaban en riqueza mediante una apropiación puramente económicas, y dentro de un estado centralizado e integrado en una economía nacional, (Meiksins, p.105). Las clases poseedoras en Francia estaban preocupadas de mantener su acceso a los puestos altos del aparato de gobierno, o defender su exención de impuestos y los privilegios feudales. Los señores ingleses no necesitaban formar parte del estado, el *enclosure* era ante todo su agenda, (Meiksins, 2002, p.117).

Igual de importante, como dijimos, fue que en Inglaterra se dio un mercado nacional integrado, que Polyani describe como el primer mercado en operar sobre principios competitivos; en Francia hasta Napoleón no se eliminaron las últimas barreras en ese sentido, esto fue un corolario, no la causa del capitalismo y sociedad de mercado, (Meiksins, p.105). El estado absolutista nunca desplazó en toda la paralización feudal, (Meiksins, 2002, p.170). En Inglaterra no se dio esa fragmentación de otros reinos, y la que hubo, tanto política como económica fue superado primero, (Meiksins Wood, 2002, p.171). En ese reino donde ya ciertamente se había desarrollado los principios del capitalismo, no se puede hablar propiamente de una victoria burguesa contra una clase gobernante, sino más bien victoria contra los grupos subordinados, (Meiksins Wood, 2002, p.119-120). Aquí se completa la separación del Estado de la explotación, con ese surgimiento del capitalismo (Abele, Comminel y Meiksins, 2016, p.323-324), si bien el papel del estado es clave para soportar la explotación, al tiempo aparece separado de la economía (Abele, Comminel y Meiksins, 2016, p.324). En resumen, la: “separación entre el momento de coerción y de momento de apropiación” se encontraba alojado entre dos esferas diferentes, pero complementarias, (Meiksins, 2002, p.172). Los señores eran cada vez más dependientes de formas puramente económicas de explotación, mientras que el estado mantenía el orden y reforzaba todo el

sistema de propiedad, (Meiksins, 2002 p.172-173). Por otro lado, ese Estado no es producido por el capitalismo y las concepciones modernas de soberanía territorial no tienen nada que ver con el capitalismo, en Inglaterra la transformación en propiedad capitalista fue al tiempo de la transformación del Estado, (Meiksins, 2002 p.173).

La autora considera que el nuevo tipo de propiedad capitalista está relatado en el capítulo 5° del *Second Treatise of Government* del inglés Locke y según ella no existe: “otro trabajo más emblemático del ascenso del capitalismo agrario” (Meiksins, p.110), si bien reconoce que el autor no encarna el capitalismo industrial, sí representa la nueva explotación agraria que incluiría también las colonizaciones de Irlanda y las de nuevo mundo.

El Papel de la burguesía

Debemos ahora centrarnos en una de las opiniones más heterodoxas de la autora, el papel que la clase burguesa ha jugado históricamente con respecto al capitalismo, como afirma: “La proposición de que el capitalismo fue traído por las revoluciones burguesas se ha convertido en poco menos que una tautología” (Meiksins, 2002, p.118). Ella considera que esto es confuso en muchos sentidos: ¿Fue una necesidad para traer el capitalismo o simplemente facilitó lo ya existente? En definitiva: ¿Fue causa o efecto? (Meiksins, 2002, p.119).

En su análisis de la Revolución Francesa, establece que la burguesía francesa era revolucionaria precisamente porque no era capitalista, en Inglaterra ciertamente no tenemos, como ya mencionamos, una lucha entre burguesía y aristocracia (Meiksins, 2002, p.121). Las guerras civiles inglesas del XVII fueron disputas por el control de una soberanía que ya estaba centralizada. Esto porque contaba con una economía nacional integrada y un creciente mercado nacional competitivo centrado en Londres como ya vimos (Meiksins, 2002, p.172). Es cierto por otro lado, que el capitalismo inglés surgió en el contexto de un gran sistema de comercio y no habría emergido sin él, pero contrario a las convenciones las fuerzas que consolidaron la potencia económica en el desarrollo comercial nacieron en el campo inglés, y crearon una nueva clase de sistema comercial, (Meiksins, 2002, p.134). Las dinámicas del mercado doméstico inglés se expandieron entonces hacia afuera y al comercio internacional, (Meiksins, 2002, p.135). En pocas palabras, la burguesía inglesa aprovechó el capitalismo agrario y se alió con la nobleza en esto antes de dar el paso al comercio. No hay en Inglaterra

lucha entre el orden feudal aristocrático y la burguesía, y esto que ha sido escasamente señalado, es una de las cuestiones en mi opinión más interesantes de la obra.

Aunque ya lo hemos tratado antes, la autora se extiende en un apartado especial sobre este fenómeno. Lo tradicional es que expansión en mares y continentes fue decisiva en el proceso primitivo de acumulación. El Imperialismo según la visión tradicional, permitió a la protocapitalista Europa acumular crítica riqueza requerida para dar el gran salto. Esto fue lo que distinguió a occidente en ese momento de otras sociedades más avanzadas en desarrollo tecnológico, cultural y comercial (Meiksins, 2002, p.147).

Sin embargo, España que fue el dominante poder colonial en sus comienzos y líder de: “primitiva acumulación” no se desarrolló en la dirección capitalista. Por el contrario, gastó en: “esencialmente en objetivos feudales”, especialmente en guerras: “como medio de apropiación extraeconómico” y la consabida construcción del imperio de los Habsburgo en Europa. Habiendo sobre extendido y sobre tasado su imperio europeo, vino al declive en el XVII y XVIII (Meiksins, 2002, p.148). Por otro lado, ya hemos visto que Holanda, la cual igualmente fue pionera en creación de colonias y el monopolio de productos nativos, no por ello desembocó tampoco en el capitalismo. Por contra Inglaterra comenzó a acumular riqueza de colonias de manera relativamente tardía. No obstante, las colonizaciones isabelinas de Irlanda de cuño agrario, sí establecieron una nueva clase de economía en la nueva relación social con la tierra (Meiksins, 2002, p.153).

En otra cuestión, en cuanto a la acumulación y la conexión con el tráfico de esclavos, Inglaterra aclara, no estaba sola en esto, pero solo ella se convirtió en industrial (Meiksins, 2002, p.148-149). Y se pregunta ¿por qué el imperialismo produce capitalismo en Inglaterra y no en otros casos? Sí la riqueza colonial y el comercio de esclavos contribuyó a la Revolución Industrial, fue simplemente debido a que la economía británica ya hacía tiempo se había estructurado por las relaciones de propiedad social capitalista, en contraste con España y Portugal cuyas economías no lo eran (Meiksins, 2002, p.149).

Por último, señalar que el desarrollo económico británico y con ello su poder militar, fue lo que impulsó o estimuló a otros a seguir esa senda como Alemania, pero esta inició su camino al capitalismo más por cuestiones geopolíticas y militares que por motivaciones propiamente capitalistas. Los nuevos requerimientos del capitalismo crearon nuevas

necesidades imperiales. (Meiksins, 2002, p.175) iniciando con ello un proceso en cascada. Aunque la autora pone el caso de Alemania, parece en esto aún más válido el de Japón.

Conclusiones

Meiksins Wood rechaza el origen cultural del capitalismo de Weber, si bien sobre esto hay que matizar que sociólogo alemán no lo presentó nunca como su origen primario, e igual niega otras explicaciones no marxistas. Pero de la misma forma considera errónea todas las ideas tradicionales marxistas que en realidad se inspiran en Adam Smith. A diferencia todos los autores marxistas hasta ahora, ya sea en una forma o en otra, Meiksins Wood rechaza la idea de que el capitalismo surgió en los nacientes y florecientes centros urbanos de la baja Edad Media. Por el contrario, ve su origen en el medio rural, y lo que, es más, en un medio rural determinado y concreto.

Según la autora, el capitalismo no consiste en la obtención de riqueza por explotación del campesinado, sino la constitución de un proletariado rural como resultado de la expropiación y la subsecuente institución de un: “mercado de arrendamientos” de tenentes que llevaba a la compulsión de la competencia.

El capitalismo sí representa una transición del feudalismo, pero no implica que sea algo natural que se produce en todas partes de Europa. Es de decir combate la idea establecida que ya estaba allí desde el comienzo, aunque de manera embrionaria, y simplemente se encontraba esperando por su liberación cuando se aflojaran los grilletes del feudalismo, en especial por el comercio. Europa misma da cuenta de esto, ya que hubo muchas transiciones del feudalismo como fue el caso del absolutismo. Para ilustrar, esto se expone el caso de este, en donde las monarquías mantuvieron las estructuras feudales y la aristocracia buscó nuevas fuentes de ingresos no capitalistas. Inglaterra en el siglo XVI tomó otro rumbo. Es cierto que un sistema comercial avanzado era necesario, pero no decisivo, al menos en sus comienzos. En vez de ello, el mercado rige sobre el campo. Hay un capitalismo agrario, previo y necesario para el desarrollo del capitalismo comercial, este, a su vez, daría paso al capitalismo industrial. Fue la sustitución de los antiguos campesinos hereditarios en Inglaterra por granjeros que alquilaban granjas según las determinaciones del mercado, los que hicieron este proceso a través de los *enclosures*. A esto se unían otras circunstancias como la existencia de redes de transporte, un gran nudo centralizador como era Londres etc.

El papel de la burguesía y con ello por ende las revoluciones burguesas queda anulado en relación con el capitalismo, siendo el caso más claro el de la burguesía revolucionaria francesa de 1789. Con esto se da en mi opinión uno de los grandes desafíos mediáticos a la tradición marxista. Lo que se entiende, es que ha existido burguesía en las ciudades europeas desde la Edad Media, pero no por ello se ha desembocado en el capitalismo. La burguesía revolucionaria francesa de 1789 estaba más ligada al mercantilismo, caso de los girondinos, y al aparato del estado absolutista, caso de abogados, notarios etc. que conformaron el núcleo de los llamados jacobinos, más que a una idea capitalista. De ninguna manera estos grupos políticos podían representar su espíritu, y aunque la autora no lo señala específicamente, prueba de ello es que la industrialización de Francia fue relativamente tardía con respecto a Inglaterra. De la misma forma la Guerra Civil inglesa o la *Revolución Gloriosa* de 1689 en esta misma nación, están lejos de representar una lucha entre la nobleza y la creciente clase burguesa, al menos en este país. Con esto se disminuye el papel de las llamadas *Revoluciones Burguesas*, e implícitamente disocia la ideología, en este caso la liberal, de la cuestión económica.

Si en los demás Estados europeos se expandió posteriormente el capitalismo, fue más por una cuestión de imitación, para alcanzar los mismos niveles de acumulación y desarrollo que permitiera los objetivos militares y estratégicos (caso de Alemania), más que por procesos internos que dieran cuenta de un desarrollo social.

La conclusión, que no puede seguramente agrandar a algunos ortodoxos, es que el capitalismo no es la culminación de un proceso histórico, sino algo casual que se da en un lugar dado y en un momento preciso, y que igual podría no haberse producido. Con esto se da un amplio espacio a la casualidad y causalidad.

Por otro lado, un aspecto que hay quizá que criticar no es tanto sus ideas, sino la manera que los presenta, dando por hecho que se conoce la historia de Inglaterra, ya que esta representa el eje fundamental de su argumento. No se extiende apenas en su camino hacia el centralismo, aunque si habla de la conquista normanda, pero hay ciertos hechos que debería haber considerado presentar, la Guerra de las Dos Rosas (1455-1487) que diezmo profundamente la aristocrática inglesa, y el hecho de que el cansancio de esa larga guerra civil permitió emerger a la nueva dinastía Tudor con un amplio poder centralizador. Tampoco comenta sobre un hecho fundamental para cuestión agraria, tanto en lo que refiere a la

propiedad como al *statu* jurídico de la tierra como fue el que constituyó la reforma protestante anglicana. En definitiva, falta en mi opinión más apoyo historiográfico en este y otros apartados al elaborar concepciones, aunque esto no demerita una obra desafiante e innovadora que merece la pena conocer.

Referencias

- Abele, Peter, Comminel, George and Meiksins, Peter. (2016). Socialism and democracy: The political engagements of Ellen Meiksins Wood. *Studies in Political Economy*, Vol.97, No 3.
- Anderson, Perry. (1992). *El Estado Absolutista*. Siglo XXI.
- Meiksins Wood, Ellen (2002). *The origin of capitalism, a longer view*. Verso.
- Moro, Tomas. (2003). *Utopia*, México tercera edición.
- Racu, Alexander. (2016). Four Ways of Viewing Modernity: A Critical Reading of Ellen Meiksins Wood's Origin of Capitalism. *South East European Journal of Political Science*, Vol 4. https://www.academia.edu/27101167/Four_Ways_of_Viewing_Modernity_A_Critical_Reading_of_Ellen_Meiksins_Woods_Origin_of_Capitalism.
- Robinson, William I. (2007). The Pitfalls of Realist Analysis of Global Capitalism: A Critique of Ellen Meiksins Wood's Empire of Capital. *Historical Materialism* 15.

Sobre los autores

Hernández Cortez, Noé

Vázquez Salazar, Carlos Otto

De la Fuente Limón, Héctor

Esparza Castro, Pedro Abraham

Flores Martínez, Rosa María

Herrera Pretelín, Salvador

Hurtado Ramírez, Alejandra

Moya Vela, Jesús

Piñón Villagrana, Evelyn Judith

Recéndez Guerrero, Ma. Cristina

Rubio, Hernansáez Luis

Tortti Galán, Xel ha Moira Fernanda

Acercamientos a lo político y lo nacional popular: un debate necesario

INFORME DE ORIGINALIDAD

5%

ÍNDICE DE SIMILITUD

FUENTES PRIMARIAS

1	ricaxcan.uaz.edu.mx Internet	560 palabras — 1%
2	docplayer.es Internet	409 palabras — 1%
3	www.redalyc.org Internet	238 palabras — < 1%
4	dialnet.unirioja.es Internet	230 palabras — < 1%
5	e-revistas.uc3m.es Internet	106 palabras — < 1%
6	repositorio.pedagogica.edu.co Internet	99 palabras — < 1%
7	issuu.com Internet	97 palabras — < 1%
8	docslide.us Internet	92 palabras — < 1%
9	repositorio.iberopuebla.mx Internet	92 palabras — < 1%

10	www.scribd.com Internet	84 palabras — < 1%
11	Jaime Osorio Urbina. "La economía latinoamericana en el siglo XXI", Revista Paginas, 2024 Crossref	82 palabras — < 1%
12	myslide.es Internet	71 palabras — < 1%
13	aelectorales.ieem.org.mx Internet	49 palabras — < 1%
14	creativecommons.org Internet	49 palabras — < 1%
15	conocimientoabierto.flacso.edu.mx Internet	47 palabras — < 1%
16	www.scielo.org.mx Internet	44 palabras — < 1%
17	www.researchgate.net Internet	38 palabras — < 1%
18	aceproject.org Internet	37 palabras — < 1%
19	bibliotecadigital.udea.edu.co Internet	35 palabras — < 1%
20	biblio.colsan.edu.mx Internet	33 palabras — < 1%
21	repositorio.consejodecomunicacion.gob.ec Internet	33 palabras — < 1%

22	repositorio.ucsg.edu.ec Internet	33 palabras — < 1%
23	ciisder.mx Internet	27 palabras — < 1%
24	idoc.pub Internet	24 palabras — < 1%
25	revistas.ult.edu.cu Internet	23 palabras — < 1%
26	www.jornada.com.mx Internet	23 palabras — < 1%
27	bonga.unisimon.edu.co Internet	20 palabras — < 1%
28	Guillén Patiño, Luisa Fernanda. "Barreras Actitudinales que Impiden la Inclusión de Las Diferencias en el Aula de Educación Inicial", Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Colombia), 2024 ProQuest	19 palabras — < 1%
29	Yolanda Meyenberg. "Disputar la democracia. El caso de Podemos en España", Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, 2017 Crossref	19 palabras — < 1%
30	cpc.org.mx Internet	19 palabras — < 1%
31	graficoaldia.mx Internet	19 palabras — < 1%
32	www.iknowpolitics.org Internet	19 palabras — < 1%

19 palabras — < 1%

33 www.ndi.org
Internet

19 palabras — < 1%

34 documentop.com
Internet

18 palabras — < 1%

35 forointernacional.colmex.mx
Internet

17 palabras — < 1%

36 www.sinembargo.mx
Internet

17 palabras — < 1%

37 mx.news.qa1p.global.media.yahoo.com
Internet

16 palabras — < 1%

38 www.capitalmexico.com.mx
Internet

16 palabras — < 1%

EXCLUIR CITAS

ACTIVADO

EXCLUIR FUENTES

DESACTIVADO

EXCLUIR BIBLIOGRAFÍA

ACTIVADO

EXCLUIR COINCIDENCIAS

< 16 PALABRAS